PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 16 PAGINAS

Año L.—Núm. 14.401 — Montevideo, Domingo 15 de Setiembre de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes. . . . $	1.00	1.50
" tres meses. . . "	3.00	4.50
" seis meses. . . "	5.50	8.50
" un año. . . . "	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 9 (París). En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: H. I. Black y C.a, San Martín 233.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id. Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id, Sarandí 281. Juan B. Brown.—4.a id, Liniers 183, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a, id. Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semeria.—9.a id, Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id, Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id, Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.—12.a id, Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id, Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id. Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id. Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id. Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.—19.a id. Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id. Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id, Sarago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección, Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id, 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id, Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id, Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id, Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id, 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id. Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id. Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id. Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira: calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vilardebó: Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide núm. 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105 a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127 (Unión).—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a d. República Argentina 97, (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de invierno: Días hábiles de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 120.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes — Guayabos 24, (Bella Vista).

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 103. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración: 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya (Central) 948 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina: Solís 48.—Alemania: Piedras 345.—Austria-Hungría: Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, (2.o piso).—Dinamarca: Cerrito 118. España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: 18 de Julio 827b.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles Río Negro y Miguelete.

Miércoles — Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

SALIDAS DE CENTRAL

Para **Melo**—Los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Para **Mercedes** — Los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 6 y 45 de la mañana.

Para **Río Negro**—Todos los días á las 7 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para **Minas**—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para **Nico Pérez**—Los lunes, miércoles y viernes á las 6 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.

Para **Colonia**—Los domingos, martes y jueves á las 9 y 25 de la mañana.

Para **Maldonado**—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana.

Para **San José**—Todos los días á las 9 y 50 de la mañana y á las 5 y 15 de la tarde.

Para **San Ramón**—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para **Pando**—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para **Santa Lucía**—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para **Rivera**—Los martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para **Las Piedras**—Todos los días á las 8 y 24 y 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 40, 4 y 20 y 7 y 15 de la tarde y 9 y 15, 11 y 5 y 12 y 45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente, á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De **Melo**—Los martes, jueves y sábados á las 4 y 50 de la tarde.

De **Rivera**—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 50 de la mañana.

De **Pando**—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana.

De **San José**—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De **San Ramón**—Todos los días á las 10 y 12 de la mañana.

De **Maldonado**—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De **Santa Lucía**—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De **Río Negro**—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De **Nico Pérez** — Los lunes, miércoles, viernes y domingos á las 2 de la tarde.

De **Colonia**—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De **Mercedes**—Los martes, jueves, sábados y domingos á las 5 y 35 de la tarde.

De **Minas**—Los domingos, martes y jueves á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 7 y 5 de la tarde.

De **Las Piedras**—Todos los días á las 6 y 23, 7 y 23 y 10.31 de la mañana; 1.18, 3, 7, 5.40, 6.41 de la tarde y á las 8.35 y 10.43 de la noche.—Los domingos y feriados, solamente, á las 4 y 22 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Londres, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Frisia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne Sur Mer y Amsterdam, saldrá el 15 del corriente.

Re Vittorio, italiano, para Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 15 del corriente.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un aicance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de ópera cómica Scognamiglio-Caramba.—Hoy domingo 15, dos funciones.—De tarde, á las 2.30: "La casta Susana".—De noche, á las 8.45: "Capricho antiguo".

URQUIZA—Compañía dramática italiana de Ermete Novelli.—Debut el 28 de Setiembre.

POLITEAMA—Compañía lírico-dramática nacional.—Hoy domingo 15, dos funciones.—De tarde, á las 3: "En la ventana"; "Los disfrazados"; "El caburé".—De noche, á las 8.15: "El pan amargo"; "Los disfrazados"; "En la ventana"; "La hora del balcón".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirigida por don José López Silva.—Hoy domingo 15, dos funciones.—De tarde, á las 3: "El puñao de rosas"; "El conde de Luxemburgo".—De noche, á las 8.30: "Bohemios"; "El país de las hadas"; "La moza de mulas".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.—Hoy domingo 15, dos funciones.—De tarde, á las 3: "Eden Theatre"; "Viva de génio"; "Cuarteto Pons".—De noche, á las 8.30: "La viva de génio"; "Eva"; "Los berregos".

CASINO—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Función todas las noches.—Espectáculos de variedades.

STELLA D'ITALIA—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

AVISO

El señor don Juan Mendibehere, Administrador General de la Colonia Supervielle y Encargado de los campos del Banco Francés Supervielle & Cía, ha cesado desde esta fecha en sus funciones.—Montevideo, Setiembre 5 de 1912.—Mariana M. de Supervielle.—Supervielle & Cía. 4001st16.

LEA Vd. ESTOS AVISOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones.

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anúncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

LOS DEL DIA

SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA—Soriano 257, entre Yí y Yaguarón. 3788.Sbre.21.

AGRADABLE Y UTIL es el perfume que produce automáticamente el "Ozonador", desinfectando el ambiente. Venta Bazar "La Ibérica", Rincón 270. 4219St18.

LAS MADRES PREVISORAS dan á sus niños Jarabe de Manzanas del Doctor Manceau. Laxante agradabilísimo. Autorizado por Consejo de Higiene. 4220St18.

PERSONA SERIA, con alguna práctica en faenas de campo; sabe además cálculo, contabilidad, escribe á máquina y posee buenas referencias. Desea emplearse en alguna estancia. Dirigirse á F. S., Isla Gorriti 30. 4221St19.

HOMBRE INSTRUIDO, joven, persona séria y honorable, con buenos certificados de su honradez, con algunos conocimientos comerciales, se ofrece como de peón de escritorio, ordenanza, portero, sirviente, á cualquier trabajo. Dirigirse por carta ó personalmente, calle 25 de Agosto número 25.—J. Z. 4222St18.

COCINERA, sepa su oficio, con recomendaciones. Familia, tres personas. Se paga buen sueldo. Tren á la puerta. Avenida Lezica, V. Colón. Tratar, Tacuarembó 86. 4217St18.

NOVELAS de los mejores autores contemporáneos, recibió Librería y Papelería "El Anticuario" de Brignole y Ca, calle 25 de Mayo 551, esquina Ituzaingo. pte.

C. E. CASARAVILLA VIDAL, rematará el domingo 29 de Setiembre á las 4 p. m. una preciosa casa-quinta, conocida por "Villa Irene" en la calle Molinos, á trescientos metros del camino Castro. Grandes comodidades, calefacción jardín, garage. Area 3495 metros. Informes: Misiones 200, de 3 á 5 p. m. Puede visitarse todos los días. 4203.Set.29.

¡OCASION!—No dejen escapar esta oportunidad: Calcetines franceses negros y color 2.80 docena.—Bordabehere y Ubal Díaz, 25 de Mayo 462. 4197.Set.17.

MIRE CHE que no admito competencia. Camisas puro hilo á peso.—Bordabehere y Ubal Díaz, 25 de Mayo 462. 4198.Set.17.

COLECCION LEGISLATIVA, por M. Alonso Criado. Desea comprarse, calle Buenos Aires 382, entre Zabala y Alzaibar, lo más completa posible. 4199.Set.25.

QUINTA PRECIOSA—4.400 metros, vendo. Situación elevada, pintoresca, céntrica, todas comodidades, casa interesante, moderna, tranvías. Merece visitarse. Uruguay 12, de 10 á 11. 4200.Set.17.

¿QUEREIS un sombrero marca (Borsalino) legítimo, por $ 3.00? Acudid á Bordabehere Hnos., Piedras esquina Colón. St.15.

SIGUE EL GRAN RECLAME—Camisas "Ideal" para hombre $ 0.70 c|u., 3 por ps. 2.00.—Bordabehere Hnos., Colón y Piedras. St.15.

PARA VIAJEROS—Usad los cuellos Mey—Los mas económicos é higiénicos, ps. 0.40 docena, Bordabehere Hnos., Colón y Piedras. St.15.

MILORD Y COUPE casi nuevos y con arreos para yunta y para caballo solo, se vende. Avenida Rondeau 439. 4184st18.

DULCE DE LECHE "La Provisión". El mas suave, el mas puro y el mas delicado. Sírvase probarlo y se convencerá. En venta en las buenas casas de comercio. 4181st15.

EN CASA de familia se alquilan piezas para hombre solo con pensión ó sin ella. Ocurrir, Solís 71. 4180st15.

VENDO—Convención 2 casas de 9 y 11 piezas y demás comodidades en 15 y 16 mil pesos.—Costa, Cerrito 185. P.h.n.o.

VENDO—Calle Independencia 2 casas nuevas de 3 á 4 piezas, cuarto de baño, claraboya, etc. 8.600 las dos.—Costa, Cerrito 185. P.h.n.o.

VENDO—Calle Mercedes casa moderna 5 piezas, cuarto de baño y demás comodidades. 9.200 pesos.—Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P.h.n.o.

VENDO—Nicaragua casa 5 piezas, 5.500 pesos. Lavalleja 6 piezas, 7.900. Piedad 3 piezas, 4.600.—Angel G. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P.h.n.o.

VENDO—Carmen 2 casas. Una de familia con 3 piezas. Otra para comercio con comodidades para familia, 8.600.—Costa, Cerrito 185. P.h.n.o.

VENDO Joaquín Requena 3 piezas, altillo y demás servicios 3.600 pesos. Angel G. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P.h.n.o.

VENDO—Casa con jardín Avenida Canelones 8 piezas, cuarto de baño, etc. 14.200.—Angel G. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P.h.n.o.

VENDO—Encina casa nueva 9 piezas, cuarto de baño, etc., 9.200.—Angel Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P.h.n.o.

PADRILLO árabe puro importado, se vende barato.—Tratar, Rondeau 350. 4165St18.

CAMPO FLOR 3.300 hectáreas en Cerro Largo, á 65 kilómetros de la ciudad de Melo y 40 de Villa Artigas. Espléndidas aguadas permanentes y poblaciones de material con todas comodidades. Ocurrir: Balleín, Orillas del Plata 155a. 4166oct16.

SE VENDE la confitería de al lado de la Catedral, la más hermosa posición de Montevideo, para joyería ú otro negocio de lujo. Tratar en la misma, Ituzaingó 173. 4134St16.

PINTURA, refacciones y humedad de casas. Pidan presupuestos, Paysandú 495a. 4133St23.

BILLARES importados, franceses y americanos, de modelo nuevo; en depósito, calle Cerrito 308. Se venden á precios sin competencia.—José Tucci. 4118oct15.

SE NECESITAN dos sirvientas, una de comedor y otra de adentro. Familia 4 personas. Tren 0.04 centésimos, Canelones 594. 4058h.n.o.

DOS SOLARES EN VENTA—600 y 500 metros respectivamente. En la confluencia de Suárez y Agraciada. Plazoleta Joaquín Suárez. Ocurrir: Rincón 48. 3969-h.n.o.

DINERO EN HIPOTECA—Las personas que tengan para colocar dirigirse á Angel G. Costa, Cerrito 185. No cobra comisión. P h.n.o.

VENDO calle Charrúa, casas de 3, 4 y 5 piezas, en 3.900, 5.300 y 6.300 pesos. Angel G. Costa. Cerrito 185. P h.n.o.

VENDO calle Colonia, casa 5 piezas, 5.800—Salsipuedes 5 piezas, 6.300—Patria 3 piezas, 4.400. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P h.n.o.

VENDO calle Maldonado 5 piezas, 5.300. Guaná 4 piezas, 5.250 y varias casitas por Villa Dolores, Angel G. Costa, Cerrito 185. P h.n.o.

SECCION TIENDAS Y BAZARES

DIABETICOS—Llegó el pan de gluten y demás especialidades del doctor Charrasse.—Bazar del Japón, 25 de Mayo 343. 2934-pte.

VENDO Vazquez al Sur una esquina de 890 metros, apropiada para Cochería y varias casas para renta. Costa, Cerrito 185. P h.n.o.

VAPOR EN VENTA—Se vende un espléndido vapor á dos hélices de 36 metros de eslora y 10.50 de manga. Con dos máquinas modernas de alta y baja presión.

Carga 400 toneladas y solo cala 9 piés cargado.

Especial para el tráfico de los ríos.

Marcha 8 millas.

Construido con materiales de primer órden y tiene muy poco uso. Darán razón, calle Cerro Largo 484. 3910-h.n-o.

CONTADOR, práctico y con referencias, se ofrece para llevar libros; conoce idiomas y taquigrafía. Dirigirse á Contador, Lavalleja 152. 3022h-n-o.

VENDO calle Lavalleja, casas de 3, 6 y 7 piezas, en 3.460, 7.800 y 11.500 pesos. Costa, Cerrito 185. P h.n.o.

HOTEL IBERICO (DURAZNO)—Fundado el año 1879—Deseando llamarse al descanso por no poder atenderlo debidamente su dueño, se vende este antiguo y acreditado establecimiento, el cual cuenta en la actualidad con una numerosa y selecta clientela. He aquí algunas de las muchas comodidades que contiene:

12 piezas debidamente amuebladas para pasajeros.—2 espaciosos salones comedor para familias y para hombres.—1 salón para despacho, 4 piezas para familias, 3 piezas para sirvientes y peones, 2 sótanos; carruajes, cocheras, galpones, etc., todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica.

Las condiciones de venta así como las de pago y arrendamiento de local, serán completamente liberales. Para tratar y demás informes con su dueño Santiago Pedrera, en el mismo establecimiento.

El que desee emplear bien su dinero y su tiempo debe aprovechar esta pichincha pues el adquirente de este negocio ganará plata en seguida de tomar posesión de él. 3856st23.

BALASTRO PARA JARDINES—En el depósito de arena de la Compañía de Materiales de construcción, calle Magallanes esquina Orillas del Plata, se vende balastro de granito rojo especial para caminos de jardines. 4041-h.n.o.

CAMPO FLOR con aguadas permanentes se arrienda en el departamento de Río Negro, con puerto sobre el Río Uruguay. Informes, Banco de Crédito, Cerrito 134. 3811-h.n.o.

GALPONES BIEN CONSTRUIDOS se hacen con ladrillos sílico-calcáreos, puestos de canto. Gran economía. h.n.o.

TAQUIGRAFO y traductor se ofrece. Dirigirse á Taquigrafo, Lavalleja 152. 3023h-n-o.

LA EXPERIENCIA CONVENCE—Los cercos de quintas ó terrenos valdíos, deben construirse con ladrillos sílico-calcáreos, sin revocar. Resultan vistosos y mas económicos que con cualquier otro material. 3429.h.n.o.

CON 33 LADRILLOS colocados de canto, que solo cuestan $ 0.46 cts., se construye, un metro cuadrado de **pared eterna**, ó sea de sílico-calcáreo. El ideal para tabiques y paredes interiores por su gran economía y su alta resistencia. 3428.-h.n-o.

IMPERIA, "NAGANT", "SPRINGUEL"—Automóviles belgas. "Pullman", automóvil de turismo. Agentes exclusivos: Visca, Sierra y Ca Ituzaingó 120. Local Central. 2445-h.n.o.

SOBRE LAS PLAYAS debe construirse con ladrillos Silico-calcáreos. En un reciente Congreso de Ingeniería celebrado en Filadelfia, el profesor Luiggi demostró que ese material adquiría cada vez mayor consistencia al contacto con el agua de mar. Los frentes de chalets y demás edificios en las playas, no necesitan revoque si se construyen con Pared Eterna. h-n-ó.

ALGIBES Y POZOS NEGROS deben construirse con ladrillos sílico-calcáreos. Resultan más seguros, más impermeables y cuestan menos. h-n-ó.

CERCOS VISTOSOS—Se obtienen con paredes sin revoque de ladrillos sílico-calcáreos, resultando más económicos que con ladrillo común. h.n-ó.

CON SOLO DIEZ PESOS—Hace usted una pared de 6 metros de largo por 4 metros de alto, empleando ladrillos silico-calcáreo de canto. En terreno chico conviene emplear el ladrillo sílico-calcáreo hasta en las cimentaciones de edificios para ganar espacio. h-n-ó.

CLASES de contabilidad en 40 lecciones prácticas. Voy á domicilio. Dirigirse, Maciel 144. 3433.h.n.o.

CIMENTACIONES—En Alemania se emplea el ladrillo sílico-calcáreo ó sea la piedra artificial, para cimentación de edificios. Ofreciendo tanta resistencia como la piedra natural, tiene las ventajas de que se trabaja más facilmente y se gana espacio. h-n-ó.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes. P.-h.n.o.

A LOS PROPIETARIOS—Se ruega pasen á ver las paredes de ladrillo sílico-calcáreo que se levantan en el edificio en construcción de la Sociedad Comercial de Montevideo, calle Rincón esquina Treinta y Tres. 2529-h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los Profesores Doctores Scoseria y Caffera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Wassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio, Farm. don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h.n.o.

LOCAL PARA FABRICA—Se vende un local para fábrica, situado en la calle Jujuy, próximo á la Usina de la Luz Eléctrica. Ese local tiene ya instalado un espléndido motor Tosi en perfecto estado, y un ramal de vía del Ferrocarril del Norte al frente. Por informes, ocurrir á la calle Sarandí 205. 2447-h.n.o.

BRILLANTES y piedras preciosas se compran al mejor precio, Avenida 18 de Julio 130. 2257pte.

COPIAS A MAQUINA se hacen. Publicidad, J. C. Gómez 118. 2573-h.n.o.

TALLER DE MUEBLES y carpintería. Se hacen toda clase de trabajos á precios módicos. Alberto Andreoletti, Colonia 621. 3262pte.

J. GOMEZ BLANCO—Remates, Tasaciones, Compra-venta de campos, terrenos y casas, dineros en hipoteca. Calle Treinta y Tres núm. 182. 2388h.n.o.

ANUARIO DIDOT BOTTIN PARA 1912—Acaba de llegar. Agencia exclusiva: "Publicidad", Plaza Constitución. h-n-o.

REMATES, mensuras, tasaciones, corretajes, asuntos administrativos y judiciales, dinero en hipoteca.—Angel G. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12 m. P-h.n.o.

DEPILATORIO JAPONES quita el vello inmediatamente. Venta: Botica Cranwell, 25 de Mayo y Misiones. 2279pte.

PIDA POR TELEFONO á la Agencia "Publicidad" (Uruguaya 2040 Central) y Cooperativa) y se le remitirá en seguida un Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1912.

ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912—A $ 1.50 en todas las librerías y en la Agencia "Publicidad".

REMITA USTED $ 1.50 á la Agencia "Publicidad" (calle J. C. Gomez núm. 118, Montevideo) y recibirá un ejemplar del ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912. h-n-o.

DIBUJANTE—Mario Radaelli — Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

¿SU NOMBRE Y DIRECCION están bien en el Almanaque-Guía de EL SIGLO? Si hay error comuníquelo á "Publicidad" para corregirlo en la próxima edición.

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas, nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidas por el procedimiento de la niquelina. Rincón 158.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 123. Casa particular Avenida La Paz 348. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2514pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48. 255pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 209.

DOCTOR ADOLFO PEDRALVES—Abogado, trasladó su estudio á la calle Maldonado 131. 1960oct6.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737. 2656pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz). 229pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón núm. 150, antes núm. 31 a, entre Misiones y Zabala.—Horas de 10 á 12 a. m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m.—Teléfono "La Uruguaya", núm. 1116, Central.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA — ABOGADOS — 18 de Julio, 251. 2136-pte.

ESCRIBANOS

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1a sección, Juan Carlos Gómez 48. 2314pte.

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Zabala 153. Teléfono Uruguaya 1219 Central. 119pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio Colonia 391-393. Teléfono. "La Uruguaya" 1407 (Cordón). 3182pte.

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 264. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central) 2202pte.

MÉDICOS

SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA—Cuenta con el personal y material necesario para atender los enfermos, en el domicilio ó el consultorio, á cualquier hora del día ó de la noche.—Soriano 257, entre Yí y Yaguarón. 3789-pte.

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2890pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Ex jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240. Teléfono Uruguaya. 887pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas: 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2532. 1386pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Se dedica á las enfermedades de los niños y del estómago. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya núm. 1038 (Central). 488-pte.

DOCTORA MARIA ARMAND UGON.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 2 á 5.—Teléf. La Uruguaya 1112, Central.—Calle Uruguay, 84. 1976-My.13-913.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-Cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo número 430. Consultas de 2 á 4 p. m.—Tel. "La Uruguaya" 2656 Central. 3889pert.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 396. Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Consultas: Días hábiles de 2 á 4. Colonia 422.—Teléfono 1553 (Cordón).—Uruguaya. 247pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vegija y uretra—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 236. 1004pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano.—Uruguay 261. Consultas de 2 á 4.—Teléfono Uruguaya 2518 (Central). 1385pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 254. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|3 á 6. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 29.—Consultas de 2 á 5. 15pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina.—Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1er. piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). 4069pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niños y del adulto.—Colonia 219.—Consultas todos los días hábiles de 3 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 543a. 137pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

Banco de Galicia y Buenos Aires

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto no cobrar en este trimestre la octava cuota de los certificados de la emisión de 1909, ni la quinta cuota correspondiente á los de la emisión de 1911, y autorizar solamente la integración de todos ó parte de los que posean de ambas emisiones á los accionistas que lo deseen, del 15 al 30 del corriente mes.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1912.

El Secretario. 4170st30.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 326a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 155pte.

MARIO ROSSI—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio, calle Cerrito 273. Teléfono "La Uruguaya" 1461, Central.—Consultas todos los días de 1 á 3 excepto jueves y días feriados. 2607-perm.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1918, (Cordón). 4472-pte.

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorrino laringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 242, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4267-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 99pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 23.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. 1124pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 26pte.

DOCTOR DOMINGO PRAT—Médico-cirujano—Con preferencia cirugía general y enfermedades de señoras—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 230.—Teléfono Uruguaya 2528. 1267pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657, (Cordón). 2177-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna—Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 3. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 82. Tel. La Uruguaya N.o 1212. 2264pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 2a (Aguada). Teléfono La Uruguaya 1266 (Cordón). 4164pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 111, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. 3pte.

DOCTOR FERNANDO FERREIRA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono Uruguaya 1954 (Central). 2498pte.

RUCKER CARLOS.—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755-pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 258—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 2556pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 272. Teléfono La Cooperativa. 332pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1912, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, excepto los jueves. 1497pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 357pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y "606"—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 205. 1926pte.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 305. 3915pte.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. López Lindner—Guaviyú 56 esquina Cuñapirú.—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 1390-pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora. Constituyente 182. 3475pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 135. Teléfono: "La Uruguaya" 220 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia. 2776pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3231pte.

ANATOLIO R. CAYSSIALS — Cirujano-Dentista.—Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Trabajos en oro. Consultas: 9 á 11 y 2 á 5 p. m.—18 de Julio, 122, esquina Arapey. 3236-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 279. 3249-pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio. Uruguay 288.—Teléfono: "La Uruguaya" 254, Central. 3300-pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310pte.

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos Dentistas—Sistema americano. Sarandí 303—Plaza Matriz. 1510pte.

PARTERAS

PERINETTI DE PALMER ISABEL—Partera.—Calle Lavalleja núm. 53. Recibe pensionistas. Consultas de 1 á 3 p. m. 4210.Oct.15.

(CONTINUA EN 2.a PAGINA).

INGENIEROS

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ibicuy, 27?.—Teléfono: Uruguaya ??? (Central). 4231-pte.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Han trasladado sus oficinas á la calle Río Negro 148, esq. Mercedes. Teléfono: Uruguaya 930 (Central). 3262-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 515

Horas de consultas de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

J. VAZQUEZ VARELA—Arquitecto, se ocupa de proyectar y dirigir toda clase de construcciones. Mientras dure su permanencia en Europa, queda al frente del estudio el señor don Daniel Rocco, arquitecto diplomado, quien atenderá todo encargo de planos y dirigirá las obras.—Estudio: Calle Treinta y Tres 151. 3160pte.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3635-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1595 (Central). 3426-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-Ingeniero— CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm. 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 531dic.31.

Empresa de Caños Maestros

CERRITO 309—Teléfono: Uruguaya 509, (Central). 2494-pte.

COMISIONISTAS

EDUARDO VIGIL—Escribano — A. B. LARRIERA—Agente de negocios, calle Treinta y Tres número 188.—Telefono Uruguaya 1478 (Cordón). 4l5pte.

FLORENTINO RUIZ—Rematador, comisión y consignación. Agraciada 82. Telefono 373. Cordón. 3584-pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Angela Cervi de Cabral á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 6 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario. 4088-Set.18.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL DE MERCEDES.—EDICTO.—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor Pedro M. Lago, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión intestada de don Cándido Rivero, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que con los comprobantes respectivos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Julio 11 de 1912.—Eduardo Pérez Olave, Escribano Público. 4155-Set.22.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Felipe M. Barrios, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extra-judicial "Concordato Barrios: En Montevideo, á 22 de Julio de 1912 reunidos en el local del "Centro de Importadores y Mayoristas", en la Bolsa de Comercio, los acreedores del comerciante Felipe M. Barrios, establecido en la 5.a sección del departamento de Maldonado, visto el balance presentado, y oídas las explicaciones de las causas que produjeron su malestar comercial, en conformidad con dicho deudor, acordaron: 1.o Otorgarle una quita de 65 o|o sobre el valor de sus respectivos créditos, estableciendo cada acreedor su firma, al pié de este concordato, en señal de conformidad: 2.a El 35 o|o restante, lo abonará el deudor en dos plazos y por partes iguales, á 8 y 12 meses, contando desde la fecha en que este convenio sea firmado por todos los acreedores, ó desde el día en que se verifique la homologación, en su caso: 3.a Esta forma de pago, será garantizada hipotecariamente por la señora esposa del deudor, doña Carmen Barrios de Barrios, quien, prévia la vénia legal, afectará en dicha forma el campo que posee en Solís Grande, 5.a sección del departamento de Maldonado; 4.a La hipoteca, se extenderá á nombre de los señores Pesquera y Martínez y á favor de la masa total de acreedores: 5.a El señor Barrios firmará vales á cada uno de sus acreedores, por las sumas que debe abonar dentro de cada uno de los plazos antes mencionados; 6.a Oportunamente, se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia de lo convenido, se labrarán dos de un mismo tenor, uno para el deudor y otro para los acreedores, debiendo archivarse, el que corresponda á éstos, en la Secretaría del Centro de Importadores y Mayoristas, en la fecha arriba indicada.—Español y Llobet, Pesquera y Martínez. Celeste Pomi, José García Conde. Leoncio Barrios, Juan Pedro Bravos. Cecilia S. de Barrios, Epifanio Sánchez, Antonio Garibaldi y Cía, Pascual Praderis é hijos, Juan B. Menck, Trabucati y Cía. Starico y Cía. Storace y Cía. Airaldi y Storace, Salvo, Campomar y Cía, Alvarez Lista H.nos".—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Setiembre 3 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 4162oct4.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Luis De Stefani, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los acreedores que suscriben, en conocimiento del estado en que se encuentra la casa de comercio de don Luis De Stefani, manifiestan que están conformes en celebrar con el deudor el arreglo siguiente: Primero. Don Luis De Stefani abonará á sus acreedores el cuarenta por ciento del importe de los créditos respectivos de éstos, cuyo pago será hecho en tres cuotas iguales, sin interés, á doce, veinticuatro y treinta y seis meses, empezando á correr el plazo de la primera cuota desde el día en que este convenio quede suscrito por todos los acreedores, ú homologado judicialmente, en caso de que fuese necesario proceder así. Por el hecho del pago de la última cuota, se entenderá que queda hecha remisión del excedente de los créditos. Segundo. El señor De Stefani repondrá el sellado de este arreglo en la debida oportunidad. Montevideo, de mil novecientos doce.—José Corbi, Fortunato Giambonini, Gennaro Ruggero, Carbonell Vanrell y C.a, M. Gardiner, F. J. Larghi, Carlos E. Bouton, Blengio Hnos. y Cía., J. Lanzac é hijos, p.p. Lowe Donald y C.a Lda.: F. Omet, Juan Soubié, Pedro A. García, F. del Cavalieri, p.p. de Adolfo García: Spanz Rodr., Faneta, Miqueo Hnos., Luis Fidanza, Emani De Stefani, José Rinali. Por la Caja Obrera: Guillermo Fynn, gerente, pp. J. y A. Tálice Hnos., E. R. Tálice." A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, Actuario. 4001-Set.27.

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Pedro Sicardi, se hace saber al público que en los autos iniciados por don Agustín G. Preliasco contra don José E. Lema, se ha dictado la siguiente resolución: Trinidad, Julio 6 de 1912.—Vistos: Resultando que don Agustín G. Preliasco se ha presentado con el documento comercial de f. 1, que es un título que trae aparejada ejecución de acuerdo con las resoluciones de fs. 26 y 27 v. y artículos 874 N.o 5.o del Código de Procedimiento y respecto del cual el encargado del deudor José E. Lema no ha opuesto ninguna excepción legal en el acto de requerírsele el pago, como así se desprende de la diligencia de f. 28, por cuya razón, es ajustado á derecho el petitorio de quiebra formulado por el compareciente en el escrito de f. 29, y en mérito á lo que estatuyen los artículos 1546, 1552, 1554, 1555, 1557 y demás concordantes del Código de Comercio: Declárase en estado de quiebra al comerciante José E. Lema. En consecuencia, líbrese contra él orden de prisión, haciéndose circular requisitorias, sin perjuicio de dirigir oficio telegráfico al Juzgado de Instrucción de la capital, en la que se encuentra el fallido según manifestación hecha por su hermano á f. 28; ocúpense judicialmente todos sus bienes, libros, documentos y papeles; deténgase la correspondencia epistolar y telegráfica, librándose los oficios necesarios; prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; intímase á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido para que los pongan á disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; fíjase el término de sesenta días para que dentro de él los acreedores que no sean hipotecarios ó prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; nómbrase síndico del concurso á don Francisco Castelmo, designado por el sorteo verificado de acuerdo con el artículo 1590 del Código de Comercio y publíquese esta declaración por medio de edictos en la forma preceptuada por el artículo 1558, habilitándose el feriado de mañana en lo que sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto.—Sicardi.—Lo proveyó y firmó el señor juez Letrado Departamental doctor don Juan Pedro Sicardi en Trinidad, á seis de Julio de mil novecientos doce.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano.—Trinidad, Julio 7 de 1912.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano. 3152St15.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Julio Herrera y Obes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 6 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario. 4087-Set.18.

INTERDICCION—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber: Que en el expediente de incapacidad de don Bernardo Dupuy, por resolución de fecha 31 de Julio ppdo. se ha decretado interdicción en los siguientes cupones de títulos de Deuda Consolidada que pertenecían al incapaz y fueron amortizados en el año 1910: Título núm. 7150, cupones números 83, 85, 86; título núm. 45.205, cupones 86, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título núm. 14.613, cupones números 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 14.614, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 11.710, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 16.136, cupones 80, 81, 82, 86, 87, 88, 92, 93, 98, 99.—Los títulos mencionados son del valor de quinientas libras esterlinas cada uno.—Se hace esta publicación á los efectos de lo mandado.—Montevideo, Agosto 8 de 1912.—Avelino Barbot, Actuario. 3625-Set.15.

LICITACIONES

CONSEJO DEL HOSPITAL MILITAR.—LLAMADO A LICITACION.—Llámase á licitación pública por el término de cuatro meses á contar desde el día de la fecha, para las instalaciones de calefacción central, cocina á vapor, secadero, lavadero y baños generales á construirse en el Hospital Militar de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y condicional que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría del Hospital, sita en la Avenida 8 de Octubre entre Civil y Larrañaga todos los días hábiles de 9 á 11.30 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente serán abiertas el día 7 de Noviembre próximo á las 10 a. m. en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Julio 6 de 1912.

Enrique V. Pittamiglio, Secretario.

3010.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—TESORERIA—Llámase á licitación pública par la adquisición de títulos del Empréstito de Conversión 1905, 5 o|o oro hasta la cantidad de treinta y cuatro mil pesos ($ 34.000.00) oro. Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse el Lunes 16 del corriente á las 2 de la tarde en dicha Oficina, calle Andes núm. 310, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar tan solo las que considere convenientes ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo, Setiembre 12 de 1912.—La Secretaría. 4171st15.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — LICITACION PUBLICA. — Montevideo, Setiembre 12 de 1912.—Convócase á licitación pública para la construcción de un puente sobre el Arroyo Toledo, 11.a sección judicial, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría á consulta de los interesados, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente el día 21 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 4194St21.

GENERALES

Banco Popular del Uruguay

13.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores Accionistas que desde el día 19 de Agosto vigente, se pagará el 13.o dividendo correspondiente al 1er. semestre del 10.o ejercicio, terminado en 30 de Junio de 1912.—El Secretario. 3742.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA — Aviso oficial — EMPLAZAMIENTO—Se avisa á los poseedores de títulos á ubicar tierras fiscales, tanto los nominales que constan de escritura pública como los al portador, que la Contaduría General de la Nación recibirá los referidos títulos hasta el día 30 de Setiembre á las seis de la tarde, para su inscripción y depósito—que documentará con las cautelas provisorias correspondientes. Esas cautelas serán canjeadas en la Oficina de Crédito Público por los títulos de la deuda denominada "Rescate de títulos á ubicar tierras fiscales de 1912".

Se hace presente que los que concurran después de vencido ese plazo, á recabar la cautela provisoria, pero dentro de dos años de la promulgación de la ley, ó sea hasta el seis de Agosto de 1914, solo percibirán el interés por los títulos que reciban desde la fecha de su presentación á la Contaduría General.

Todo de conformidad con las disposiciones de la ley de 6 del corriente que autorizó el rescate de los títulos á ubicar tierras fiscales y decreto reglamentario de la misma.—Montevideo, 30 de Agosto de 1912.—Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor. 3955st30.

Sociedad Anónima Molino Cooperativo

El Consejo Directivo de la Sociedad Anónima "Molino-Cooperativo" convoca á los señores accionistas para la reunión de Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente á las 4 p. m. en el local del molino social para tratar la siguiente:

Orden del día

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2. Licitación de 3 acciones de esta Sociedad declaradas caducas de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales y que llevan los números 47, 48 y 49 de la 1.a Serie.

Se ruega puntual asistencia.

Montevideo, 14 de Setiembre de 1912.

Adolfo Biarnés, Secretario. Vicente Vázquez, Presidente.

4193-Set.19.

AGUA VERA

Comunicamos á nuestros clientes que todos los pedidos de agua, deben hacerse al Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo núm. 484. Teléfono La Uruguaya 51 Cordón ó Cooperativa.—La Gerencia. 2264 h.n.o.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

AVISO

Se hace saber al Comercio Importador y á los señores Despachantes de Aduana, que la Comisión Clasificadora del ramo de Ferretería que entendió en el expediente N.o 143, instruído en el mes de Mayo del corriente año, á mérito de la disidencia surgida con respecto á la clasificación y avalúo de una partida de bombas de hierro, presentadas á despacho de la Vistoria Exterior, por los señores Francisco Rocco y C.a con el permiso N.o 85334, deseando fijar el alcance del rubro de Tarifa que comprende el artículo en discusión, y evitar á la vez, las frecuentes dudas que su aplicación ofrece, estableció en su dictamen las conclusiones siguientes: "Que las bombas de hierro, de pistón, hasta el N.o 4, deben considerarse comprendidas en el Arancel que rige para la Importación y las demás, arriba de esa numeración, deben ser despachadas "ad valorem"; considerándose hasta el N.o 4 las bombas chicas como son las determinadas en Tarifa."

Montevideo, Setiembre 10 de 1912.

Alejo Idiartegaray.

4146.Set.16.

EL SIGLO
Montevideo, Setiembre 15 de 1912

ULTRAJE PÚBLICO AL PUDOR

Consideramos inútil discutir el fundamento de la acción del Estado en materia de ultrajes públicos al pudor, por dos razones: en primer lugar, porque la diferencia entre el derecho y la moral, y la restricción de la acción coactiva del Estado al campo del primero, carece de interés en nuestro concepto cuando de tales hechos se trata; en segundo término, porque siendo éstos, mirados como delitos por la legislación vigente, y penados como tales, mientras esa legislación no sea reformada la autoridad pública puede y debe reprimirlos.

La primera afirmación que dejamos formulada se explica con harta facilidad. En el ultraje público al pudor no existe solamente infracción de los principios éticos, en cuyo caso dentro de nuestro criterio escaparían á la acción del Estado, salvo el hecho de constituir un desborde tal de corrupción que produjera grave y evidente peligro social. Hay también lesión del derecho ageno, porque á ningún individuo es lícito imponer á otro el espectáculo público de inmoralidades que ofenden, con justa razón, sus sentimientos. De consiguiente, si la autoridad no tiene facultades para penetrar en un recinto cerrado é investigar si se cometen actos inmorales que no lesionan el derecho ageno, las tiene para impedir que dichos actos se ostenten públicamente, porque de su pública exhibición fluye la lesión del derecho.

En cuanto á la segunda de las afirmaciones con que iniciamos estas líneas, fácil es también comprobar su exactitud. Nuestros legisladores, sea que se inspiraran en el criterio moralista de la escuela que ha confundido las normas jurídicas con las normas éticas, sea que interpretaran la misión del Estado en la materia como acabamos de hacerlo, dieron á la autoridad la más amplia intervención en esa clase de actos. Así el artículo 282 del Código Penal estatuye que «el que hiciere ultraje al pudor ó á las buenas costumbres con actos impúdicos y obscenos produciendo escándalo será castigado con prisión de nueve á doce meses»; el 283, que «el que ofendiere públicamente el pudor por medio de palabras ó canciones obscenas, de escritos, dibujos obscenos divulgados en cualquier forma ó expuestos al público, ú ofrecidos en venta, será castigado con multa de cien á doscientos pesos»; y el 406 determina que «será castigado con multa de cuatro á cuarenta pesos ó prisión equivalente el que ofendiere públicamente el pudor con palabras ó ademanes obscenos y el que escribiere ó trazare, en lugar visible de la vía pública, palabras ó dibujos ofensivos al pudor». Por su parte, la ley orgánica de juntas en el inciso 22 del artículo 12, incluye como atribución de dichas corporaciones la de «prohibir la exhibición de figuras, objetos ó libros obscenos». Agreguemos para concluir que diversos reglamentos ú ordenanzas policiales y municipales complementan esta legislación.

Tales son las disposiciones legales y administrativas sobre la materia; pero bien se puede afirmar que no existe capítulo alguno de la legislación vigente que sea más aporreado, sin que se haga sentir la reacción de las autoridades competentes. Las vidrieras están llenas de grabados indecentes; muchos carteles anunciadores tienen el mismo carácter; circulan, se exhiben y se venden públicamente revistas de una pornografía escandalosa; en casi todos los teatros de menor cuantía y algunas veces en los de cuantía mayor, los espectáculos inmorales superan todo lo que el criterio más indulgente puede admitir; en los «cines» el peligro del fuego suele no ser el mayor de los peligros... y entre tanto, la autoridad pública, ciega y sorda, deja que crezca y avance la ola de inmoralidad, no pareciendo sino que las leyes en lugar de reprimir, como ya se ha visto, esas demasías, las autorizaran y aún estimularan confiando á los funcionarios judiciales y administrativos, la misión de alentarlas y fomentarlas.

Juzgamos que se hace necesario reaccionar contra semejante apatía, que importa violación de ineludibles deberes. Los jueces de instrucción, los fiscales, los miembros de la Junta, el intendente y el jefe político deben ponerse de acuerdo para la represión severa de esa forma de delincuencia, que no sin títulos bien sanеados, tiene un puesto en el Código Penal. El mal es más serio de lo que pudiera juzgar un criterio juguetón y, por lo mismo, superficial. Hace algún tiempo, un crítico malogrado, cuya pérdida no ha sido reparada en las letras nacionales, decía, con más ingenio que exactitud, comentando uno de esos espectáculos teatrales que, según la frase consagrada, escandalizarían á un sargento de caballería, que se trataba de un espectáculo poblador. En cambio, la comisión parlamentaria francesa encargada de investigar las causas de la despoblación de la Francia, señalaba como factor importantísimo en el descenso del crecimiento vegetativo del gran pueblo, la difusión de la pornografía en el grabado, en el libro, en el teatro, en el cinematógrafo, en mil y una manifestaciones del movimiento diario. Y es la verdad que, como se dijo en el informe de dicha comisión, cuando se sacan las pasiones y los instintos humanos del cauce natural que señalan las normas morales, tal desviación no puede robustecer sino cegar las sagradas fuentes de la vida.

El milagro de Farqhuar

Farqhuar es un nombre que huele á nigromancia. No en balde se le invoca para prestigiar las soluciones más extraordinarias. Resulta, según el diario presidencial, que el sindicato de ese nombre se halla en tratos con el Poder Ejecutivo, para consumar una colosal operación. Consiste ella, en la construcción de una extensa línea ferroviaria de la Colonia á Villa Artigas, pasando por Montevideo, que tomará á su cargo el sindicato, garantizando al Estado un 3 o|o sobre su costo real. Y, comentando tal proyecto, gritan los voceros oficiales: "comparando esa situación con la de las líneas actuales las ventajas del Estado aparece todavía más evidentes. En efecto, en la actualidad, es el tesoro nacional quien garantiza un tres y medio por ciento de utilidades á los ferrocarriles y, en cambio, por el convenio en trámite, será ese mismo tesoro quien reciba la garantía de la empresa explotadora".

Tomando al pié de la letra la información, como la tomarán quienes no se hallen interiorizados en estas cuestiones, parecería que el sindicato Farqhuar va á construir por su cuenta el ferrocarril y entregar, además, al Estado un 3 o|o sobre el capital invertido. Si el sindicato consigue los 20 millones, más ó menos, que se necesitan para la colosal iniciativa, el Estado tendrá que pagar por ellos un interés que será, en el mejor de los casos, del cinco por ciento anual. Rebajando el tres por ciento que garantiza la empresa, queda una pérdida positiva de dos por ciento, ó sea cuatrocientos mil pesos anuales.

Si el ferrocarril proyectado se construyera, por el contrario, de acuerdo con el régimen vigente, el Estado podría verse obligado, en el caso desfavorabilísimo de que la línea no redituara 1 1|2 por ciento de utilidades, á abonar el 3 y 1|2 de garantía, desembolso poco mayor del que resultará por la operación en trámite, ya que esa garantía se liquidaría sobre un capital de 5000 libras por kilómetro, cantidad menor en 23 o|o á la que se autoriza á gastar al sindicato Farqhuar.

Y esto, sin contar con la amortización del capital, que deberá servirse en el nuevo régimen y que supone crecidos desembolsos.

El mudo aquel

Circuló ayer el rumor de que "La Razón" publicaría, en la segunda edición, las declaraciones que hace veinte días el señor Batlle y Ordóñez, hombre de una sola pieza, prometió hacer "en breve y categóricamente", repudiando la reelección y la prórroga de su mandato, ya se le ofrecieran mondas y lirondas, con toda la brutalidad de un macanazo, ó suavizadas por el famoso settimino.

Probablemente, se trataba de un embuste que hicieron correr los vendedores del apreciable colega, para centuplicar el negocio, ya que cada día es mayor el anhelo popular por saber cómo se las despacha este mudo, que no es de "capriccio antico" sino de "capriccio odierno", y decimos que probablemente de ello se trataba porque ni el mudo habló por intermedio de "La Razón" ni parece que haya pensado siquiera en hacerlo.

Como es natural, á consecuencia de esto, los pocos bienaventurados que admitieron como buenas, las manifestaciones que hicieron por aquel, los doctores Otero y Arena, bastante bienaventurados también sea dicho de paso, están ya de vuelta, y comprenden que detrás del mutismo del señor Batlle y Ordóñez y de la charla de sus dos personeros, hay gato encerrado.

Sírvales de compensación á la broma de que les ha hecho víctimas el mudo-tumista de Piedras Blancas, la certidumbre de que hablará, éste, cuando lo crea conveniente. Así lo dijo el senador Arena, expresando una verdad como una casa. ¿Y cuando lo creerá conveniente? Hombre! Hace ya tiempo que lo hemos manifestado: cuando pierda la última esperanza de perpetuarse en el mando, con ó sin settimino.

RECTIFICACIÓN

Nuestro apreciable colega «El Día» se ha incomodado más de lo regular por haber afirmado nosotros que tanto la situación actual como la reforma constitucional en puertas, reposan sobre los quince mil fusiles con que cuenta el gobierno.

Retiramos lo dicho; rectificamos con toda lealtad el dato: efectivamente contando las policías y el ejército, la cifra debe ser más alta; pongamos, si se quiere, veinte mil.

Y tan amigos!

La Asistencia de Urgencia

Sanción del proyecto

El Consejo de Asistencia Pública, puso ayer término á la discusión del proyecto de Servicio de Urgencia Permanente, sancionándolo, al fin, y dando así amplia satisfacción al justificado clamor público y á las insistentes solicitudes de la prensa.

La lacónica noticia que nos remite la Secretaría del Consejo, no nos permite trasmitir á nuestros lectores con toda precisión la forma en que ha sido aprobado el referido proyecto. Esta hoja, hizo una exposición detallada de la organización que la Dirección General había proyectado, cuando el doctor Scoseria elevó su plan á la consideración del Consejo. Pero las Comisiones de Tesoro y Cuentas y Técnica, encargadas de informar el asunto, introdujeron modificaciones de importancia en el proyecto del Director General, modificaciones que sería interesante dar á conocer,—cosa que el laconismo ó la estudiada reserva de la Secretaría del Consejo, nos impide realizar.

Con todo, como tuvimos oportunidad de decirlo más de una vez, frente á la necesidad improrrogable de que la población de Montevideo, disfrutase de la asistencia médica á que tenía derecho, existiendo como existe un organismo administrativo, dotado de rentas sobradas para cumplir por lo menos, con sus más indispensables cometidos, el análisis y la apreciación del detalle, resultan cosa de poca monta comparadas con la gravedad y trascendencia del fondo de la cuestión. Era una realidad absurda eso de que funcionase en la capital de la República, bajo el sonoro nombre de Asistencia Pública Nacional, una institución que en un caso de urgencia no podía proporcionar un médico, ni facilitar ningún elemento sanitario para la salvación de una vida en peligro. Importaba el desprestigio más profundo para aquella institución, que los habitantes de Montevideo, obedeciendo á una razón de lógica elemental, solicitasen el auxilio médico á la Asistencia Pública, y la Asistencia Pública les negase ese auxilio, dando traslado á la policía de tal petitorio.

Solo las explicables dificultades, que se oponen á toda ordenación de un organismo nuevo y complicado, pueden proporcionar una atenuante siquiera para esa extraña anomalía, contra la cual nosotros y con nosotros el público entero, protestábamos á diario, sin ser oídos, con la atención que la naturaleza del asunto exigía.

Pero nos complace, en cambio, reconocer que la prédica en el sentido de implantar el Servicio de Urgencia, no cayó en el vacío. Se ha logrado establecer aquel servicio que proporciona medios eficaces para defender la vida de los habitantes de la ciudad, comprometida hasta hoy por el desamparo casi absoluto, en que la había colocado una negligencia tan perjudicial como condenable. Se ha sancionado, pues, un proyecto de importancia capital para todos: el indigente y el que dispone recursos, podrán en adelante, cuando un accidente cualquiera comprometa su salud ó su vida, acudir á la Asistencia Pública, que ésta, cumpliendo uno de sus fines más primordiales, sabrá responder debidamente á aquel llamado. Toca, ahora, al Poder Ejecutivo, dar el último toque al proyecto, aprobando la decisión del Consejo, á la mayor brevedad.

Estando el doctor Manini Ríos, al frente del Ministerio del Interior, manifestó su extrañeza cuando la prensa, señalando la inactividad de la Asistencia Pública, envolvía en sus críticas al P. E., desde que este poder se encontraba animado de los mejores deseos para la implantación de ese servicio cuya iniciativa, por razones fáciles de comprender, no le correspondía. De entonces acá ninguna consideración puede haber modificado los propósitos del P. E. Todo lo contrario: las noticias que á diario registra la prensa, denunciando casos concretos y numerosos en que la falta de asistencia médica es la causa única de la pérdida de muchas vidas, habrán confirmado seguramente los deseos de aquel Poder en el sentido del más inmediato establecimiento del Servicio de Urgencia. Por esa parte, nada hay, pues, que sospechar. No la hay, no la puede haber tampoco, en cuanto á la aplicación que el Director General de la Asistencia Pública, sepa dar al proyecto que acaba de sancionarse. Su actuación como funcionario, y su indiscutible y singular preparación en cuestiones de Asistencia Pública, constituyen la garantía más eficaz para la acertada realización del servicio, que el Consejo ha creado, tomando en cuenta el proyecto que sobre esa materia le enviara el expresado funcionario. Su actividad—solo desconocida en la elaboración de este proyecto—hace suponer también que las dificultades para la rápida organización de aquel servicio, se salvarán inmediatamente, proporcionando cuanto antes, á la población, la asistencia médica de urgencia, por la que tanto y tan justificadamente ha clamado.

EL SIGLO, que reconociendo la grave trascendencia del asunto, ha luchado sin descanso por el establecimiento del Servicio de Urgencia, aplaude con verdadero entusiasmo la decisión del Consejo, y se felicita de que sus esfuerzos por la reclamada obra hayan obtenido, gracias á la decisión de las autoridades correspondientes, el fin humanitario que perseguía.

Del señor Eduardo Vazquez (hijo)

Montevideo, Setiembre 14 de 1912.—Señor Director de EL SIGLO, doctor don Juan Andrés Ramírez.—Voy, á mi vez, á decir mi última palabra en este malhadado asunto, en el que cometí el error de pretender discutir al señor coronel Robido una pequeña parte de la gloria que á él le es tan cara, y exponer á mi señor padre á la sátira fina, noble y elevada, del citado señor coronel, el cual con una lógica, digna compañera de la elevación de sus conceptos, saca la consecuencia de que mi padre ha andado haciendo el papel de mendicante y que nadie le ha hecho caso.

Y la verdad es que me ha aplastado: El señor general Vázquez, Ministro de la Guerra del Uruguay, enviado especialmente por su gobierno ante el gobierno argentino, en conversación privada con su colega de aquella nación, le hace saber el placer con que verían los Guerreros del Paraguay Uruguayos que se les acordaran aquellas recompensas á las que se creían acreedores.

Su colega argentino, el señor general Godoy, encuentra justísima la indicación, y se pone de acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, creo que el doctor Rodríguez Larreta, para hablar del asunto con el presidente Quintana, el cual encuentra muy justa la idea, que se resuelve llevar á la práctica.

Vuelve el general Vázquez á su país y dá cuenta al señor presidente de lo ocurrido recibiendo su aprobación.

Pero se muere el doctor Quintana, y naturalmente con él viene el cambio de gobierno y queda sin efecto la resolución citada.

Ocupa el Ministerio de la Guerra, su amigo el general Luis María Campos, al cual escribe haciéndole conocer los hechos relatados, á lo que éste contesta de perfecto acuerdo, comunicándole que él tratará de que se lleven á la práctica.

Aprovechando un viaje del oficial mayor del Ministerio señor don Carlos Maeso, lo comisiona especialmente para que se entreviste con el señor general Campos y trate el asunto en cuestión, siendo el resultado de esta entrevista perfectamente satisfactorio. Pero, el señor general Campos abandona el ministerio y nuevamente queda en suspenso la resolución del asunto.

En este estado, nuestro gobierno envía otra vez en comisión ante el gobierno argentino á mi señor padre, y este aprovecha la oportunidad para conversar del caso con el señor presidente doctor Figueroa Alcorta, que á su vez acepta complacido la idea que promete realizar; y aquí surge la célebre cuestión de las aguas que naturalmente paraliza el otro asunto.

A mí, en mi desconocimiento de estas cuestiones se me ocurría que si no era lo hecho una gestión diplomática, no era tampoco una gestión personal. Pero, no se me había ocurrido lo que la lógica incontestable del señor coronel Robido deja claramente establecido, es decir: que era "una simple mendicidad".

Yo, en mi inocencia, creía que el fallecimiento del doctor Quintana, la retirada del ministerio del señor general Campos y el entredicho de las aguas del Río de la Plata, eran sucesos desgraciados que habían impedido la realización de aquel propósito; pero, la clarovidencia y el ecuánime criterio del señor coronel Robido me ha demostrado que "nadie había hecho caso á los favores solicitados por mi señor padre."

No era mi propósito atribuir á mi padre el éxito de las gestiones de que se envanece el señor coronel Robido, ni pretender discutirle, la gloria del éxito; sino demostrar que ha hecho en pró de sus compañeros del Paraguay lo que creyó y lo que pudo hacer. Pero resulta que las gestiones hechas en forma que yo entendía semi-oficial son simples "mendicidades" que no pueden parangonarse con las solicitudes presentadas por el señor coronel Robido ante el gobierno argentino que tanto éxito han obtenido á pesar de las repetidas negativas que él mismo expone.

Yo creía y creo que es práctica establecida, antes de iniciarse cualquier gestión diplomática, tratar la cuestión en forma "confidencial" á fin de no exponerse á un desaire oficial, y entendía y entiendo, que eso era lo que había hecho mi padre, con lo cual no se exponía á que oficialmente le ocurriera lo que ocurrió al coronel Robido.

Quería dejar constancia de que las referencias hechas por ese señor eran inexactas y creo que ello queda absolutamente demostrado. En cuanto á que la institución militar le deba algo á mi señor padre, yo nada he dicho, ni lójicamente nada podía decir á ese respecto; y á que el señor coronel Robido le deba ó no le deba nada, no voy á entrar á discutirlo, esas son cuestiones que no interesan absolutamente, ni á la familia militar ni al público, ante quienes quería levantar los cargos injustos que se hacían.

Y aquí pongo punto final y definitivo á esta cuestión.

Muy grato al señor Director se repite su atto. S. S.—Eduardo Vazquez (hijo).

XX DE SETIEMBRE

LAS FIESTAS ITALIANAS

TEXTO DEL MANIFIESTO DEL COMITÉ

A estar á los preparativos que se hacen y á lo que de ellos se dice, las fiestas con que los residentes italianos celebrarán este año la gloriosa fecha del XX de Setiembre, la conmemoración resultará mucho más brillante y animada que en años anteriores.

Además de la manifestación que prestigia el comité organizador de las fiestas, otros actos especiales preparan casi todas las sociedades italianas.

Así, por ejemplo, la de Socorros Mútuos, dará un gran banquete en su local social, en la noche del viernes próximo, y en la noche siguiente se celebrará bajo sus auspicios, un gran concierto en el teatro Stella d'Italia.

El Círculo Napolitano, así como también las sociedades "Epicurea", "Roma" de la Unión y "XX de Setiembre" del Cerro, se aprestan á realizar, cada una de ellas, por su lado, varios festivales rememorativos.

El 20 del corriente, á las 2 de la tarde, se efectuará, también, en el teatro Stella d'Italia, la solemne distribución de premios á los alumnos de la Escuela Italiana. Después de esa fiesta, es decir, á las 5 p. m., se realizará la manifestación de la colectividad que tendrá por objeto entregar al ministro de Italia, conde Anciliotto, el telegrama de saludo y de augurio por las armas italianas, al rey Víctor Manuel III.

Con el objeto de ultimar detalles relativos á este acto, el lunes próximo se reunirán en el local del Círculo Italiano, los presidentes de todas las sociedades de esa nacionalidad.

He aquí, ahora, la traducción del manifiesto que el comité organizador de esa manifestación patriótica, dirige á todos los italianos. Dice así:

"Dondequiera, en el Mundo, se agite el pensamiento humano anheloso de nuevas y libres conquistas, suena, en esta fecha memorable, un himno de Amor á Roma, donde—hace cuarenta y dos años—sobre el Quirinal, convertido nuevamente en Altar de la Patria, flameó el pabellón tricolor.

"El XX de Setiembre, que realizó el ideal de civilización consagrado por los cantos y por la sangre de mil apóstoles, desde Dante á Mazzini, desde Arnaldo da Brescia á Giordano Bruno y á Mameli, constituye una epopeya que idealiza un doble triunfo, universal y patriótico: el derrumbe del baluarte del oscurantismo y del dogma, conculcador de la libertad del pensamiento y espectro de un pasado que no ha de volver jamás, y la conquista de la Ciudad Eterna, en cuyo nombre se concentran todas las grandezas de la estirpe muerta.

"El año último, al conmemorar el cincuentenario de Roma capital, Italia celebraba la fiesta civilizadora y fecunda del trabajo; en las contingencias gloriosas de la lucha sostenida hoy en la Libia y en el Egeo, proclama que ni insidias internas ni armas enemigas podrán usurparle su más resplandeciente joya.

"Dijo un día el dogma: "Y las puertas del infierno no prevalecerán", y mintió. Y vaticinó el libre pensamiento: "Italia y Roma", y el XX de Setiembre de 1870 quedó consagrado en la historia.

"Italianos!: Al solemnizar la fecha gloriosa, reconcentrémonos y pensemos que el XX de Setiembre, latido del alma nacional, se conmemora la concordia, porque la Madre común tiene el derecho de exigir que en nuestra colectividad—despojada de las antiguas divisiones medioevales—reinen soberanos el amor y la unión en el nombre santo de la Libertad,—homenaje que debe tributarse, hoy y siempre, al sueño de los poetas y á la sangre de los mártires que, mirando libremente el futuro, consagraron, con la unidad de la Patria la fortuna y la gloria de Italia.

"El Comité: Juan Marchesi Corona, por el Círculo Italiano; Antonio Leiano, por la Cruz Roja Italiana; Arturo Danovaro, por la Escuela Italiana; Antonio Monteverde, por la Sociedad Italiana de S. S. M. M.; Félix Zito, por el Círculo Napolitano; Rómulo Serra, por el Círculo Recreativo Italiano "IX de Febrero"; P. Améndola, por la Sociedad "Vesubianos"; Alejandro Tállice, por la Cámara Italiana de Comercio; Luis Andreoni, por el Hospital Italiano; C. Andreatto, por la Sociedad "Dante Alighieri"; José Baccino, por la Sociedad "Rimpatrio y Trabajo"; Serafín Giovannone, por la Sociedad "Ossolana"; N. Fornarino, por el Círculo Recreativo Piamontés; Santos Brassoni, por los Veteranos de los batallones patrios y militares en retiro; J. del Pozzo, por los Legionarios Garibaldinos y por el Círculo Recreativo Italiano; Sociedad "XX de Setiembre" del Cerro; Sociedad "Roma" de la Unión; Enrique Genta, secretario.—Montevideo, 14 de Setiembre de 1912".

Reposición del doctor Lapeyre

El Poder Ejecutivo dictó ayer resolución en el sumario iniciado contra el Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, doctor Miguel Lapeyre.

Por dicha resolución, basada en la vista fiscal correspondiente, se repone al doctor Lapeyre en el Decanato de la referida Sección.

Acuerdo ministerial

Ayer á las seis de la tarde se realizó en el domicilio del Presidente de la República en Piedras Blancas, el acuerdo general de ministros, que no pudo efectuarse días pasados.

El referido acuerdo fué motivado por el asunto de la Rambla Sud, habiéndose cambiado ideas al respecto sin llegarse á nada definitivo, según las versiones recogidas después de efectuado aquél.

EN EL PRADO

La fiesta de esta tarde

Se verifica hoy en el Prado la fiesta organizada por la Municipalidad con motivo de la toma oficial de posesión de la ex quinta de don Miguel A. Sierra y la inauguración del edificio del Restaurant-Casino del paseo, construído de acuerdo con los planes formulados por el malogrado arquitecto Knaw.

La fiesta resultará lucida, á juzgar por los preparativos que se han hecho y si el tiempo se presenta como ayer. Se ha construído una calle de acceso directa entre el paseo y la quinta de Sierra, para facilitar el pasaje de público desde aquel hasta el local en donde el Intendente pronunciará el discurso oficial en nombre de la Municipalidad de Montevideo.

Al acto de hoy han sido invitados los Poderes Públicos de la Nación, el Cuerpo Diplomático y miembros de la Municipalidad, etc.

La Banda Municipal concurrirá al paseo á las 2 p. m. La Jefatura dispondrá que concurra el Escuadrón de Seguridad, situándose en los alrededores del Prado. Las empresas de tranvías La Transatlántica y la Comercial harán un servicio amplio de vagones hasta el sitio de la fiesta.

VILLA DOLORES

La donación del señor Rosell y Rius

El Intendente recibió ayer una nota de los apoderados del señor Alejo Rosell y Rius solicitando una audiencia de la Municipalidad para hacer á esta donación solemne del Parque de Villa Dolores.

El Sr. Benzano recibió complacido la visita mostrándose grato por la actitud del señor Rosell y Rius para con el Municipio de Montevideo y pasando á aquel la nota que publicamos mas abajo.

El señor Rosell y Rius no solo dona el Parque de Villa Dolores sino que deja al Municipio una renta anual de ochenta mil pesos para su mantenimiento y ampliacion.

La Intendencia proyecta abrir una avenida directa entre el Parque Central y Villa Dolores para facilitar el acceso de público al Jardín Zoológico.

He aquí el texto de la nota que ayer pasó el Intendente los representantes del señor Rosell y Rius:

Montevideo, Setiembre 14 de 1912.—He tenido el agrado de recibir la atenta nota de Vds. manifestando que han sido honrados por los conyuges Alejo Rossell Rius y doña Dolores Pereira de Rossell, con la comision de hacerme entrega personal de la primera copia de la escritura de donacion del Jardín Zoológico denominado "Villa Dolores".

Con tal motivo solicitan una audiencia con el objeto de cumplir el encargo.

En respuesta cumplo con significarles que el patriotismo que ese acto de espontaneidad revela me complace vivamente, y que lo agradezco de la manera mas íntima en nombre del Municipio que represento, como en el mio propio.

En oportunidad someteré á la consideración de la H. Junta E. Administrativa los términos de la donacion aludida, teniendo la seguridad de que su elevado criterio la inclinará á aceptarla con el reconocimiento á que lejítimamente se hacen acreedores las personas que como los esposos señor don Alejo Rossell Rius y doña Dolores Pereira de Rossell contribuyen con su fortuna y con sus iniciativas de progreso al fomento del patrimonio comunal y al incremento de los intereses confiados á la dirección y tutela de las autoridades populares.

En cuanto á la entrevista, estoy á las órdenes de Vds. todos los días hábiles en mi despacho.

Saludo á Vds. con mi mas distinguido aprecio.—Benzano.—Félix Saenz, secretario.—Señores Joaquín Requena y Brun y Manuel Cánepa Franco.

Una de las notas más altas del periodismo moderno

La casa rodante de EL SIGLO

Una gran gira por toda la República

Preparando el Libro del Cincuentenario

La empresa de EL SIGLO, que se prepara á celebrar en forma digna el próximo cincuentenario de esta hoja de publicidad, organiza en estos momentos una campaña de propaganda para el número extraordinario — todo un tomo de gran formato — con que se conmemorará la fecha: 1.o de Febrero de 1913.

Dicha campaña significará, no solo un esfuerzo sin precedentes en la vida periodística de nuestro país, sino también una manera de exteriorizar las miras y el empuje de la empresa cuando se propone y quiere realizar una obra en forma.

Para el efecto, acaba de contratar con la compañía del Ferrocarril Central, un gran wagón de excursiones, tipo especial y único en nuestras líneas férreas, construído hace algunos años para el servicio exclusivo de los directores. Dicho wagón — montado sobre cuatro ejes, con una "eslora" de más de treinta metros — consta de dos saloncitos-dormitorios, sala comedor, escritorios, fumoir, cuarto de baños, cocina, despensa y demás departamentos accesorios, que lo hacen una verdadera "maison roulante", con todo el confort de un "home" sajón. Acoplada á él irá una zorra portadora de un potente automóvil "Imperia", destinado á suplir el wagón en los trayectos donde la vía férrea es desconocida. En esa "Casa rodante" de EL SIGLO viajarán un cuerpo "ad-hoc" de redactores y personal de administración del diario y personal de para información gráfica.

La "casa rodante" saldrá en el correr de este mes á iniciar su peregrinaje por toda la República, pues al mismo tiempo que con la Central, se ha entrado en una "entente" con las empresas del Midland, Norte del Uruguay, Nordeste, y Este, de modo que allí donde se extienda un ramal férreo irá á deslizarse el wagón de propaganda, y con él sus ocupantes, para escudriñar hasta los más apartados rincones de la patria, y hacerlos conocer en el "Libro del Cincuentenario", unos; para aunar elementos de apoyo "práctico" para la más completa realización de la obra, otros.

La iniciativa que muy pronto se pondrá en terreno de ser llevada á cabo, es, como decimos, única por su índole en nuestro país; lleva el sello característico de las grandes aventuras yankees en el género, y la población de la República sabrá apreciarla en breve en todo su valer, y se dará cuenta, también en breve, de su magno alcance.

Liga contra la Tuberculosis

VARIAS NOTICIAS

A pesar del propósito del Comité de Damas, de dar á la publicidad la cifra definitiva reanudada en el "Día de los Tuberculosos", en toda la República aún no ha podido hacerlo, por cuanto los Comités Departamentales, en general no han podido liquidar y remitir sus cuentas.

Mas donativos

A la nómina de donativos publicada con anterioridad debemos agregar los siguientes, comunicados en estos últimos días al Comité de Damas que preside la señora Del Campo de Muñoz.

Consejo de Asistencia Pública, $ 100.00; Señora de Haedo Suárez, $ 50.00; Sr. Quinto Bonomi, $ 50.00; Sra. Isabel Díaz de Bastos, $ 50.00; Sra. Carlota B. de Sanguinetti, $ 50.00.

Rifa de un retrato al oleo

Desde ayer han sido puestos en venta al precio de $ 10.00 cada uno los boletos para la rifa del retrato al óleo, donado por el conetrado artista Sr. Gustavo Brocke.

La persona agraciada en el sorteo tendrá derecho á que el mencionado pintor le haga un retrato al óleo, de busto, tamaño natural.

Los boletos están en venta en las siguientes casas: Viuda de Moretti, Catelli y Ca., Maveroff y Ca., Bazar Colón, Bazar Druidet y Confitería del Telégrafo, Americana y Jockey Club.

Reforma de la Constitución

Estudio de proyectos

El lunes próximo, se reunirá la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes á fin de ocuparse de dos proyectos de ley de los diputados Rodríguez (A. M.) y Sosa, sobre complementación y depuración del Registro Cívico Permanente y elección de Convención Nacional Constituyente.

Estos proyectos acaban de ser incluídos por el Poder Ejecutivo entre los que motivaron la convocatoria á sesiones extraordinarias.

El aniversario de hoy

Guatemala y Costa Rica

Cumplen hoy 91 años del día en que las Repúblicas centro-americanas de Guatemala y Costa Rica proclamaron su independencia.

Con tal motivo, el Ministerio del Interior ha autorizado á los residentes de uno y otro país entre nosotros, á izar sus respectivos pabellones.

El cónsul de Guatemala, señor Martín, festejando este aniversario, ofrecerá en el consulado un lunch á un grupo de periodistas y de amigos.

La muerte de Artigas

Su 62 aniversario

Con motivo de ser el 23 del actual el 62 aniversario del fallecimiento en el Paraguay del general Artigas, la Oficina de Cementerios ha empezado á preocuparse de los arreglos que será menester llevar á cabo en el Panteón Nacional, donde reposan los restos del fundador de la nacionalidad.

El Panteón será adornado en esa fecha con palmas, laureles y flores naturales. Probablemente permanecerá abierto desde las 7 a. m. hasta las 6 p. m. para que el público pueda visitar la tumba del prócer.

En la entrante semana el gobierno resolverá los honores que se harán en ese día en el cementerio. Es posible que los cadetes de la Escuela Militar hagan guardia de honor en la tumba de Artigas.

Entre campesinos

José Olivera y Jacinto Asunción, eran compañeros hace mucho tiempo. Trabajaban ambos en unos campos que posee Hilario Uriarte, en la 5.a sección del departamento de Rivera.

Anteayer un disgusto, un pequeño disgusto por cuestiones de la misma tarea que realizaban, enfrió la amistad.

Momentos más tarde discutían de quien era el que labraba más.

No se entendieron y Jacinto nervioso é impulsivo, desnudó su revólver y descerrajó á su compañero un balazo.

Olivera falleció horas más tarde. El criminal fugó,—no siendo aún habido á la hora de escribir estas líneas.

Una mina de diamantes

En el departamento de Rocha

El ingeniero alemán, señor G. Bischoff Harfagar, se ha presentado al Juzgado Nacional de Hacienda denunciando una mina de diamantes en el departamento de Rocha, en el punto denominado Paloma.

Previas las providencias del caso, el expediente ha pasado al Ministerio de Obras Públicas para que informe la Dirección de Minas.

El mencionado ingeniero tiene muestras extraídas de la mina, que serán analizadas oportunamente.

Estas muestras de diversas clases de cuarzo procedentes de la expresada mina, han sido puestas á disposición de la Inspección de Minas.

El descubrimiento no es más que una pequeña parte de las sorpresas con que llamará la atención comercial el importante departamento del Este.

Prácticas militares

Los alumnos del 3er año de la Escuela Militar y Naval efectuarán mañana práctica de táctica general bajo la dirección del profesor capitán R. Sierra Lessa.

A la 1 p. m. ciento veinte hombres de uno de los cuerpos de la guarnición deberán encontrarse, para llevar á cabo dichas prácticas, en el cruce del Camino Aldea y Avenida Garibaldi.

UNIVERSITARIAS

LOS EXAMENES DE PRIMER AÑO

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria en vista de la imposibilidad material que se opone á que los exámenes de primer año de bachillerato sean recibidos en el período que va del 15 de Noviembre al 15 de Diciembre, lapso de tiempo que alcanza escasamente para los exámenes de Preparatorios, se ha dirigido al P. E. por intermedio del señor Rector, solicitando que fije en los primeros días de Noviembre la fecha para la recepción de los referidos exámenes de primer año.

Si, como es de esperar, la resolución del gobierno es favorable, tanto los cursos de Secundaria como los de Preparatoria, se clausurarán el 20 de Octubre próximo.

INGRESO A ENSEÑANZA SECUNDARIA

Ayer fué clausurado el período de inscripción para los aspirantes al ingreso tanto á la Universidad masculina como á la femenina. Los que aún no se hayan inscripto pueden hacerlo ahora, hasta el 15 de Octubre próximo, abonando la multa reglamentaria.

Asuntos nacionalistas

La seccional 1.a—Una reunión en el Club Nacional

La Comisión Nacionalista de la 1.a sección, que preside el señor Enrique Brum, ha invitado á los correligionarios de esa jurisdicción para una reunión que se efectuará mañana lunes á las 8 y 30.

El objeto de ella es el cambiar ideas acerca de las próximas elecciones partidarias.

Reina verdadero interés entre los nacionalistas para concurrir á ese acto.

El doctor Carnelli

Regresó ayer á Tacuarembó, de vuelta de su viaje á Melo donde fuera á tomar parte en el homenaje á Saravia, el conocido orador nacionalista doctor Lorenzo Carnelli.

En la estación fué despedido por numerosos amigos.

El Comité de Propaganda

El Comité de Propaganda Nacionalista que preside el señor Dionisio Coronel, se reune mañana á las 8 y 30 en el Club Nacional, para tratar, entre otros asuntos, de la organización de la serie de conferencias propuestas por el doctor Aurelio Pereira Núñez.

La Secretaría encarece puntual asistencia.

El impuesto sobre el ganado

¿Quién debe cobrarlo?

Entre las Direcciones de Abasto y Tabladas y de Impuestos Directos se acaba de promover una contienda de competencia respecto al mejor derecho al cobro del arbitrio que se debe percibir por el ganado en pie que procede del interior de la República.

La Oficina Municipal es partidaria del mantenimiento del arbitrio, por razones especiales que enumera en un extenso informe que elevará mañana á la Intendencia, y para no hacer mermar la renta que por ese concepto recibe la Municipalidad y que, con las demás de la comuna, están afectadas al pago del servicio é intereses del empréstito realizado con la casa Baring Brothers, de Londres.

La Dirección de Impuestos ha elevado á la Intendencia una nota enumerando las razones que tiene para producir sus vistas sobre el asunto motivo de la controversia.

EN LOS POCITOS

El gabinete subterráneo

La Sociedad Comercial presentó ayer un escrito á la Intendencia proponiendo en arrendamiento el gabinete higiénico de Los Pocitos, construido bajo tierra, al costado Sud de la rambla, á fin de que aquel funcione en la próxima temporada.

La Municipalidad ha luchado hasta ahora con la falta de arrendadores y es por esa circunstancia que el gabinete no pudo ser habilitado.

Se cobraría al público una tarifa módica.

Habrá servicios de toilettes especiales para señoras.

El gabinete será mixto, pero con divisiones independientes.

EL TANGO DEL SETTIMINO



El settimino mamá! — Es una cosa — Que revienta á la gente mamá! — Perdone Sosa! — Siendo macana — Como sabrés — No consiguen ponerle tropiezo
Colorados ni blancos — Ni azules ni ná!

NOTA — Faltando los dos encargados del violón, se ha resuelto elevar el número de la estudiantina á nueve. El martes irá la vera efigie de ambos próceres.

NOTAS DE FENIX

Lo que se adelanta

Ha llegado á la capital paraguaya, el primer telegrama directamente transmitido de Matto Grosso para aquel punto.

La importancia del hecho se aprecia en todo su alcance por el siguiente dato: antes de la unión de las líneas brasileras con las del Paraguay, un despacho enviado de Corumbá á la Asunción [illegible] de ahí á Río Janeiro y de esa ciudad á Buenos Aires, de donde se le dirigía á su destino por los telégrafos argentinos.

El pescado

Nuestros vecinos tratan de proteger al pejerrey, en el concepto, de que su excesiva disminución proviene de los estragos que se causan extrayendo en las redes grandes cantidades de ejemplares pequeñitos, poco menos que absolutamente inútiles para el consumo.

Algo por el estilo sucede aquí en Montevideo. Por las calles se venden pejerreyes minúsculos, que importan la pérdida de una riqueza, sin que á los ediles ni á la autoridad alguna le haya ocurrido perseguir ese comercio perjudicial é ilícito.

Además, la Asistencia Pública Argentina ha presentado á la Intendencia de Buenos Aires un proyecto de reglamentación que en parte nos interesa [illegible]

Según el proyecto, á contar desde el 1.o de Diciembre próximo y en previsión de las alteraciones que produce en las carnes el calor, los buques pesqueros no podrán efectuar viajes redondos de una duración mayor de diez ó doce días. [illegible]

El pescado será acondicionado en cajones, en cámaras refrigerantes á cero grados. [illegible]

Desde el 1.o de Diciembre al 31 de Marzo, queda terminantemente prohibido en el municipio el depósito ó establecimiento del pescado que se introduce para la alimentación y en el resto del año, sólo podrá estar en frigorífico 48 horas.

Las autoridades comunales facilitarán la pronta inmediata de esa sustancia alimenticia, estimulando la difusión de puestos hasta tanto se construya en el puerto un mercado especial.

El clamor del hambre

Este título le aplica "El Liberal" de Madrid á una exposición que acaba de dirigir al presidente del Consejo de Ministros la Cámara de Comercio de Soria, [illegible]

Dice ...[illegible]

Con notar que ya el pan de centeno, alimento fundamental del campesino, ha llegado á "un precio de hambre" como que el formado de ese cereal equivalente á 15 ó medio litros se vende en los mercados locales á 4.20 pesetas.

Avestruces y carneros

Han llegado á Curityba (Brasil), remitidos por el Instituto Agronómico del Estado, varios avestruces que se destinan á la reproducción [illegible]

Cereales

Hasta el 31 de Agosto próximo pasado se han embarcado por los puertos de Bahía Blanca y como producto de la última cosecha 1911-1912, la considerable cantidad de 1.520.916 toneladas de cereales [illegible]

Trigo, 1.167.549 toneladas; avena, 400.484; cebada, 7212; centeno, 2226; maíz, 7149; lino, 254; afrecho, 5193; harina, 259 toneladas.

Y va de profecías

Dice un ilustre astrónomo y meteorólogo, el doctor Lockyer [illegible]

El doctor Lockyer, que, como se ve, razona sus opiniones [illegible]

La Verbena de la Paloma

En circunstancias locales especialísimas se ha representado en Madrid "La verbena de la Paloma" [illegible]

"El Liberal" calcula en 12.000 el número de espectadores.



La Lágrima

(DE GUERRA JUNQUEIRO)

Alba ardiente de Junio. Una cuesta escarpada,
Seca, desierta, gris, por un camino blanquecido,
[illegible]

Tierra ingrata y estéril, do el pasto se coloca
Entre el polvo y el sol para morder la roca.
[illegible]

Sobre la hoja hostil de una chumbera brava,
Mendigo que se nutre de pedregullo y lava,
[illegible]

Cuer dejó la aurora, compasiva y divina,
Una lágrima etérea, enorme y cristalina.

¡Lágrima tan ideal, tan límpida, tan bella,
Que es, de cerca, un diamante; de lejos, una estrella!

Pasa un monarca adusto, con su cortejo atento:
¡Yelmos, lanzas, clarines, con pendones al viento!

—En mi diadema, —dice, la gota al contemplar—
Hay zafiros sin cuento y hay brillantes sin par.

¡Hay rubíes de Oriente, sangrientos y dorados,
Como encendidos besos de amor, cristalizados,

¡Hay perlas que son gotas de la extensión inmensa,
Lágrimas de la luna que el mar hiela y condensa,

¡Brillantes y rubíes, y las perlas de Ofir,
¡Todo eso yo lo ofrezco! ¡ven, lágrima, á lucir

¡En mi corona augusta, olímpica y suprema,
Viendo el globo á mis piés, clavada en tu diadema!»

La lágrima celeste, ingenua y luminosa,
Oyó... sonrió... tembló, serena y silenciosa.

[illegible]

Luis Scarzolo Travieso.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó ayer los siguientes asuntos:

1. Con los informes producidos por la Dirección de Abasto y Tabladas y antecedentes agregados, vuelve al Ministerio del Interior la actuación que inicia la Dirección de Impuestos Internos reclamando del cobro de derechos de Abasto que se hace en esta capital sobre carne de animales faenados en otros departamentots para el consumo de la capital.

2. Vuelve informada al Ministerio de Relaciones Exteriores su nota requiriendo datos relacionados con las extensiones de líneas de tranvías en explotación, el número y la dirección de las diferentes empresas.

3. Se resuelve acceder al pedido de la Comisión Auxiliar de la Unión, cediéndole para mejoras de calles de esa localidad, la piedra que se extraiga de la de 18 de Julio, con motivo de su adoquinamiento.

4. A informe de la Dirección de Obras Municipales escrito de varios propietarios de predios de la calle Victoria entre Colonia y Carmen, solicitando sea construido el caño maestro en dicha extensión.

5. Carlos A. Mac Coll en nombre de Brignoli y Cía., vuelve á pedir reconsideración de lo resuelto con respecto al permiso para instalar un tablero de avisos en el frente de un edificio de la calle 25 de Mayo.—Informe la Dirección de Obras Municipales.

6. Informado por la Dirección de Abasto y Tabladas, se eleva á consideración de la Junta el expediente instruido con motivo de la gestión de la Cámara Mercantil de Productos del País para que sean modificados los artículos 31 y 39 de la ley de Policía Sanitaria de los Animales.

7. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales, con informe de la Sección Proveeduría y Almacenes, la actuación relacionada con la adquisición de una caja de hierro para guarda de valores de la Sección Contabilidad y rentas.

8. División de Limpieza Pública por autorización para extraer arena.—A los efectos solicitados, pase á la Oficina Central de Parques y Jardines.

9. Comisión Auxiliar del Paso del Molino por autorización para modificar las condiciones de un contrato de locación.—Informe la Dirección de Contaduría.

10. A la antedicha Dirección pasa á informe nota de la Comisión Auxiliar del Pantanoso, pidiendo autorización para invertir en mejoras locales el producido de la venta de podas de árboles.

11. Francisco Fusaro pide permiso para el funcionamiento de un recreo infantil, por medio de cochecitos y caballos poney, en el Parque Urbano.—Informe la Dirección Central de Parques y Jardines.

12. Se dispone que los empleados señores Alberto Calamet y Alberto C. Areco continúen prestando servicios en comisión en las Direcciones de Abasto y Tabladas, y de Salubridad, respectivamente.

13. Dirección de Obras Municipales solicita se le provea de un automóvil para el servicio del personal técnico de la Sección Amanzanamiento.—Elévese á la H. Junta.

14. Comisión Auxiliar del Pantanoso solicita obras de pavimentación en la calle Marina entre la de Santa Lucía y la vía del Ferrocarril del Norte.—Informe la Dirección de Obras Municipales.

15. Procurador Municipal comunica el convenio celebrado con el propietario de un predio con frente á la Avenida General Flores, á quien había entablado demanda judicial por cobro de pavimento.—A sus efectos, vuelva á la Dirección de Obras Municipales.

16. Raimundo Leaniz por pago del saldo pendiente, procedente de acarreos de pedregullo y gravilla para la última refacción practicada en el Camino Nacional á Las Piedras.—Liquide la Dirección de Contaduría.

17. Los señores Joaquín Requena Brun y Manuel Cánepa Franco, á nombre de los esposos señores Rossell y Rius y Dolores P. de Rossell solicitan audiencia especial para hacer entrega al Intendente, de la copia de escritura de donación de Villa Dolores.—Acúsese recibo en los términos dispuestos.

18. Intendencia Municipal del Salto remite giro bancario por pago del importe de dos máquinas barrenderas.—Acúsese recibo y pase á la División de Limpieza Pública, á los efectos de su cobro y demás que corresponde.

19. Es sometido á la consideración de la H. Junta para su aprobación definitiva el convenio celebrado con la sucesión de don Agustín de Castro, sobre adquisición, con destino á ensanche del Prado, de la quinta de dicha sucesión, ubicada sobre el Camino de Castro.

20. Comisión Auxiliar 8 de Octubre formula exposición en los antecedentes sobre pavimentación asfáltica de la Avenida de su nombre.—A informe de la Dirección de Obras Municipales.

21. División de Limpieza Pública por autorización para adquirir en compra, sesenta animales mulares.—Informe la Dirección de Contaduría.

22. Se eleva á consideración de la H. Junta una propuesta formulada por la "Sociedad Comercial de Montevideo" sobre habilitación de los servicios higiénicos mandados construir por la Intendencia en la playa de Pocitos.

23 y 24. A Contaduría para su liquidación, planillas de gastos ocasionados durante el mes de Agosto, por la construcción de la Rambla de Los Pocitos y del Boulevard General Artigas.

25. Orden de pago por ps. 250.00, importe de las bocas de tormenta construidas en las calles Blanco y Tacuarí.

26. Usina Eléctrica presenta el presupuesto del costo de la instalación del Alumbrado en el Camino Suárez.—Informe la Dirección de Alumbrado con agregación de antecedentes.

27. Se manda devolver á los señores Francisco Molinari y Cía., los títulos de Deuda Pública depositados en Tesorería, en garantía de su contrato de construcción del macadam del Camino Burgues, cuya obra ha sido recibida con carácter definitivo.

28. Vuelve á Obras Municipales para que acuerde la ampliación de plazo que estime conveniente, escrito del señor Francisco Cabanas, relativo á construcción de la acera que corresponde á una finca de la calle Guaraní entre Sarandí y Wáshington.

ADUANA

EXONERACION DE DERECHOS

Por los ministerios respectivos fueron concedidas las siguientes liberaciones de derechos:

A la Sociedad Anónima La Algodonera Uruguaya para materiales destinados á la industria algodonera.

A la Empresa de perforaciones geológicas representada por los señores Llambías de Olivar y Mendez Alcain, para materiales é instrumentos.

IMPORTACION DE ANIMALES

La Inspección Veterinaria en el Puerto ha autorizado la introducción de los siguientes animales finos:

Un caballo de raza árabe, puro, pelo alazán, destinado para padrillo, procedente de Londres, consignado al señor Miguel Medina y para don Félix Buxareo.

Este padrillo vino en el vapor "Chassehill".

Un caballo padrillo raza Claydeslade, para tiro pesado, venido en el vapor "Kaikoura" procedente de Wellington (Nueva Zelandia) destinado por el gobierno de aquel país al Ministerio de Industrias.

De la misma procedencia 220 carneros y ovejas Merinos y Laicesten para el señor J. B. Moors y que fueron trasbordados al vapor argentino "Madrid" que los condujo á Buenos Aires.

LOS DESPACHOS DIARIOS

Las operaciones de despacho se iniciaron ayer con los siguientes permisos:

Importación 272, desembarcos 5, para despacho 1, frutos del país 3, de tránsito 7, removidos 14, reembarcos 72, trasbordos 30, exportaciones 6.—Total: 410.

OFICINA DE ANALISIS

La sección Sustancias Alimenticias autorizó 18 permisos correspondientes á 823 cajones y 25 cascos.

Para líquidos autorizó 15 permisos correspondientes á 223 cajones y 20 cascos.

BUQUES EN DESCARGA

Empezaron ayer á descargar los siguientes vapores:

"Rossetti", de Liverpool, por D. Serna y Artigas principal.

"Highland Laddie", de Londres, por Maciel.

"Amazone", francés, de Burdeos, por Hangar 5.

"Roma", argentino, de Buenos Aires, por Aguada y Mercado de Frutos.

NOTA INTERESANTE

No podemos menos que titular así este suelto para llamar sobre él la atención de nuestros lectores, aunque es casi seguro que los que se interesen por adquirir solares en los alrededores del Prado, no olvidarán que hoy el rematador señor Rodolfo M. Jentschik ofrece unos pocos que quedan disponibles en la aristocrática calle Pena, llamada á convertirse en breve lapso de tiempo en el Saint Germain sudamericano.

La nota gráfica que va en la sección respectiva es de por sí bastante elocuente y ella servirá para que los que no hayan recibido prospectos puedan orientarse sobre la ubicación aproximada de los solares en venta. Como se vé el señor Jentschik no omite esfuerzos para que los posibles compradores sepan de antemano á que atenerse y puedan hacer con tiempo sus cálculos.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

AMPLIACION DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

El monopolio de las Usinas Eléctricas

CONTINUACION DEL DEBATE

ARTICULOS SANCIONADOS

Volvió á reunirse ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Suárez.

Abierto el acto, la Mesa dió cuenta enseguida, de los siguientes

Asuntos entrados

La Presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el mensaje y proyecto del P. E. determinando que los alambrados que lindan con caminos públicos ó con establecimientos ganaderos deberán tener siete hilos, á objeto de evitar el contagio de enfermedades infecciosas del ganado lanar. — (A la Comisión de Códigos).

—La misma remite un mensaje y proyecto del P. E. relacionado con la concesión de pensiones para las clases y tropas del Ejército, Guardia Nacional, personal de maestranza y marinería de la Armada Nacional. — (A la Comisión de Guerra y Marina).

—La misma destina á V. H. el mensaje y proyecto del P. E. por el que se establecen derechos específicos de importación á la manteca y la crema destinada á su fabricación. — (A la Comisión de Hacienda).

—La misma remite un mensaje del P. E. incluyendo en la actual convocatoria extraordinaria el proyecto que crea una sección denominada "Servicio Geográfico" anexa al Estado Mayor General del Ejército y el que se refiere á edificación de la calle 18 de Julio y otras vías de tránsito de la capital. — Téngase presente).

—La H. Cámara de Senadores remite con sanción un proyecto de ley autorizando al P. E. á disponer de la suma de pesos 15.000 en la adquisición de materiales para el Cuerpo de Bomberos. — (A la Comisión de Presupuesto).

—La misma remite sancionado un proyecto de decreto por el que se aclaran varias pensiones concedidas por el Poder Legislativo en el período ordinario ppdo. — (A la Comisión de Peticiones).

Moción prévia

El señor **Sierra**, recuerda que en sesiones anteriores se había resuelto tratar con preferencia el proyecto relativo á la integración de la Comisión de Presupuesto, cosa que no pudo efectuarse, por no haberse concluído el asunto que estaba en primer término, quedando ahora relegado al sexto, de la orden del día.

Como es un asunto sencillo y urgente, porque la Comisión de Presupuesto no puede avocar el estudio del de las Intendencias, por falta de esa integración, mociona para que se trate en primer término, en esa sesión.

Después de un pequeño debate, es aceptada la moción del señor **Sierra**.

Integración de comisiones

A pedido del señor **Cosio** se integra la Comisión de Hacienda con el miembro de la Ganadería y Agricultura señor **Varzi**, para mejor informar en el proyecto del P. E. relativo á la modificación de la ley de vinos.

Así mismo, y por indicación del doctor **Cachón** se integra la de Códigos con los señores **Muró, Milans y Hontou**, de la de Ganadería y Agricultura, para entender en algunos asuntos de índole rural que se encuentran en las carpetas de aquella.

Orden del día

Entrado á la orden del día, se aprueba en general y particular, sin observación alguna, el proyecto modificativo del reglamento de la Cámara, en el sentido de elevar á quince, el número de miembros que debe tener la Comisión de Presupuesto.

En la sesión próxima, la Mesa integrará la referida comisión, en la forma dispuesta por dicho proyecto.

Monopolio de las Usinas Eléctricas

Con asistencia del Ministro de Hacienda señor **Serrato**, se pasa á continuar la discusión particular del proyecto sobre nacionalización de los servicios de abastecimiento de energía eléctrica.

Puesto en discusión el inciso B, del artículo 34, el señor **Serrato**, manifiesta que á su juicio, podría resolverse la dificultad surgida en la anterior sesión, estableciéndose en aquel solamente lo que se refiere á la suspensión por más de diez días de cualquiera de los empleados, Si indica la supresión del resto del inciso, es porque propondrá de acuerdo con la Comisión de Hacienda, un artículo aditivo al proyecto determinando que todo el personal de la administración de las Usinas, tendrá el carácter de amovible.

Cita después algunos casos de empleados que se encuentran en idénticas condiciones, aduciendo que razones especiales, todas ellas fundadas en el interés público, indicaban como necesaria esa medida, que hace imprescindible tratándose de organismos de la naturaleza del que se discute.

Después de abundar en razones para justificar el artículo, dice que apartarse de las condiciones fundamentales en que la industria privada se desenvuelve, sería entonces decretar, ya casi de antemano, el fracaso de estas iniciativas. La industria privada, añade, entre las tantas razones que hace que se desenvuelva regularmente, existe, sin duda alguna, aquella que determina flexibilidad en el desenvolvimiento del trabajo, grandes facultades á los hombres directrices de esa industria y una amplitud también bastante para atender todas las exigencias á veces perentorias, que se presentan al desarrollo de las actividades. Si hoy ó mañana, agrega, el Estado, por razones impuestas por el desarrollo económico del país, se ve en la necesidad de explotar directamente los ferrocarriles y si al hacerlo, no se establecen facultades extraordinarias á los hombres que han de dirigir esa explotación para poder remover rapidamente todo el personal, sería preferible, no decretar esa explotación por el Estado.

Termina proponiendo el nuevo inciso, del que se da lectura.

El señor **Frugoni**, hace después uso de la palabra, para expresar que iba á insistir en su proposición, es decir, en que no se acordara al Directorio la facultad de destituir al personal efectivo de las usinas, sin prévia vénia del Senado ó de la Comisión Permanente en su receso. Las razones aducidas por el Ministro, no le resultan convincentes, pues ha fundado casi toda su argumentación en una cosa estricta, como la que á su juicio, debe existir de un servicio público, de una industria por el Estado y la explotación de esa misma industria por una empresa particular.

Recuerda que cuando en Cámara se ha reclamado para los trabajadores, que el Estado no se considerase en situación privilegiada en comparación con la situación de las empresas particulares, se ha sostenido que esta situación no es equiparable, y que aquel no puede de ninguna manera compararse á una empresa particular en lo que se refiere á sus relaciones con sus propios obreros. Siendo así, es que le parece que resultaría mucho más evidente y más indiscutible la necesidad de garantir la situación del personal que depende del Estado, cuando se trata de la explotación de estas industrias. Una empresa privada en determinados casos puede encontrarse, en cierto modo, á merced de los caprichos de los trabajadores ó movimientos que sus operarios realicen, para obtener mejoras inmediatas en las condiciones de su trabajo. En cambio, el Estado en virtud del criterio adoptado por el P. E. y puesto en práctica en varias ocasiones, cuando se produce uno de estos conflictos, echa mano de recursos completamente atentatorios que hacen ilusorias las facultades y los derechos innegables de los trabajadores.

A juicio del doctor **Frugoni**, debe considerarse al Estado equiparándolo á las empresas particulares, pero en una equiparación que debe llevarse á todos los terrenos.

Sigue hablando largamente sobre este punto, combatiendo los argumentos del señor Ministro, é insiste en que hay que rodear á los obreros de toda clase de facilidades y de garantías para que puedan hacer uso del beneficio que les acuerda la Ley de Jubilaciones y pensiones. Sobre ésto conceptúa doloroso que los más humildes trabajadores del Estado se vean privados de sus beneficios, cuando son ellos, precisamente, los que lo necesitan.

Por último, propone que el inciso B, quede redactado de modo que diga: "La suspensión hasta diez días.

Opina, que eliminando el resto, se acojen á los preceptos de la Carta fundamental que establece que ningún empleado puede ser destituído sin prévia vénia del Senado ó de la Comisión Permanente.

El señor **Gomez** pide después se diera lectura al nuevo artículo, anunciado por el Ministro.

Con tal motivo, éste, manifiesta el deseo de decir antes, dos palabras.

Declara que la mayor parte de la interesante exposición del doctor **Frugoni** era completamente ajena á la cuestión que debatían.

Aclara, que lo que él dijo, fué que convenía mantener las industrias, cuando son ejercidas por el Estado, en la misma flexibilidad que tiene la industria privada y en eso se confirma y ratifica, porque no hay que olvidar, agrega, que las condiciones en que se desenvuelven esas dos actividades son completamente distintas: la privada va siempre en busca de un lucro más ó menos elevado y más ó menos legítimo, mientras que la ejercida por el Estado no va en busca de lucro alguno, sinó sencillamente, por el interés de mejorar y abaratar los servicios.

Cree que el doctor **Frugoni**, involucraba el personal de carácter efectivo con el personal de trabajadores de las usinas y le parece que nadie puede aceptar que para este último, sean necesarias más garantías que las ordinarias, para el mantenimiento de sus cargos.

Lo que á su juicio, el doctor **Frugoni**, debió haber dicho, es que lo que habría que establecer, y habrá que hacer más adelante, es designar dentro de estas actividades del Estado, tribunales especiales entre los mismos funcionarios, tribunales de disciplina, tribunales para los ascensos, para las remuneraciones, dando así satisfacción á un anhelo general de los funcionarios de la administración pública.

Doctor Frugoni — Los hubiera propuesto el señor Ministro.

Sigue diciendo el señor **Serrato**, que era sobre esa cuestión la lucha entablada en toda Europa, respecto á la condición de estabilidad de los funcionarios del Estado. Para él, el requisito de la vénia del Senado, no dá ni la garantía para el empleado, ni para el servicio público; mientras que los otros, esos á que se acababa de referir, — establecidos con todo éxito en Alemania, — los tribunales propios de cada organismo para extender en todas las cuestiones disciplinarias, etc., esos sí son los que dán verdaderas garantías, y eso es lo que no hay en nuestro país, ni en toda América.

Si el señor **Frugoni** hubiera desenvuelto su crítica en este sentido, teoricamente, hubiera sido él, el primero en reconocer que estaba en lo cierto, pero en la forma que la ha planteado y la finalidad á que ha llegado, está en absoluto desacuerdo.

Por su parte, aceptaría que se estableciera en el inciso 2.o del artículo, un número determinado de miembros del Directorio para que esas separaciones pudieran hacerse efectivas, en vez de la simple mayoría. Aceptaría que para separar un empleado se exigieran cinco votos conformes.

De esta manera, le parece, se obtienen las garantías para los empleados, pero también las necesarias al buen servicio.

Según el doctor **Frugoni**, el ministro había comenzado declarando que una parte de su exposición estaba fuera de la cuestión, cosa que no pudo demostrarla y ni siquiera intentó hacerlo.

Sostiene después, que hay que tener en cuenta la situación de los servidores y que el Estado no puede desprenderse nunca de los fines de humanidad y de justicia social.

Continúa rebatiendo al ministro, y dice, que para contrarrestar lo que aquél manifestara, bastaba la compensación que tiene el Estado, con las condiciones ventajosas con que pasa á explotar una industria, circunstancia que no le impide dar mayor facilidades á sus obreros. Si á esto se agrega que el Estado tiene obligación, llegamos á la conclusión de que no hay razón alguna para suprimir garantías que la Constitución ha empezado por establecer.

Critica la fórmula del Ministro de Hacienda, la que á su juicio, no sustituye con ventaja á la otra.

Dice, que si no se piensa proponer Tribunales Arbitrales, y si el Ministro y la Comisión están conformes en dar garantías, va á pedir reconsideración del artículo pertinente, para proponer que uno ó dos de los miembros del Directorio sean designados por mayoría de votos, por los empleados de las Usinas. Esto, daría lugar, á que los empleados tuvieran quien los oyera y atendiera, para llevar al seno de la corporación sus legítimas aspiraciones.

Al doctor **Frugoni**, le sigue el señor **Paullier** (Don F.), quien sostiene un diálogo muy entretenido con aquel legislador, que dió lugar á varias demostraciones de hilaridad de la Cámara y de la barra.

Dice el señor **Paullier**, que era una peregrina idea la de que los trabajadores eligieran miembros del Directorio, como lo sería la de que los porteros eligieran diputados.

El Sr. **Gómez**, le observa que estaba fuera de la cuestión, pués lo que se discutía era el inciso, y el señor **Frugoni** había dicho que pediría oportunamente la reconsideración de un artículo para el efecto.

Como el señor **Paullier**, dijera después, que era una cosa ridícula para la Cámara, tratar de cuestiones que no tenían nada que ver con ella, el doctor **Frugoni** le contesta:

—Más ridículo es lo que dice el señor diputado!

—Permítame, señor diputado que me ría de sus palabras!"

Continúa el señor **Paullier**, aduciendo, que no era sólo que los obreros nombraran los miembros del Directorio, contestándole el doctor **Frugoni**, que menos lo era que los designara el Presidente de la República, para colocar pan y aguados.

A esta altura la Mesa niega á los diputados el debate dialogado.

En tal virtud, el señor **Paullier**, se concreta á declarar, que á su juicio, el inciso propuesto por el Ministro de Hacienda llenaba en todas sus partes, el objeto de la ley, por cuya circunstancia, como miembro de la Comisión de Hacienda, vá á darle su voto.

Dado el punto por suficientemente discutido, se aprueba el inciso B, propuesto por el señor **Serrato**, en la siguiente forma: "La supresión por más de diez días para cualquiera de ellos".

Sin observación, se aprueba, así mismo, el inciso C.

Acto continuo se da lectura del artículo aditivo, del señor Ministro que decía así: Todo el personal de la Administración General de las Usinas, tiene el carácter de inamovible. La separación de aquellos á que se refiere el artículo 34, corresponde al Directorio, el que deberá resolverlo por cinco votos conformes, por lo menos.

Este artículo es objeto de algún debate. El señor **Gómez**, se opone á él, por considerar que es injusto se hiciera extensivo al elemento superior. Cree, que debía concretarse al elemento subalterno, que podría conservar el carácter de amovible, pero nunca al de la Administración.

Con tal motivo, sostiene un largo debate con el señor Ministro de Hacienda, quien da á conocer los fundamentos que tiene para proponer dicho artículo en la forma aludida.

El señor **Gómez** termina proponiendo que el artículo quedara redactado así: "La renovación del personal subalterno corresponde al Directorio, que deberá resolverla con cinco votos conformes, por lo menos."

Después de poner de manifiesto, el señor **Serrato**, los excelentes resultados que ha dado igual procedimiento en el Banco de la República y aun el Banco de Seguros, se dá el punto por suficientemente discutido. Puesto á votación los artículos es sancionado el del señor Ministro, por 28 votos sobre 46.

En discusión el 35 del proyecto, que pasa á ser 36, el doctor **Carvallido** deja constancia de su voto en contra, por entender que el daba al P. E. una facultad que es privativa del Cuerpo Legislativo, la de crear empleos.

El señor **Serrato**, entonces, aunque no está de acuerdo con aquel legislador, en la interpretación de la disposición Constitucional, aceptando su indicación, propone una inmienda.

En consecuencia, el artículo quedó aprobado así:

Artículo 36 — Las dotaciones del personal para el ejercicio 1913-14 y siguientes, serán sometidas por el Directorio al P. E. el que recabará la aprobación de la Asamblea General."

Se iba agregar, que mientras tanto regirá el anterior, pero por indicación del doctor **Rodríguez** (G. L.), quedó para ser incluído como disposición transitoria.

El doctor **Frugoni** presenta un nuevo artículo que dice así: "El 10 o.o de las ganancias líquidas será repartido entre el personal de las usinas, en proporción al sueldo ó jornal de cada empleado."

Con tal motivo el señor **Serrato**, vuelve á repetir una vez más la tendencia del proyecto que no es la del lucro, sinó por el contrario, destinar las utilidades á la rebaja de la tarifa y mejorar los servicios.

El doctor **Frugoni** estaba refutando la argumentación del Ministro, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

Reuniones de mañana

Para mañana á las 3 y 30, ha sido citada la Asamblea General para informarse de los asuntos entrados.

También ha sido citada para la hora de costumbre, la Cámara de Representantes, á fin de discutir el proyecto de ley, sobre la Convención de Cabotaje, celebrada entre la República y la Argentina.

DE LA CAMPAÑA

PAYSANDU

Villa Elisa—

Se han abierto dos nuevas calles, que llevarán los nombres del doctor Julio Muró y del señor Manuel Stirling, en atención á las gestiones que ambos legisladores realizaron para la construcción del puente del Queguay.

Se está tramitando la creación de una colonia agrícola en campos próximos á este paraje. Varios agricultores del Sur han manifestado interés en venir á trabajar acá. La colonia se instalaría por cuenta del señor Esteban Sanguinetti.

También se gestiona la fundación de una Caja Rural, que proporcionará muchas facilidades á los colonos.

Por los terrenos vendidos se obtuvo un promedio de 1.500 pesos la hectárea.

El pueblito, que fué fundado hace apenas ocho años, cuenta actualmente con 400 habitantes.

Hay cuarenta casas de material, y otras veinte en construcción y á construirse.

Apenas se construya la carretera de acceso al puente del Queguay, se levantará el edificio para la estación del ferrocarril, y se construirá un embarcadero de ganados.

Arrendamiento de campos—

La sucesión Juan Piñeira arrendó 2500 hectáreas de campo á los señores Felipe y Carlos Sanguinetti, á 2 pesos, aproximadamente, la hectárea, los dos primeros años, y 2.20 los cuatro años subsiguientes.

La misma sucesión arrendó 1200 hectáreas al señor Gregorio Portela, en iguales condiciones.

El señor Cleto Ferreira arrendó 500 hectáreas en Capilla del Carmen, á 2.20 la hectárea.

El señor Esteban Hitateguy arrendó 3.200 hectáreas al señor Vicente Merello, en Queguay, al mismo precio.

La viuda de Arteche volvió á arrendar la estancia que ocupa, de la sucesión Algorta, pagando 1.90 la hectárea. El plazo del nuevo arrendamiento es de seis años.

SAN JOSE

Varias noticias—

Se atribuye á don Cándido Marín el propósito de donar un terreno en la ciudad de San José, para que la Liga contra la Tuberculosis construya en él un dispensario.

—Le fué entregada al señor vice-cónsul de Italia en esta localidad, doctor Francisco Giampietro, una medalla con diploma por los importantes servicios prestados durante el terremoto de Calabria y Sicilia, ocurrido en el año 1908.

MINAS

Pleito terminado—

En última instancia ha sido fallado el juicio iniciado ante nuestro Juzgado Departamental por el señor Alejandro Bonino contra don Agustín Pascuas y Marcos Barreto, por reivindicación de un campo en el Perdido.

La sentencia es favorable para el actor á quien se manda entregar la propiedad con sus frutos.

Mejoras en el Pantanoso

LA CALLE MARINA

La Comisión Auxiliar del Pantanoso elevó ayer una nota á la Intendencia pidiendo se proceda á la macadamización del camino denominado Marina, que desde la Cuchilla de Juan Fernández conduce á Nuevo París.

Declara que se trata de una mejora de gran necesidad para el vecindario.

La Intendencia dispuso que la Dirección de Obras Municipales informara en la solicitud.

CRONICA CATALANA

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

Un cuasi conflicto ferroviario - Huelga conjurada - Todavía la salvajada carlista de Granollers - Como en Rusia! - La emigración española en 1911 - La obra y las obras del poeta Maragall - Casals, Granados, Manen - Reflorecimiento de típicas fiestas regionales.

San Jerónimo de la Murtra, Agosto 20 de 1912.

El señor Canalejas disfruta un verano tranquilo especialmente por este lado de Cataluña que es el punto de España donde suelen condensarse las tormentas revolucionarias. Sea debido á cansancio ó enervamiento de los profesionales de la revuelta, ó bien á que el ambiente infiltrado hoy por cierto despertamiento de la actividad material prometedor de prosperidades para todas las clases sociales, no es nada propicio para determinadas aventuras, ello es lo cierto que estos días estivales de suyo tan ocasionados á fermentaciones, se deslizan placidamente, sin que una sola nube empañe la serenidad del horizonte.

Días atrás se tenía por inminente la primera huelga de los ferroviarios. Apenas constituída la Asociación celebrada en Madrid ultimamente, que logró reunir en haz á los empleados y obreros de todas las secciones y de todas las líneas españolas, había ya quien pretendía poner á prueba su naciente pujanza, aprovechando para ello el primer pretexto. Ese pretexto se lo proporcionó el traslado de un inspector desde Barcelona á Madrid, ordenado por la Dirección de la Compañía del Norte. Ocupaba el señor Mayaffre uno de los primeros cargos en la Junta de la Sección catalana de la Asociación ferroviaria, y era generalmente reputado entre sus compañeros como hombre de inteligencia é iniciativa. Su traslado fué atribuído, pues, por los más recelosos, á un malévolo intento de la Compañía, á la cual se achacaba el propósito de dejar á la sección catalana privada de su valioso concurso. Y como el propio interesado así lo dejaba entender en sus alegatos, no eran pocos los asociados que haciendo causa común con él, veían en ese traslado el primer ataque de la Compañía á la Asociación, y no paraban por menos que por promover una huelga general dado caso que la Dirección de aquella se negase á revocar su acuerdo.

Pero no todos opinaban de esta suerte, juzgando el motivo aunque sensible, sobrado baladí é insuficiente para llevar á cabo una resolución de tan extraordinaria gravedad, que podía comprometer la existencia de la Asociación, antes de que ésta llegara á plantear ante las Compañías las proposiciones de mejora de sus asociados, fin primordial de su existencia. Y en esta disparidad de opiniones no faltaba tampoco quien atribuía al señor Mayaffre el oculto designio de provocar un conflicto de perfecto acuerdo con las Compañías, al objeto de dar al traste con la Asociación.

En una asamblea general de asociados celebrada en el teatro del Triunfo fué ventilado el asunto. Sumaban algunos millares los que allí se congregaron, prévia presentación del carnet de identidad para evitar la intrusión de elementos extraños á la clase, y si bien en un principio dió lugar á acaloradas y en ciertos momentos tumultuosas controversias, la cuestión prévia de si debían tener voz y voto exclusivamente los asociados de la sección catalana ó todos los asistentes, entre los cuales se contaban algunos centenares de la sección madrileña, el debate pudo por fin encauzarse y resolverse el asunto principal, dando el propio señor Mayaffre en sus explicaciones todas las facilidades, desde el punto que se mostró resignado á cumplir las órdenes de la Dirección de la Compañía para no hacerse responsable de los perjuicios, quebrantos y calamidades inherentes á la declaración de una huelga general. De esta suerte contestó á los que le imputaban secretas inteligencias con las Compañías para poner á la Asociación en un sério compromiso.

"Sublata causa tollitur efectus" dice el proverbio jurídico. Por pura fórmula nombróse una comisión encargada de depurar las causas verdaderas que motivaron el traslado del señor Mayaffre. La comisión verá si este traslado fué debido á disentimientos é incompatibilidades del inspector con alguno de sus superiores ó á que realmente la Compañía quisiere de enmedio dejando á la sección catalana huérfana de su influencia directa, y según lo que resulte de sus averiguaciones obrará, pues quedó para ello investida de omnímodas facultades. Sin embargo, desde ahora puede darse ya por descartado todo intento de huelga general, porque esta medida extrema no está en el ambiente, y á otros fines más inspirados en el verdadero interés de la clase que en el amor propio de alguno de sus conductores se dispone á dedicar su acción mancomunada la Asociación ferroviaria.

Indirectamente, don Jaime de Borbón ha desautorizado al Duque de Solferino, que en su calidad de jefe regional condenó la salvajada de Granollers. Así lo creen por lo menos los socios del "Ateneo tradicionalista" que se habían alzado contra la resolución del Duque, y que hoy celebran llenos de regocijo el rasgo de su rey y señor, quien ha encargado al señor Salellas, el único vocal de la Junta Provincial Tradicionalista que no votó la descalificación del Ateneo, una visita en su nombre á los presos de Granollers y la entrega á los mismos de la suma de 200 pesetas que aunque no tiene nada de espléndida envuelve una aprobación de su brutal hazaña. A mayor abundamiento ha dirigido don Jaime una carta de pésame á la viuda del jaimista Vila muerto en la refriega, en la cual justifica plenamente los actos de agresión de sus partidarios, atribuyéndolos al deber en que se encuentran de rechazar insultos, injusticias y atropellos.

No faltaba sinó esta manifestación de don Jaime para envalentonar más y más á las "cuadrillas del requeté", en sus pujos de majeza y valentía. El duque de Solferino podrá alegar que obró prudentemente y con perfecto conocimiento de las circunstancias, al condenar unos sucesos que por la forma en que ocurrieron soliviantaron la indignación de todas las gentes honradas. Pero, por lo visto, no se deja dominar por tales escrúpulos quien antepone á toda otra consideración el afán de conservar una popularidad bien poco envidiable entre las taifas desenfrenadas de la demagogia negra, aun á trueque de fomentar sus nefandas propensiones á un salvajismo repugnante que las excluye de la categoría de toda agrupación política organizada. "Con su pan se lo coma", dirá sin duda el bueno del duque al devorar la desautorización de que acaba de ser objeto, y recordando que precisamente para ser aplicado á ciertas causas anacrónicas debió dictarse el antiguo adagio catalán "Qui més hi fá, mes hi pert".

Dos redactores de "El Intransigente", ambos jóvenes y de valía, el señor Amich y el señor Gutiérrez Larraya se han visto obligados á trasponer la frontera francesa para librarse de las persecuciones de la justicia. Publicaron en aquel periódico juicios acomodados á su especial manera de sentir, y á pesar de venir expuestos en forma culta y correcta que no elvolvía para el orden público el menor peligro, tan solo poniendo tierra de por medio han logrado librarse de las amarguras de la prisión celular. Y es que en los actuales tiempos de democracia y libertad del pensamiento hay ciertas cosas que ni de soslayo pueden mirarse. Cualquiera pretendida falta de respeto á las instituciones es penada como minimun con ocho añitos y un día de prisión correccional. Y así se pueblan las cárceles de incautos escritores, y son muchos también los que huyen al extranjero donde siquiera pueden proclamar á toda voz las excelencias y dulcedumbres del régimen bajo el cual vivimos.

José Amich (Amichatis) es un escritor brillante, de estilo acerado, que comparte el estudio de la ciencia médica con las tareas periodísticas. Su compañero Gutiérrez Larraya escribía en "El Intransigente" sabrosas crónicas musicales, no profesando ni tan siquiera las opiniones políticas de este periódico, pues formaba parte de la Junta de la Juventud Liberal Monárquica. No le ha valido esta circunstancia para librarse de las iras de la fiscalía. Séales leve y breve el destierro que se han impuesto en evitación de mayores quebrantos.

Tengo á la vista una nota estadística del movimiento emigratorio habido en España durante el año 1911, que arroja la suma total de 161.267 emigrantes embarcados en los puertos de la Península, de ellos 114.103 varones y 47.164 hembras.

El contingente mayor, 100.775, ha ido á la Argentina. De ellos, 20.152 embarcaron en el puerto de Barcelona. Siguen en orden de importancia Cuba, con 27.450 emigrantes, de los cuales 1.198 salieron de nuestro puerto. Ocupa el tercer lugar el Brasil con 14.594, contándose solo 151 embarcados aquí. El contingente más considerable embarcó en Almería. Para el Uruguay partieron 2.591; salidos de Barcelona, 313 y para Filipinas 41, todos los cuales excepto uno embarcaron en esta ciudad.

Como embarcados en Barcelona para otros puntos figuran en la estadística los siguientes: Colombia, 36; Costa Rica, 77; Ecuador, 2; Estados Unidos, 140; Guatemala, 2; México, 119; Perú, 1; Puerto Rico, 99; Santo Domingo, 1; San Salvador, 2; Antillas holandesas, 1 y Venezuela, 30.

El lector sacará de estos datos las deducciones que mejor se atemperen á su especial criterio con respecto á las ventajas y á los inconvenientes de la emigración en general. Pero siempre resultará que la emigración en solo un año de 161.267 españoles, implica una pérdida efectiva de fuerza vital, tanto más de sentir, cuanto de ponerse en explotación los grandes elementos de riqueza que encierra España, más bien faltarían que sobrarían brazos para atender debidamente á todas las necesidades.

Mientras se discute si ha de ser un busto en los jardines del Parque de la Ciudadela ó bien un monumento en una de nuestras plazas públicas lo que hay que erigir para perpetuar la memoria del escritor Juan Maragall, ha empezado á publicarse la colección de todas sus obras que constituye á mi ver el más vivo y levantado testimonio de su egregia personalidad. El verdadero monumento, el más completo, brillante y elocuente serán siempre esos diez volúmenes con más de 3000 páginas en conjunto conteniendo todo el tesoro espiritual forjado por su admirable pluma en el espacio de unos 20 años: dos volúmenes de poesías, otros dos de escritos diversos en prosa catalana; uno de traducciones de Goethe, de ese genio con quien vivió Maragall en íntima comunión de pensamiento y serenidad, y cinco volúmenes más de artículos y elogios trazados en correcto castellano. Joaquín Ruyra encabeza el primer tomo de las poesías con un prólogo modelo de transparencia y penetración en el espíritu exquisito del poeta, otro prólogo de Miguel de los Santos Oliver, que durante muchos años compartió con Maragall sus tareas en el "Diario de Barcelona", y que con gran perspicacia ahonda en sus asombrosas condiciones de publicista, figura al frente del primer volumen de artículos, y finalmente, un precioso escrito autobiográfico, sincera confesión del escritor en la cual después de describir la evolución de su espíritu desde que tuvo uso de razón, fija el noble credo á que había de atemperar su estética y la ética de su vida ejemplar, avalora el tomo primero de sus escritos en prosa catalana.

La señora viuda de Maragall se ha adelantado á los deseos de los admiradores de su marido emprendiendo esta publicación que por tal motivo aparece como saturada de ese perfume de cariño familiar que constituyó para el poeta uno de los encantos de su existencia. Ella, la digna madre de su numerosa prole, parece haber sido madre también de todos esos hijos espirituales tan sanos, hermosos y geniales, á juzgar por la amorosa complacencia con que hoy los ofrece á la admiración de Cataluña, esta tierra que cuenta á Maragall en el número de sus varones más preclaros por lo entrañablemente que la amó y la gloriosa manera con que supo honrarla.

Pablo Casals, el insuperable violoncelista, fiel á su costumbre de todos los años, veranea en las playas de Vendrell. Allí alterna con los amigos que compartieron con él los juegos de la infancia y gozan hoy como siempre los encantos de su trato afable y sencillo. Sus grandes triunfos mundiales, que nunca han logrado envanecerle, tampoco han debilitado en lo más mínimo la afección que siente hacia su villa natal. Este año ha exteriorizado ese cariño con un donativo al Hospital, donativo aunque pequeño muy valioso é interesante por su procedencia. En sus artísticas excursiones á través de Alemania, Inglaterra y otros países extranjeros, Pablo Casals se ve de continuo asediado por los que á fuer de admiradores de su virtuosidad le piden la firma para un álbum ó una tarjeta postal. Esta demanda de autógrafos le ha movido á poner precio á su complacencia, destinando el producto de lo que recaudó por este concepto al auxilio de aquel establecimiento benéfico. Con esta unen el eminente concertista [illegible] á sus ruidosos éxitos el agradecimiento de los desvalidos.

El pianista Granados ha hecho oír en la Sala Hupfeld de Leipzig los primores de su arte netamente español, arrancando la admiración de los profesionales que acostumbrados á las transcripciones de otros famosos autores extranjeros, no tenían acerca del mismo un concepto bastante cabal. En las piezas que ejecutó, debidas las más al propio concertista y alguna á su llorado amigo Isaac Albéniz, supo revelar toda la importancia artística de esa briosa escuela española, expresiva, brillante, deslumbradora y poseída además de un hondo y característico sentimiento nacional. Los críticos de aquella culta ciudad, y en primer término el doctor Walter Riemann en el periódico "Leipziger Tageblatt", al analizar la labor del eminente pianista barcelonés, le dedican aquellos elogios que únicamente se reservan para las primeras sumidades del teclado.

También, el violinista Juan Manén cuenta por grandes triunfos sus conciertos. Ultimamente ha dado una audición en el Teatro Real de Ostende y la prensa de esta ciudad hace coro á los entusiasmos del público desbordándose en elogios al gran arte y al mecanismo verdaderamente maravilloso del joven y ya célebre concertista catalán.

Al pasear por el mundo el buen nombre de Cataluña estos artistas meritísimos y de primera fuerza, revelan que en esta tierra tenida generalmente por beocia y atenta solo al interés material, no se ha extinguido ni se extinguirá jamás esa fuerza ideal que infunde vida y esplendor á todas las manifestaciones del arte.

El mes de Agosto es la época de fiestas mayores. Celébranse por todas partes con gran alegría, habiendo tomado cartas de naturaleza los certámenes literarios que suelen regularse por el ritual observado en los Juegos Florales de Barcelona, la institución madre. Nuestros primeros literatos no se desdeñan de presidir esas poéticas lides y el pueblo sabe aplaudir las composiciones premiadas y admirar al propio tiempo la gentileza de la reina de la fiesta.

Con la difusión de los espectáculos cultos tan propiamente acojidos hasta en poblaciones secundarias de segundo y tercer órden, coincide un vivo renacimiento de otras manifestaciones características de la tierra que yacían en lamentable olvido. Por ejemplo, los bailes populares. Antaño cada comarca tenía sus danzas típicas, pero con excepción de la "Sardana", que ha vivido siempre pujante principalmente en la región ampurdanesa, las demás iban cediendo al empuje de los bailes de carácter cosmopolita.

De restaurarlos cuidadosamente se ha encargado Aurelio Campmany, que es un folk-lorista tan entusiasta como concienzudo. A imitación de recolectores de los cantos populares, Aurelio Campmany ha recorrido afanoso Cataluña entera en busca de danzas, y de la música y los movimientos ha tomado cuenta con exquisito esmero allí donde aquellas vivían aún; y en aquellos lugares en que solo de las mismas quedaba un vago recuerdo, ha cuidado de reconstituirlas, valiéndose del testimonio de uno que otro anciano que las conociesen. A fuerza de diligencia logró allegar de ellas un copioso é interesante repertorio, y deseoso de darlas á conocer cumplidamente ha organizado su "Esbart de dansaires", compuesto de jóvenes entusiastas de ambos sexos que hoy las ejecutan con notable primor, paseándolas por algunas de nuestras fiestas mayores.

Esas danzas catalanas, algunas alegres y movidas, y otras altamente señoriles y ceremoniosas, han sido para el pueblo una verdadera revelación, y hoy cuenta en distintas comarcas, donde se han dado á conocer, con un número considerable de entusiastas, dispuestos á restaurarlas, no solo por ser catalanas, sino también por resultar en su mayor parte muy hermosas.

J. Roca y Roca.

Notas artísticas

LA REGINNETTA DELLE ROSE

La reciente ordenanza municipal, referente á numeración, ha sido aplicada al pié de la letra y al marco de la puerta, en la fachada de nuestro viejo Teatro Solís. Cada una de sus ocho puertas ostenta una flamante chapa blanca y negra, con un hermoso número grande y visible. Son ellos el 672, 674, 676, 678, 680, 682, 684.

[illegible]

Ardua problema al llegar al teatro... ¿Por qué número entrar?

[illegible]

—¿A qué ese zanquero de números? decía un viejo servidor encariñado al establecimiento. El Teatro Solís, señor, es siempre... No. 1.

En cuanto á "La Reginnetta delle Rose" de Leoncavallo, celebraremos más que nada la actualidad humorística y la sátira de su libreto. [illegible]

[illegible]

ELSIG

LIBROS NUEVOS

Vida humilde, de Vicente Salaverri, prólogo de José Soiza Reilly

Mañana Lunes, se pondrá á la venta la última obra de nuestro colega Vicente Salaverri, conocido [illegible] columnas de "La Razón" [illegible]

[illegible]

Cartas íntimas de una mujer, por José Noya

Bajo una modesta encuadernación, [illegible] recibimos "Cartas íntimas de una mujer", donde José Noya, el conocido escritor que se oculta bajo el seudónimo de Marcos Froment hace decir, en sabrosas y bien escritas epístolas, [illegible]

[illegible]

"El ocaso de los dioses", por Ernesto de la Guardia

He aquí una obra que los musicólogos, los amateurs de la ópera y todas las personas cultas leerán con entusiasmo. Ernesto de la Guardia, distinguido crítico argentino, publicó esta obra á propósito de la representación de "El ocaso de los dioses", de Wagner, en la vecina capital. Wagneriano entusiasta, de la Guardia ha querido ilustrar al público argentino que se disponía á escuchar las magníficas armonías de aquella obra maestra, y en un estilo brillante, claro, lleno de fluidez, empapado de una erudición nada pedantesca, explica el génesis, el desarrollo y la trascendencia del teatro del coloso de Bayreuth, especializándose con la obra mencionada, la que interpreta detalladamente y con un caudal de conocimientos que asombra.

Aun para las personas poco afectas á la musicología, la obra de de la Guardia ha de ser leída con sumo placer, pues aparte de lo bien escrita que está ella es una fuente de ilustración sobre la literatura y la música alemanas.

E. D'Umond.

VIDA SOCIAL



Señora Elvira Oyuela de Navarro celebrada belleza porteña

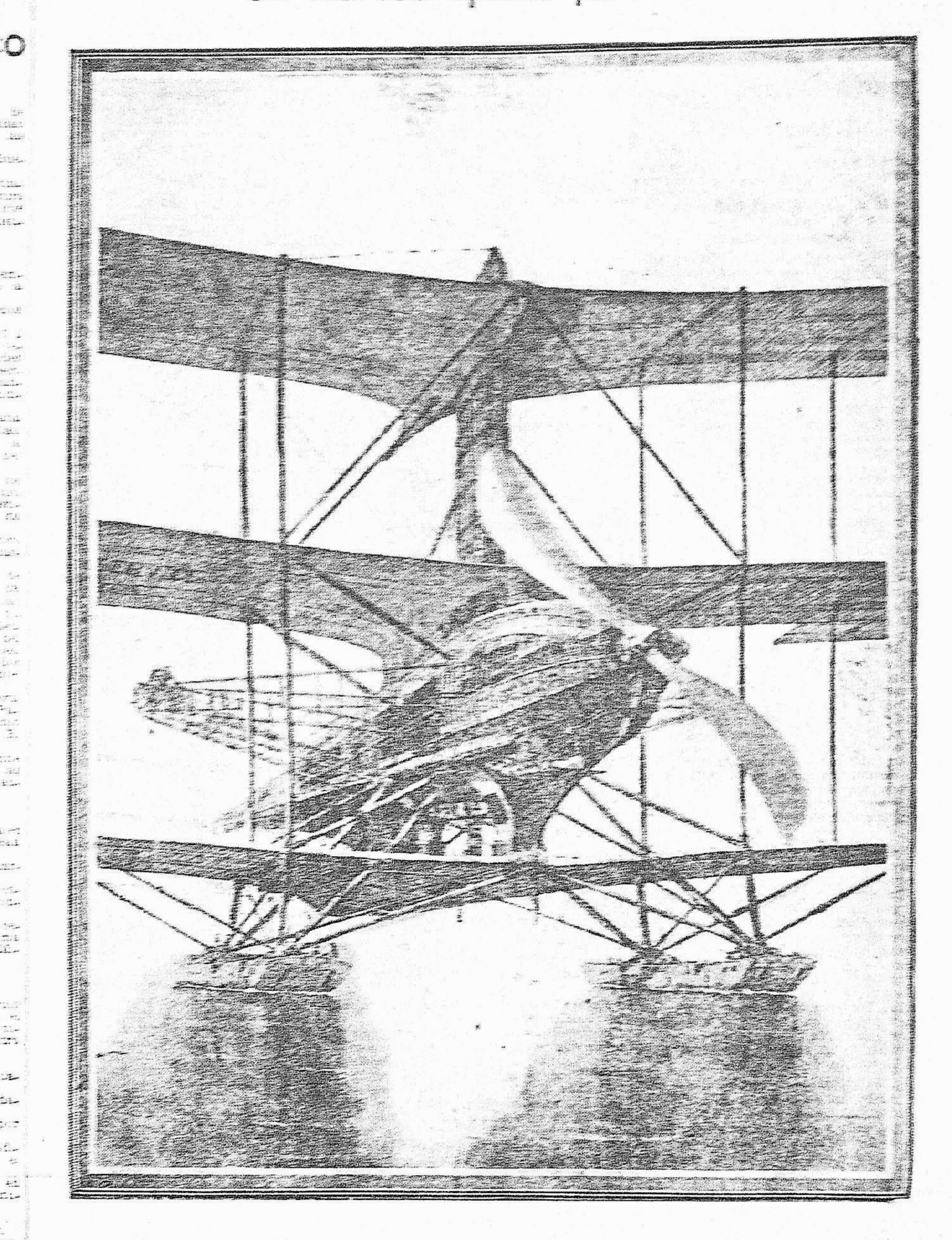
[illegible]

CULTO CATOLICO

[illegible]

Los monstruos guerreros del futuro

Un hidroaeroplano para 1920



[illegible]

La soñada atlántida

Como surge una ciudad balnearia á 50 kilómetros de la capital

Ideal solución veraniega

[illegible]

Instrucción Primaria

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

[illegible]

Farmacias de turno

[illegible]



CORRESPONDENCIA DE PARIS

Los estilos del pasado - El siglo XX tendrá su estilo - Los contrastes - El blanco y negro - El traje á la Madona

Querida Mme. Z.:

Con el éxodo y la dispersión de todas nuestras elegantes, poco hay que hablar de la moda; estamos en un período de calma. En los grandes laboratorios donde tiene sus reuniones la Caprichosa Diosa con todos sus genios, hadas y gnomos del gran arte, se trabaja á puerta cerrada. Las parisienses se han llevado las últimas creaciones á Trouville-Deauville, y á todas las villegiaturas, donde se las espera.

Los castillos, donde las castellanas reciben por series, y estas series van como las mariposas, gracias al automovilismo, de aquí para allí dando ocho días á una amiga, quince á otra, cinco á la de más allá, hasta concluir la temporada y volver á París con las alas ajadas, de tanto placer y diversión para volver á vestir galas nuevas.

Vamos á examinar la impresión que tenemos de las modas del momento, durante este éxodo estival.

El tema se impone á la hora en que el gusto apasionado de todo lo que toca al pasado, ha suscitado en revancha un movimiento... [illegible] ...sión á su valor mercantil), al cual los aficionados elevaban las maravillas antiguas de las recientes exposiciones organizadas simultáneamente bajo tres aspectos diferentes, parecían ofrecer al público un medio de comparación entre las más audaces concepciones modernas y las obras maestras del pasado, pero no es posible hablar de estas cosas en estas páginas de una cronista de modas, á pesar de que nuestros «trapos» sufren el «contre-coup» de estas oposiciones, y es así que en las últimas reuniones de Auteuil y de Longchamp, últimas primicias (si es posible reunir estas dos palabras), se han visto paniers casi auténticos y en los cuales el estilo se afirmaba por una alianza del peinado empolvado de nuestras abuelas, que se codeaban con túnicas persas de inspiración milenaria y «fourreaux» de tonalidades brillantes. Verde esmeralda, azul lápiz ó amarillo indio, bordado de flores de lana y de seda de tonos más brillantes aun y completamente diferente del fondo donde se abrían.

La tentativa de estas túnicas no es nueva, pero su vecindad con los paniers ha... [illegible]

[illegible]

I. Traje de tussor azul para de tarde ó visita. [illegible]

II. Traje de Shantung para playa ó visita. [illegible]

III. Traje de charmeuse para carreras. [illegible]

IV. Traje de media estación de paño de [illegible]

[illegible]

...forzas formando dos escalones á la túnica, tienen un éxito casi clásico, algunas veces se pone un sesgo de raso blanco todo á lo largo de adelante de la túnica y esto es muy sentador porque alarga la línea; partiendo del hombro hasta el borde de la falda.

[illegible] ...solo sea de superficie).

Las túnicas ligeras y flotantes completamente lisas y velando un traje muy trabajado continuará su favor, pero están en competencia con las túnicas, sobre todo de fino encaje al menor céfiro, haciendo pensar al tembloroso alatear de [illegible]

[illegible]

Mlle. Chiffon.

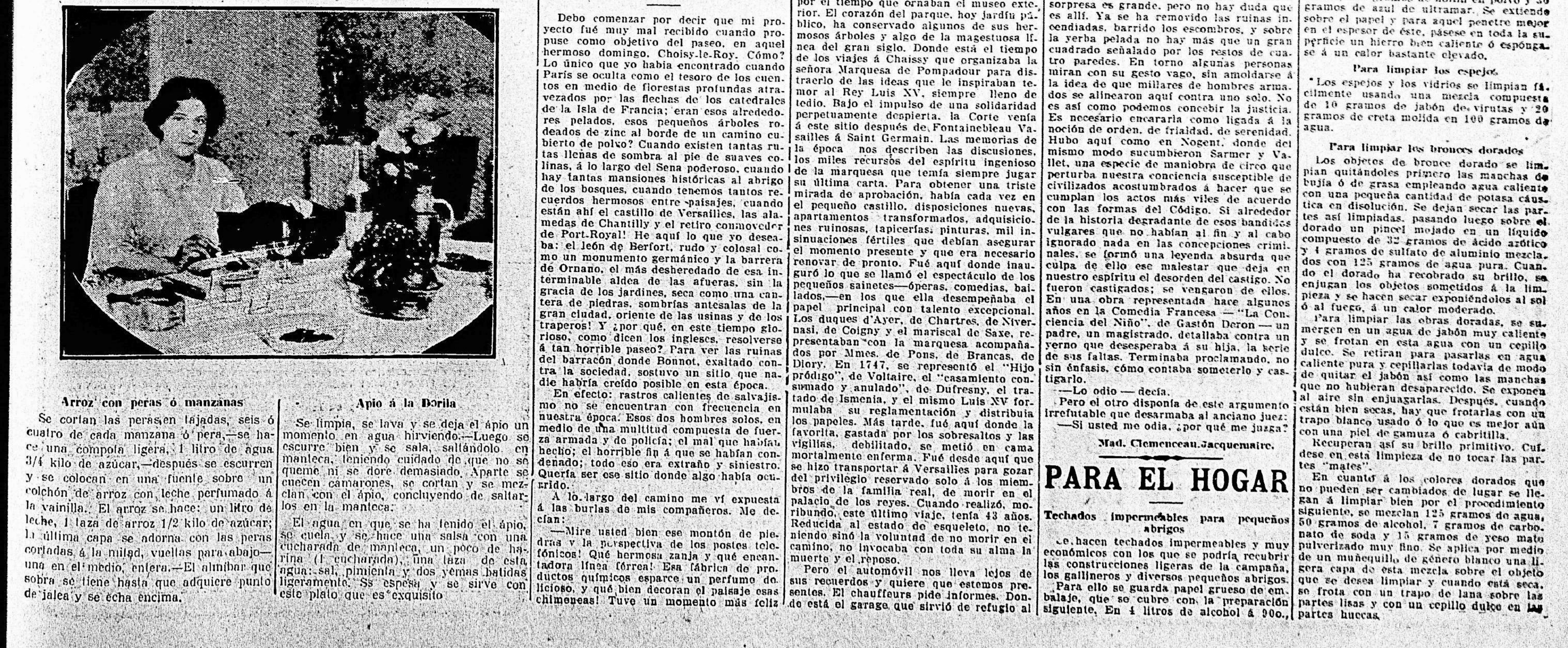
DOS SOMBREROS CHIC



SOMBRERO DE PAJA ADORNADO DE UN GRAN CHOUX DE TUL



SOMBRERO DE FIELTRO TOPO



LA PERFECTA DUEÑA DE CASA

Arroz con peras ó manzanas

Se cortan las peras en tajadas, seis ó cuatro de cada manzana ó pera,—se hace una compota ligera, 1 litro de agua 3/4 kilo de azúcar,—después se escurren y se colocan en una fuente sobre un colchón de arroz con leche perfumado á la vainilla. El arroz se hace: un litro de leche, 1 taza de arroz 1/2 kilo de azúcar; la última capa se adorna con las peras cortadas á la mitad, vueltas para abajo—una en el medio, entera.—El almíbar que sobra se tiene hasta que adquiere punto de jalea y se echa encima.

Apio á la Dorila

Se limpia, se lava y se deja el ápio un momento en agua hirviendo.—Luego se escurre bien y se sala, saltándolo en manteca, teniendo cuidado de que no se queme ni se dore demasiado. Aparte se cuecen camarones, se cortan y se mezclan con el ápio, concluyendo de saltarlos en la manteca.

El agua en que se ha tenido el ápio, se cuela y se hace una salsa con una cucharada de manteca, un poco de harina (1 cucharada), una taza de esta agua: sal, pimienta y dos yemas batidas ligeramente. Ss espesa y se sirve con este plato que es exquisito

DE Mad. CLEMENCEAU-JACQUEMAIRE

UN PASEO A CHAISY-LE-ROY

Debo comenzar por decir que mi proyecto fué muy mal recibido cuando propuse como objetivo del paseo, en aquel hermoso domingo, Choisy-le-Roy. Cómo? Lo único que yo había encontrado cuando París se oculta como el tesoro de los cuentos en medio de florestas profundas atravezados por las flechas de los catedrales de la Isla de Francia; eran esos alrededores pelados, esos pequeños árboles rodeados de zinc al borde de un camino cubierto de polvo? Cuando existen tantas rutas llenas de sombra al pie de suaves colinas, á lo largo del Sena poderoso, cuando hay tantas mansiones históricas al abrigo de los bosques, cuando tenemos tantos recuerdos hermosos entre paisajes, cuando están ahí el castillo de Versailles, las alamedas de Chantilly y el retiro conmovedor de Port-Royal! He aquí lo que yo deseaba: el león de Berfort, rudo y colosal como un monumento germánico y la barrera de Ornano, el más desheredado de esa interminable aldea de las afueras, sin la gracia de los jardines, seca como una cantera de piedras, sombrías antesalas de la gran ciudad, oriente de las usinas y de los traperos! Y ¿por qué, en este tiempo glorioso, como dicen los ingleses, resolverse á tan horrible paseo? Para ver las ruinas del barracón donde Bonnot, exaltado contra la sociedad, sostuvo un sitio que nadie habría creído posible en esta época.

En efecto: rastros calientes de salvajismo no se encuentran con frecuencia en nuestra época. Esos dos hombres solos, en medio de una multitud compuesta de fuerza armada y de policía; el mal que habían hecho; el horrible fin á que se habían condenado; todo eso era extraño y siniestro. Quería ser ese sitio donde algo había ocurrido.

A lo largo del camino me ví expuesta á las burlas de mis compañeros. Me decían:

—Mire usted bien ese montón de piedras y la perspectiva de los postes telefónicos! Qué hermosa zanja y qué encantadora línea férrea! Esa fábrica de productos químicos esparce un perfume delicioso, y qué bien decoran el paisaje esas chimeneas! Tuve un momento más feliz cuando, al llegar á Chaissy, vimos los "sauts-de-loups" que rodeaban la antigua residencia real destruída por la cólera revolucionaria. Desde el camino se ven los vasos de piedra y las ollas ennegrecidas por el tiempo que ornaban el museo exterior. El corazón del parque, hoy jardín público, ha conservado algunos de sus hermosos árboles y algo de la magestuosa línea del gran siglo. Donde está el tiempo de los viajes á Chaissy que organizaba la señora Marquesa de Pompadour para distraerlo de las ideas que le inspiraban temor al Rey Luis XV, siempre lleno de tedio. Bajo el impulso de una solidaridad perpetuamente despierta, la Corte venía á este sitio después de Fontainebleau Vasailles á Saint Germain. Las memorias de la época nos describen las discusiones, los miles recursos del espíritu ingenioso de la marquesa que temía siempre jugar su última carta. Para obtener una triste mirada de aprobación, había cada vez en el pequeño castillo, disposiciones nuevas, apartamentos transformados, adquisiciones ruinosas, tapicerías, pinturas, mil insinuaciones fértiles que debían asegurar el momento presente y que era necesario renovar de pronto. Fué aquí donde inauguró lo que se llamó el espectáculo de los pequeños sainetes—óperas, comedias, bailados,—en los que ella desempeñaba el papel principal con talento excepcional. Los duques d'Ayer, de Chartres, de Nivernasi, de Coigny y el mariscal de Saxe, representaban con la marquesa acompañados por Mmes. de Pons, de Brancas, de Diory. En 1747, se representó el "Hijo pródigo", de Voltaire, el "casamiento consumado y anulado", de Dufresny, el tratado de Ismenia, y el mismo Luis XV formulaba su reglamentación y distribuía los papeles. Más tarde, fué aquí donde la favorita, gastada por los sobresaltos y las vigilias, debilitado, se metió en cama mortalmente enferma. Fué desde aquí que se hizo transportar á Versailles para gozar del privilegio reservado solo á los miembros de la familia real, de morir en el palacio de los reyes. Cuando realizó, moribundo, este último viaje, tenía 43 años. Reducida al estado de esqueleto, no teniendo sinó la voluntad de no morir en el camino, no invocaba con toda su alma la muerte y el reposo.

Pero el automóvil nos lleva lejos de sus recuerdos y quiere que estemos presentes. El chauffeurs pide informes. Donde está el garage que sirvió de refugio al bandido? Unos hombres extienden el brazo:

—Allí.

Cómo! Allí? Allí no hay nada. Un terreno baldío, algunas piedras. Nuestra sorpresa es grande, pero no hay duda que es allí. Ya se ha removido las ruinas incendiadas, barrido los escombros, y sobre la yerba pelada no hay más que un gran cuadrado señalado por los restos de cuatro paredes. En torno algunas personas miran con su gesto vago, sin amoldarse á la idea de que millares de hombres armados se alinearon aquí contra uno solo. No es así como podemos concebir la justicia. Es necesario encararla como ligada á la noción de orden, de frialdad, de serenidad. Hubo aquí como en Nogent, donde del mismo modo sucumbieron Sarmer y Vallet, una especie de maniobra de circo que perturba nuestra conciencia susceptible de civilizados acostumbrados á hacer que se cumplan los actos más viles de acuerdo con las formas del Código. Si alrededor de la historia degradante de esos bandidos vulgares que no habían al fin y al cabo ignorado nada en las concepciones criminales, se formó una leyenda absurda que culpa de ello ese malestar que deja en nuestro espíritu el desorden del castigo. No fueron castigados; se vengaron de ellos. En una obra representada hace algunos años en la Comedia Francesa — "La Conciencia del Niño", de Gastón Deron — un padre, un magistrado, detallaba contra un yerno que desesperaba á su hija, la serie de sus faltas. Terminaba proclamando, no sin énfasis, cómo contaba someterlo y castigarlo.

—Lo odio — decía.

Pero el otro disponía de este argumento irrefutable que desarmaba al anciano juez:

—Si usted me odia, ¿por qué me juzga?

Mad. Clemenceau-Jacquemaire.

PARA EL HOGAR

Techados impermeables para pequeños abrigos

Se hacen techados impermeables y muy económicos con los que se podría recubrir las construcciones ligeras de la campaña, los gallineros y diversos pequeños abrigos.

Para ello se guarda papel grueso de embalaje, que se cubre con la preparación siguiente. En 4 litros de alcohol á 90o., se hacen fundir 300 gramos de resina y otro tanto de goma laca; cuando están fundidas y disueltas se agrega á la mezcla líquida 600 gramos de esmeril diamante, 150 gramos de hollín en polvo y 30 gramos de azul de ultramar. Se extiende sobre el papel y para aquel penetre mejor en el espesor de éste, pásese en toda la superficie un hierro bien caliente ó espóngase á un calor bastante elevado.

Para limpiar los espejos

Los espejos y los vidrios se limpian fácilmente usando una mezcla compuesta de 10 gramos de jabón de virutas y 20 gramos de creta molida en 100 gramos de agua.

Para limpiar los bronces dorados

Los objetos de bronce dorado se limpian quitándoles primero las manchas de bujía ó de grasa empleando agua caliente con una pequeña cantidad de potasa cáustica en disolución. Se dejan secar las partes así limpiadas, pasando luego sobre el dorado un pincel mojado en un líquido compuesto de 32 gramos de ácido azótico y 4 gramos de sulfato de aluminio mezclados con 125 gramos de agua pura. Cuando el dorado ha recobrado su brillo, se enjugan los objetos sometidos á la limpieza y se hacen secar exponiéndolos al sol ó al fuego, á un calor moderado.

Para limpiar las obras doradas, se sumergen en un agua de jabón muy caliente y se frotan en esta agua con un cepillo dulce. Se retiran para pasarlas en agua caliente pura y cepillarlas todavía de modo de quitar el jabón así como las manchas que no hubieran desaparecido. Se exponen al aire sin enjuagarlas. Después, cuando están bien secas, hay que frotarlas con un trapo blanco usado ó lo que es mejor aún con una piel de gamuza ó cabritilla.

Recuperan así su brillo primitivo. Cuídese en esta limpieza de no tocar las partes "mates".

En cuanto á los colores dorados que no pueden ser cambiados de lugar se llegan á limpiar bien por el procedimiento siguiente, se mezclan 125 gramos de agua, 50 gramos de alcohol, 7 gramos de carbonato de soda y 15 gramos de yeso mate pulverizado muy fino. Se aplica por medio de un muñequillo de género blanco una ligera capa de esta mezcla sobre el objeto que se desea limpiar y cuando está seca, se frota con un trapo de lana sobre las partes lisas y con un cepillo dulce en las partes huecas.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL SEPELIO DEL EMPERADOR MUTSUHITO

AYER SE VERIFICÓ SOLEMNEMENTE EN TOKIO

EL SUICIDIO DE NOGI—PARA LOS JAPONESES ES UN ACTO MAGNIFICO DE PATRIOTISMO

INTERESANTES PORMENORES

[illegible]



EL GENERAL NOGI

[illegible]

LA GUERRA Y SUS EFECTOS

Se activan los preparativos de avance

Bombardeo y destrucción de un cuartel

ROMA, 14—Informan de Trípoli que se han tenido nuevos pormenores acerca de la captura del aviador Moizo por los árabes.

Dicen los informantes que al verlo descender, los árabes se asustaron primero, pero viendo que era un hombre, se acercaron y se dirigieron hacia él con y delites.

Momentos después llegaban al lugar tres jefes árabes que lo interrogaron y le dieron orden de seguirles respondiendo por su vida.

Moizo no tuvo más remedio que obedecerles.

ROMA, 14—Los diarios manifiestan su placer al ver que el autorizado órgano alemán «Kreuzzeitung», en sus artículos, demuestra que Italia se halla en la imposibilidad de anular el decreto por el cual establece su soberanía sobre la antigua Libia.

ROMA, 14—Informan de Benghasi que en ocasión del «Bairam», el general italiano Reisoli tomó participación en las fiestas árabes, como así en la recepción en la municipalidad.

Los árabes, entusiasmados, vivaron frenéticamente á Italia.

ROMA, 14—El Ministerio de la Guerra ha decidido substituir las ametralladoras Maxim por otro sistema más ligero y adaptable al terreno arenoso de la Tripolitania y Cirenaica. Esto en cuanto se refiere al ejército expedicionario.

ROMA, 14—«Il Messaggero» publica un telegrama de su corresponsal en Nápoles diciendo que en una carga destinada á Egipto se encontraron elementos explosivos de elevada potencia. Existe la convicción de que iban destinados al ejército turco de la Tripolitania.

ROMA, 14—Informan de Sant'Ippolito que en los alrededores de ese punto fué lanzado al agua el torpedero de costas «A. 21».

ROMA, 14—El corresponsal del «Giornale d'Italia» en Trípoli anuncia que en una exploración efectuada por un destacamento de caballería ligera del regimiento de Lodi, en dirección á Zuara, un caporal mayor y dos soldados perecieron.

Agrega que en esa plaza se produjo un suceso sangriento en el que fueron actores un teniente y un ayudante de cocina militar. Este fué muerto de un tiro de fusil que le descerrajó el teniente.

El homicida fué condenado á trece años de presidio, no obstante haberse mostrado arrepentido del crimen y alegar de que obró en defensa propia, pues su víctima lo amenazó con un cuchillo que tenía en la mano.

—El corresponsal informa que se han iniciado los aprestos para el futuro avance hacia el campo enemigo, el cual se efectuará tan pronto como se entre en la buena estación.

ROMA, 14—Dicen de Trípoli que el crucero «Etna» bombardeó la aldea de Zuara para castigar á los árabes, quienes tirotearon desde dicha localidad al cañonero «Partenope» mientras efectuaba una exploración cerca de la costa para dar con el paradero del aviador Moizo.

Los árabes, presas del terror, huyeron precipitadamente.

El bombardeo fué eficaz. Un cuartel otomano quedó destruído.

EL LIO MARROQUI

Satisfacción de España á Francia

Muley-Hafid á Tanger

Pormenores de un combate

PARIS, 14—"Le Petit Parisién" anuncia que el residente de Francia en Marruecos, general Lyautey, recibirá refuerzos para organizar un sector en Marrakesch.

PARIS, 14—El embajador de Francia en España, Mr. Geoffray, trasmitió á esta capital la seguridad de que España dará una satisfacción explícita á Francia en lo concerniente á la actitud de los cónsules españoles.

PARIS, 14—Comunican de Marsella que llegó á aquella ciudad el ex sultán de Marruecos Muley-Hafid, el que se embarcará el lunes próximo para Tanger.

PARIS, 14—Comunican de Marrakesch, que el pretendiente Mohamed el Heiba, y sus partidarios huyeron á una tribu situada á 30 kilómetros al sudoeste de Marrakesch, cuando fueron combatidos y expulsados de esta última plaza, y que se sabe que actualmente se reconcentran sus fuerzas en dicho punto para llevar probablemente un ataque á las tropas francesas. El coronel Mangin está con sus gentes preparadas y no teme el ataque del pretendiente.

PARIS Setiembre 14—Se ha recibido un telegrama del coronel Mangin sobre el combate librado en Marrakesch el día 6 del corriente entre las fuerzas á su mando y los moros rebeldes.

Este anuncia que el enemigo se componía de diez mil hombres de los cuales tres mil eran de caballería.

El enemigo cargó con gran coraje replegándose solamente en vista del violento fuego de la artillería é infantería francesa.

Continuando la marcha las fuerzas del coronel Mangin, rechazaron con ayuda de las ametralladoras á nuevas fuerzas hostiles que encontraron en su ruta.

Un escuadrón de caballería reforzado por moros leales y goumiers penetró en el campamento enemigo haciéndoles un centenar de bajas.

[illegible]

El Uruguay en el exterior

[illegible]

LAS OBRAS DE PALOMEQUE

[illegible]

FRANCIA

PROFESOR EN VIAJE

PARIS, 14—Mr. Etienne Brunet, profesor del Instituto Pasteur, parte para Chile con objeto de dar allí conferencias sobre la higiene y los servicios sanitarios.

LA COSECHA

PARIS, 14 — Según el "Journal Officiel" la cosecha de trigo se estima en [illegible] hectolitros contra [illegible] cosechados el año anterior. En cuanto á la cosecha de centeno se presentan 17 millones [illegible] hectolitros contra [illegible] el año anterior.

ESPAÑA

Incendio de bosques

MADRID, 14—Se reciben noticias de un gran incendio ocurrido anoche en Tarrasa y que está destruyendo varios kilómetros de plantaciones de pinos. Las pérdidas hasta el momento de recibir estas noticias, ascienden á una elevada suma.

En Soria, según avisan, ha estallado otro incendio en los montes cercanos á la ciudad.

Ambos siniestros se creen sean ocasionados por manos criminales, suponiendo que las autoridades correspondientes tratan de confirmar y esclarecer.

TUMULTOS EN BARCELONA

MADRID, 14—Comunican de Barcelona que un grupo de catalanistas se reunió ante la estatua de Casanova y cantó el himno "El Segador". Los catalanistas apedrearon á tres periodistas republicanos produciéndose un tumulto. Entonces intervino la policía haciendo varias detenciones.

RIÑA ENTRE ALDEANOS

MADRID, Setiembre 14—Comunicaciones recibidas de Zaragoza dan cuenta que en las cercanías de aquella ciudad varios campesinos libraron una verdadera batalla campal entre ellos, debido al reparto de las aguas. De consecuencias de tan tremendo combate, quedaron sobre el campo varios muertos y algunos heridos de gravedad. La Benemérita intervino, deteniendo á unos y para hacer curar de sus heridas á otros. Los fallecidos en la contienda fueron entregados á sus respectivas familias.

VAPOR NAUFRAGADO

MADRID, 14—De Las Palmas anuncian que reciben de Liberia que el vapor alemán "Kamerun" ha naufragado en aquellas costas africanas, perdiéndose completamente.

CONTRA LA TUBERCULOSIS

MADRID, 14—Informan de San Sebastián que en una reunión celebrada en la casa del señor Alfredo Brisssa, los delegados argentinos ante el Congreso sobre la tuberculosis y otros congresistas hablaron sobre la conveniencia de que los científicos españoles diesen en Buenos Aires conferencias sobre la vulgarización de los medios más prácticos para combatir la tuberculosis.

LA HIJA DE CANALEJAS

MADRID, 14—Sigue en el mismo estado de gravedad, la salud de la hija del señor Canalejas.

CAMPAÑA ELECTORAL

MADRID, 14—Actívase la campaña electoral con motivo de la elección de un diputado por esta capital.

LLUVIA Y GRANIZO

MADRID, 14—En Almoro cayeron lluvias y granizo que causaron grandes daños.

[illegible]

DE PARABIENES

[illegible]

ITALIA

[illegible]

La Fornarina y Jammov, condenados

[illegible]

Fuerte terremoto

[illegible]

El proceso D'Alba

[illegible]

GRAN BRETAÑA

[illegible]

ALLA TAMBIEN!

120 heridos por el football

LONDRES, 14—A raíz de un match de football en Belfast, miles de espectadores se batieron á pedradas y tiros.

Al hospital fueron transportados 24 heridos, cinco de bala.

Se cree que resultaron otros heridos, hasta una cifra que no baja de 120.

ALEMANIA

Torpedero á pique

BERLIN, 14—Circula el rumor de que en Cuxhaven se hundió el torpedero "117" después de una violenta colisión con un acorazado. Siete de sus tripulantes desaparecieron. Respecto á este rumor no hay ninguna confirmación.

BERLIN, 14—Telegrafían de Wilhelmshaven que han sido encontrados dos tripulantes que faltaban del torpedero "117". Otro de ellos pereció ahogado.

BERLIN, 14 — El torpedero "117" se había hundido un cuarto de hora después de una colisión con el acorazado "Zaehringen", en un paraje que el agua tiene una profundidad de 36 metros.

AUSTRIA HUNGRIA

EL CONGRESO EUCARISTICO

Su clausura

LOS ULTIMOS ACTOS Á QUE DIO LUGAR

VIENA, 14—Como en los días precedentes se celebró una solemne misa pontifical en la Catedral de San Esteban.

Se ofician misas en todas las iglesias, tomándose la comunión.

El Cardenal Van Rossum celebró una misa ante numerosa asistencia y dió la bendición pontifical.

Los estudiantes católicos comulgan en la Iglesia Votiva. Las misas de los niños extranjeros continúan celebrándose en la Iglesia de Rudolf.

El Congreso Eucarístico ha quedado clausurado. Se teme que si continúa la lluvia quedará suprimida la gran procesión proyectada para mañana y en la cual tomará parte toda la corte, con gran pompa.

VIENA, 14—A la última sesión del Congreso Eucarístico celebrada hoy asistieron unas veinte mil personas. En esta reunión se adoptó una resolución aprobando el reciente decreto del Papa sobre la Comunión.

Se fijó la ciudad de La Valette (isla de Malta) como reunión del futuro congreso.

El se celebrará en Abril de 1913.

VIENA, 15 — Esta noche se realizó en la corte la velada en honor de los delegados al Congreso Eucarístico. Asistieron los mas distinguidos prelados y mil quinientos invitados.

[illegible]

ESTADOS UNIDOS

El suicidio de Mrs. Johnson

[illegible]

CHILE

[illegible]

BOLIVIA

LA PAZ, 14—El Poder Ejecutivo promulgó la ley sobre la clausura de varios conventos.

La crisis ministerial sigue sin solución, esperándose la constitución del nuevo gabinete para mañana.

El Ministerio de la Guerra de acuerdo con el Estado Mayor General impartió las disposiciones relativas á la movilización del ejército de línea y de las reservas que tomarán parte en las grandes maniobras militares que se celebrarán en Octubre próximo. Se han organizado ya 24 batallones.

BRASIL

Argentinos, paraguayos y brasileños

Lo que dice el barón Ouro Preto

Artículo de "La Epoca"

RIO JANEIRO, 14—Ha regresado de Asunción del Paraguay el barón de Ouro Preto, el que se trasladó á aquella república con motivo de las negociaciones financieras que celebró con dicho gobierno, el sindicato que representa como abogado.

El diario "La Epoca" publica un artículo del doctor Ouro Preto, titulado "El Paraguay, Brasil y la Argentina" en el que dice que tendría cosas que contar sobre el interesante é infeliz Paraguay, pero que sobre todo cuanto observó no puede guardar silencio.

Refiere las horas de amargura que discurrieron los diplomáticos y oficiales de la marina brasileña, cuando el contraalmirante argentino O'Connor exigió al cañonero brasileño "Tymbirá", de que no efectuase por la noche ejercicios de telegrafía sin hilos, para no perturbar las comunicaciones de su escuadra con Formosa.

El ministro doctor Lecona Ferreira debía enviar desmantelados los cañoneros "Oyapock" y "Vidal de Negreiros" al puerto de Martinho para cada ocho días recibir las instrucciones de la cancillería de Itamaraty y cuando, el contraalmirante O'Connor ordenaba que una nave argentina fiscalizase el derrotero del cañonero "Itabuba", donde se refugiaron nuestros amigos colorados. Dice el barón de Ouro Preto, que el gobierno legal del Paraguay manifiesta que no fué vencido, pero que se vió imposibilitado de continuar su

lucha heróica por falta de municiones. Luego añade ¿Para qué recordarse de esta pregunta en esta hora de confraternización continental? El ministro de la Argentina en Asunción del Paraguay declaró al ministro de Relaciones Exteriores doctor Antolín Irala, que el canciller argentino era un buen amigo y protector del señor Gondra y que consideraba persona no grata al doctor Pedro Peña, por estar éste reconocido como un partidario del Brasil. Después de esto—dice—no quiero perturbar la armonía entre los gobiernos del mariscal Hermes da Fonseca y del doctor Sáenz Peña, deseando que sean cordiales, íntimas y sin nubes las relaciones entre el Brasil y la Argentina. Pero no olvidemos, termina diciendo, que una vez muerto el presidente Quintana, éste fué reemplazado por el doctor Figueroa Alcorta, que el vice presidente del doctor Sáenz Peña, es el doctor de la Plaza, amigo y colaborador del doctor Zeballos, y que éste es un periodista que dispone de la mayoría de los electores argentinos y fué el diputado más votado en la última elección.

El conflicto de Pará

Sigue la lucha

RIO JANEIRO, 14—Telegrafían de Belem do Para que llegó el general Torres Homem, siendo objeto de una gran recepción, especialmente de parte de los miembros de la Liga Lauro Sodré.

La situación política do Para no ha sido resuelta aún. En la Cámara, los diputados lemistas promovieron disturbios, resolviéndose, entonces, suspender la sesión.

El Intedente Municipal señor Virgilio Mendonca ha renunciado su cargo de senador con objeto de evitar que la intendencia cayese en manos de los lemistas. Estos protestan contra los partidarios del señor Lauro Sodré, á los cuales acusan de no cumplir el acuerdo celebrado.

RIO JANEIRO, 15 — Telegrafían de Belem do Pará que la sesión celebrada de tarde por la Cámara de Diputados fué muy agitada. El público, que llenaba las galerías, tomaba parte en los debates.

Fueron reconocidos solo cinco diputados lemistas, apesar de que el acuerdo estipula que deben ser diez los electos.

Los amigos de Lauro Sodré votaron el reconocimiento según el acuerdo, pero los gubernistas se opusieron.

Lauro Sodré visitó al general Torres Homem.

Parece que se ha vencido la resistencia de los sodreistas intransigentes respecto de la candidatura de Encas Martins.

DISTINCION AL PRESIDENTE

RIO JANEIRO, 14—La Liga de Obreros del Distrito Federal colocará en su salón de honor un retrato del Presidente de la República. A esta ceremonia asistirán delegaciones de todos los centros.

TRES AHOGADOS

RIO JANEIRO, 14—Mientras se dirigía á tierra naufragó cerca de la dársena, á causa de la marejada, un bote conduciendo á nueve súbditos griegos procedentes de Buenos Aires, desembarcados del "Indiana".

Perecieron ahogados Estatio Nosides, Andrés Geroyakis y Constantino Ptairakaki. Los demás fueron salvados.

LAURO MULLER, ACADEMICO

RIO JANEIRO, 14—La Academia de Letras eligió académico al actual jefe de la cancillería señor Lauro Muller, para llenar la vacante dejada por muerte de Rio Branco, por 21 votots contra 15, que obtuvo Ramiz Galvado.

INAUGURACION — CONFERENCIA — RUMORES—VIAJEROS CONOCIDOS

RIO JANEIRO, 14—Enrique Morize, director del Observatorio, declara que el mal tiempo ha impedido observar el cometa Gale.

—El ministro del Interior inauguró en el gabinete portugués de lectura, la exposición del pintor portugués Souza Pintos, la que consiste de 120 cuadros excelentes, algunos premiados en el "Salón" de París.

—El poeta portugués Joao Barros dió una conferencia, cuyo tema fué "La alegría de vivir" y "Los modernos poetas de Portugal". Asistieron el presidente de la República y los ministros.

—"A Noite" acoge el rumor de que el ministro del Interior, doctor Rivadavia Correa, será electo presidente de Rio Grande do Sul y que el diputado Suares Santos llenará la vacante de Nascimiento en el Senado.

—Llegaron varias familias del Río de la Plata, entre otras, las de Roberto Vernicke, Domingo Palacio, Federico Lynch, Pedro Obligado y Soto y Calvo.

NOTICIAS ARGENTINAS

VISITA

BUENOS AIRES, 14—El médico francés, doctor Pozzi, ha visitado la Asistencia Pública y la Facultad de Medicina. Este quedó bien impresionado, sobre todo de la primera.

BUENOS AIRES, 14—"La Nación" dice que está esperando el Ministro de Marina informes telegráficos de la comisión naval argentina en Londres, los que quizás determinen el envío inmediato de los tripulantes para los cuatro torpederos exploradores construídos por la casa Laira, pues según datos de buen origen se ha conseguido de esos directores técnicos subsanar en gran parte el defecto de velocidad á tiraje forzado y reducir el consumo del carbón á términos prudenciales.

BUENOS AIRES, 14—Se encuentra de paso para Francia é Italia el señor Silvio Pettirosi, pensionado del gobierno del Paraguay para estudiar la aviación en los citados países. A su regreso al Paraguay el señor Pettirosi establecerá una escuela de aviación. Además el gobierno del Paraguay ha ordenado al teniente coronel Rojas, actualmente en Europa, adquiriendo algunos conocimientos sobre aviación, comunique si es conveniente enviar diez jóvenes más para estudiar la aviación.

BUENOS AIRES, 14—"El Nacional" publica un interview al nuevo gobernador de Buenos Aires coronel de la Serna, quien manifestó que celebrará con su gabinete acuerdos diarios á fin de formular un presupuesto que tenga condiciones de orden y economía y se opondrá terminantemente á todas las emisiones de títulos y llegará hasta vetar las leyes que las autoricen, si fuera necesario.

BUENOS AIRES, 14—"La Tarde" anuncia que ha ocurrido un grave accidente anteayer á bordo del acorazado "Pueyrredón" en Río Santiago.

Se rompió una planchada cayendo al agua veinte tripulantes cinco de los cuales resultaron heridos. Uno de ellos se encuentra en estado desesperante.

Ha despertado muchísimo interés en los círculos sportivos el Gran Premio de Honor que se disputará mañana en el Hipódromo Argentino.

BUENOS AIRES, 14—"La Razón" ocupándose de las declaraciones del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, coronel de la Serna dice, tratándose de un hombre sincero, estas declaraciones, precisas y terminantes, deben aceptarse sin reservas por la opinión pública, de cuyo auspicio depende en parte su realización.

Esta mañana se han iniciado las ventas de percherones y carneros en la Exposición Rural con buenos precios.

"El Diario" dice: "Nos consta que los delegados radicales de la Provincia de Salta significarán hoy al Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, la imposibilidad de la lucha en esa provincia dado el montaje de la maquina electoral."

El citado diario agrega: "Si la situación no se modifica se descuenta desde ya la abstención de los radicales."

BUENOS AIRES, 14—La policía ha detenido en varios cafés del centro á sesenta apaches y á treinta individuos sospechosos.

La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados se expedirá favorablemente sobre la intervención nacional á la Provincia de La Rioja.

Una comisión de veteranos de la Guerra del Paraguay solicitará del Congreso su reincorporación á las filas del ejército pendiente de la sanción del Senado.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha manifestado no haber recibido aún la documentación expedida por el Ministro de la Argentina en Italia referente á la Convención Sanitaria con Italia esperada por el primer correo para someterla al Congreso.

"La Prensa" dice que el Ministerio de Marina se ocupa respecto á la polvora B que se emplea en la armada con objeto de evitar cualquier sorpresa desagradable.

Las autoridades sanitarias tienen en estudio la reglamentación de la higiene en los tranvías, la cual se halla muy descuidada.

El Ministro de Hacienda ha dictado un decreto por el cual se nombra Administrador de Impuestos Internos al señor Adolfo Pueyrredón.

REVOLUCION EN EL PARAGUAY

LOS PRIMEROS INFORMES

BUENOS AIRES, 14—"La Razón" dice que ha estallado un movimiento revolucionario en el Paraguay. Agrega este diario, saber que las tropas hostiles al actual Gobierno se concentran en Clorinda.

Este movimiento se encuentra apoyado por una próxima y grande sublevación.

Desde el chaco argentino se pasan armas en gran cantidad.

El Ministro de la Argentina en Paraguay ha telegrafiado á la Cancillería solicitando ciertas vigilancias del Ministro de la Guerra.

Fuego en un buque

Daños considerables

BUENOS AIRES, 14—Esta mañana en el vapor "Ikaria" amarrado en la Dársena Sur se ha declarado un incendio el que iba tomando poco á poco gran incremento. Acudió enseguida un destacamento de bomberos y dada la magnitud del siniestro, exigió el pedido de otros refuerzos. El fuego se propagó debido á la combustibilidad de las mercaderías. Ya hace diez horas que se lucha con el fuego. Las pérdidas causadas por este siniestro son considerables. El incendio continúa y probablemente este durará algunas horas más. Hasta ahora no hay ningún herido.

Las tropas se relevan.

La bodega número dos está inundada. Las otras dos han debido inundarse también.

El vapor "Ikaria" es de matrícula inglesa, procede de Nueva York, pertenece á la Compañía "Norton Line", tiene nueve mil toneladas de mercaderías y descargó ochocientas en Montevideo. Las mercaderías y el vapor deben estar asegurados. Un gentío enorme presencia este siniestro.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CAUSAS CELEBRES

EL ASESINATO DE UNA MENOR

LAS AUDIENCIAS

Acaba de verse en el Juzgado del Crimen de 2.o turno la causa seguida á Serafina de los Santos de de los Santos y á Francisco Pereira, por muerte de Evangelina de los Santos, una menor de unos doce años, hija de la primera.

El hecho ocurrió en las últimas horas de la mañana del 24 de Ocubre de mil novecientos diez. La acusada Serafina peinaba á la hija, al rato salía de la pieza para buscar agua en una palangana, á pedido de ésta, entraba en la quinta para regar unas plantas y al volver, en el patio, (duraría en esa tarea media hora), se encontraba con el cadáver de Evangelina.

Cuando salió de la pieza para ir á la quinta, había ya llamado al peón Francisco Pereira, primo hermano de Serafina, para almorzar quien, entró en la cocina sin notar nada anormal en la casa, y al cuarto de hora, á un nuevo llamado de Serafina vió en el patio el cadáver de su sobrina.

En la casa estaba como huespeda una hermana de Serafina, de nombre Pautila, que por indicación de aquella se hallaba en esos momentos lavando en el arroyo, lejos de las casas.

El padre de la menor y marido de Serafina, Rogelio de los Santos, há días se encontraba en la cárcel.

Esta lúgubre escena se había desarrollado en una chacra ó estancia de India Muerta, departamento de Rocha.

Las primeras indagaciones

El Teniente Alcalde ó Juez del distrito, llamado por el vecino Santana Romero, acudió en el acto y en el acta que levantara, hizo constar que encontró el cadáver en el patio, tendido boca abajo, con los brazos á lo largo y la cara sobre plantas de un cantero, un reguero de sangre que entraba en una pieza (el comedor), y terminaba en la contigua en un charco de sangre de un litro ó litro y medio, sobre el charco una silla caída y manchada del mismo líquido y dos cuchillos.

La madre declaró que su hija se había suicidado y el peón que cuando acudió á los llamados de Serafina, Evangelina era cadáver.

Fuera de allí, en el vecindario, los rumores contra la madre y el tío de la víctima eran abrumadores para ellos. Se decía que la madre era la que había quitado la vida á Evangelina, que Pereira era cómplice, y que en las relaciones ilícitas de ambos, próximo á salir de la cárcel Rogelio de los Santos, estaba la explicación del trágico suceso.

De noche, velándose el cadáver de Evangelina, Francisco Pereira era aprehendido y medida igual se tomaba contra Serafina.

El Juez de Paz tomó declaraciones á los procesados y remitidos al Juez Departamental siguieron las diligencias con los prevenidos y testigos, vistiéndose el proceso con numerosas actuaciones.

Testigos presenciales no hubo y las desposiciones de los acusados constituyen la prueba subjetiva de importancia del proceso.

El proceso

El Juez instructor ha luchado, para hacer luz, sin poderlo conseguir ante las contradicciones de los acusados.

Bajo la influencia de los referidos rumores quizá, insiste sobre la participación material y directa de la madre, la idea del parricidio no le abandona, y aparece aferrada á su espíritu.

Serafina de los Santos el día del suceso, el 24 de Octubre, declaraba ante el Teniente, como ya hemos dicho que su hija se había suicidado. Dos días después ante el Juez de Paz insistía en esa declaración el 29 del citado mes, ante el mismo magistrado, que no tenía idea definida de cómo se había producido la muerte. El día 3 de Noviembre, interrogado por el Juez Departamental que creía que se hubiera cometido un crimen. El siete de Noviembre acusaba: es el resultado de un crímen y su autor Pereyra, en connivencia con su hermano Bernardino Pereyra que había estado en la casa días antes. Y el trece de Noviembre al dirigirle el Juez doctor Berinduage la pregunta:

—Quien dió muerte á Evangelina?

—Ah! lo ignoro, prorrumpía.

En el batón que llevaba aparecían manchas rojas, que en el análisis químico, en virtud de la propiedad de trasegar que tiene la sangre humana se constató ser de una persona.

Al preguntársele si había andado con el cadáver, á fin de explicar la presencia de las manchas, contestaba al Teniente Alcalde que no lo levantó, que fué el peón quien lo hizo. Ante el Juez de Paz dió igual contestación, al tercer día siguiente, que lo levantó con el peón, al Juez Departamental depuso que tocó el cadáver, y arrodillada lo agarró.

Francisco Pereyra le hace notar al Teniente Alcalde las manchas en el batón, desde su primera declaración expresa que no sabe como ocurrió la muerte de Evangelina pero no aparece tan seguro después. Al preindicado Teniente Alcalde le expone que la Señora le pidió que levantara el cuerpo, pero que se rehusó á ello, dos días después declara al Juez de Paz que levantó un poco el cadáver y enseguida amplió esa declaración en el sentido de que él solo lo hizo y que Serafina no lo alzó.

La acusación que Serafina de los Santos hiciere contra Bernardino Pereyra, aparece destruída. El referido demuestra que la mañana del suceso se hallaba en lo de Jacinto Corbo, que estuvo en su casa en compañía de un hijo del citado Corbo, de nombre Jacinto, que en el camino se encontraron con el comisario de las chacras y que hasta las doce se halló en compañía con Juan José Larrosa. En vez Bernardino Pereyra dijo que á su hermano Francisco lo hizo llamar la misma Serafina con un muchacho de nombre Macareo Pereyra.

Evangelina la mañana del hecho afilaba un cuchillo y preguntada para qué lo hacía, para matar á uno, contestaba con resolución.

El diez y ocho, esto es, seis días antes, había tenido vómitos por que le había hecho daño un puchero, según sus palabras, y ese día Pereyra, por orden de Serafina, traía á la casa del próximo almacén, un tarro de veneno para matar ratas ú hormigas.

En la pieza del charco de sangre, aparecieron unas medias que habían estado en el galpón de los peones, y las zapatillas que calzaba Pereyra ese día, resultan pertenecientes...

cipación ó cooperación ha sido indirecta. Negó en absoluto que levantara el cadáver, en otra declaración que lo hizo á pedido de Serafina, diferencia altamente significativa y comprometedora, reconoce que estaba á pocos metros del suceso y que nada oyó ni vió. No hay duda alguna, prosigue el Fiscal, que Pereyra ayudó á transportar el cadáver.

Se reconoce la atenuante del N.o 7 del artículo 18 del Código Penal.

La acusación llenará unas catorce fojas, solo en dos se ocupa del delito de Pereyra.

Pide para Serafina de los Santos 25 años de penitenciaría y 9 años (tercera parte como cómplice) para Francisco Pereyra.

La defensa

La defensa califica al sumario de hiperpólico. Toda la acusación se apoya en indicios que no constituyen prabalibidad, dice sin desconocer el fundamento legal y filosófico de la prueba indiciaria. Solo esta probado que los prevenidos se hallaban en la casa cuando el suceso, pero este indicio de posibilidad para delinquir, exige que no se pueda explicar de otra manera como en la posibilidad de que otro oculta en la misma lo hubiera cometido.

El caso de Le Brun, viene á su pluma. La Mazel fué encontrada en su lecho con cincuenta puñaladas, sus ahorros habían desaparecido, Le Brun que tenía las llaves de las habitaciones y que se le creía amante y servidor, fué enjuiciado y sometido á tormento, muerto durante la tramitación del proceso, apareció el verdadero criminal, Juan Serbet, lacayo meses antes de la señora y oculto en la casa, la noche aquella.

No tendremos un caso análogo por la concurrencia de indicios?

Entra luego á considerar esos indicios: Las manches de sangre las explica por el impulso materno, que llevó á tocar el cadáver de la hija, sus negativas al respecto tienen cabida por el temor de imputaciones falaces. La aparición del cuchillo, añlado ese día, en la pieza donde estaba el charco de sangre, nada demuestra por que todos en la casa podían servirse de él. La suposición del suicidio, nace, es efecto de la impresión causada por el emocionante hallazgo. La falta de ajíes en la quinta no aparece probada. El pedido á la hermana Pautila de que fuera al arroyo para lavar, se refiere á una tarea doméstica que compartía con la dicha hermana. El motivo determinante que tanto hace notar el criminalista Ellero, la ocultación de faltas como esposa, tocante á la prevenida, ningún antecedente suministra el proceso, antes bien se ve al marido to...



EL PROCESADO FRANCISCO PEREYRA, SALIENDO DE LA AUDIENCIA

...dídas, en el transporte de los objetos pertenecientes á la causa.

¿La menor Evangelina fué amenazada por alguna imprudente palabra, de que daría cuenta al padre de algo que habría visto ó el instinto lascivo contra ella tan posible en estos casos sentenció su muerte?

Misterio.

Una pregunta articula el Juez Departamental en interrogatorio con el prevenido Pereyra, sin antecedentes en el proceso para formularla, pero bastante significativo al respecto: Si la niña sorprendió entre el declarante y Serafina alguna escena en que hubiera amenazado con su revólver al padre y al esposo respectivamente, pregunta contestada en forma negativa por el prevenido.

Del informe médico resultó que la víctima tenía tres tajos en sentido transversal, que en la parte anterior del cuello cortaron el cartílago teroide, la traquea, músculos prevertebrales y uno superficial, los primeros rápidos y sucesivos, el último superficial, las manos tajeadas y en el ángulo anterior del ojo derecho un puntazo.

La menor se defendió y en la desigual lucha, por esfuerzo supremo, soltado por el matador, al ver quizá este su próximo fin, se levantó volteando la silla sobre el charco formado ya por la sangre que brotaba del cuello, caminó en las ansias de la muerte, sus manos tocaron en el marco de la puerta que quedó manchado, llegó al patio, las piernas le flaquearon, el síncope se produjo y cayó entre, las como ella, flores silvestres y abandonadas!

La presunción del trasporte para explicar la situación del cadáver en el patio sobre el cantero de yerbas, no es de admitirse y supone acto de los criminales que los exponía á ser vistos. Un degollado camina hasta diez y doce metros, no sería caso extraordinario, no ha mucho, se produjo uno en los alrededores de Montevideo, y en el de autos por referirse á una menor, es más posible, en razón de ser más enérgica la acción nerviosa y arterial.

La opinión del fiscal

El Fiscal opina que en el hecho no hubo suicidio sino homicidio, que la madre es la autora y Francisco Pereyra el cómplice-homicidio premeditado y alevoso.

La muerte de aquella infeliz niña, continúa, ha sido consumada á tración y sobre seguro, en la pieza dormitorio de la propia madre... y de allí transportada hasta el lugar donde se encontró el cadáver, las contradiciones en que ha incurrido ésta, hacen despertar en el ánimo el convencimiento de que solo ella es la autora de la muerte, que á las contradiciones para fundar la acusación, se unen las manchas del batón, su situación y forma y las de la palangana que usó la prevenida cuando peinó á la hija y regó los ajies, la misma que le sirvió después para lavarse, el haber hecho afilar el cuchillo que apareció en la pieza, que ese cuchillo no estaba como de costumbre en la cocina, la mañana del suceso, en el hecho de suponerse el envenenamiento en los días anteriores, en las vacilaciones de la declarante, las acusaciones sin fundamento contra Bernardino Pereyra, el no haberse visto plantas de ajíes en la quinta, y, por último, el haber pedido á su hermana Pautila que fuera al arroyo á lavar poco momentos antes.

Que ese conjunto de presunciones ó indicios cuadra en el artículo 254, del Código de I. Criminal, y prueban que la prevenida dió muerte á la hija para evitar que revelara al padre algún secreto que habría sorprendido, que este ha sido el motivo determinante del hecho que ha incurrido en la comisión del delito que prevé el inciso 2.o del artículo 319 del Código Penal, con la agravante del artículo 313 y la atenuante de la buena conducta anterior.

De Pereyra se ocupa poco, tiene simplemente el carácter de cómplice, su parti...

...mando interés por la libertad de su defendida, y es posible ese interés en un hombre que se sienta ultrajado por la concupiscencia de la esposa y la muerte de la hija, y á esto se agrega las declaraciones favorables del hijo, del padre y de la hermana.

Si de los primeros momentos no se hubiera obsesionado el Juez sumariante, las investigaciones, entonces por otro camino, habrían descubierto el misterio que envuelve la causa.

Sin acusar á otro, hace notar que Francisco Pereyra cambió las zapatillas que llevaba la mañana de la muerte de Evangelina y que esas zapatillas desaparecen de la causa, que Pereyra demoró al cumplir la orden de ir en busca de Pautila, antecedente significativo, en el intérvalo Pereyra pudo trocar su cuchillo por el de la casa, en el propósito de despistar á la justicia, que hizo también llamar la atención del Teniente Alcalde sobre la manchas del batón, para desfraudar las sospechas en su contra.

Recuerda que por el antiguo derecho, que siguió hasta época reciente en la legislación germana, no se podía condenar por presunciones, cita para el caso las palabras de Metternich.

La prueba indiciária es perfecta cuando el hecho que se quiere probar resulta necesariamente causa de su efecto, ó de varios indicios considerados en conjunto.

Pide el Jurado la duda razonable en presencia de los antecedentes del juicio.

El defensor de Pereyra advierte que si no resulta la culpabilidad de Serafina tampoco puede resultar la del cómplice.

Se detiene en las contradicciones de si tocó ó no tocó el cadáver, que no extraña por la preocupación de cierta clase de gente de no hacer eso en ausencia de la autoridad. No descubre contradicciones en las declaraciones de los prevenidos. El transporte del cadáver es una probabilidad de los informes de los peritos y por último consigna que no está aprobado que se hubiese dado muerte á Evangelina con el cuchillo de Pereyra.

El defensor de Serafina de los Santos hace sobresalir dos puntos en su hábil escrito de contestación: el valor de los indicios en la causa y las obsesiones del Juez instructor.

Los indicios son las únicas pruebas contra los inculpados que no quieren confesar, y sirven al mismo tiempo para apreciar el valor objetivo de las otras pruebas.

Es el razonamiento, el trabajo importante y delicado del Juez, en el descubrimiento de la verdad, de un hecho conocido á otro conocido. La concordancia y la armonia son sus condiciones.

El autor que cita la defensa en varias partes, al tratar el indicado extreno, es Pietro Ellero, que ha hecho una minuciosa clasificación de los indicios. Así en el suceso de autos, fija el indicio del momento para delinquir, el de la oportunidad, el posterior, el anterior y el determinante del delito.

Para este último, mencionó los celos por Bernardino ó por Francisco Pereyra de la madre con la hija, que, por otra parte, no aparecen en autos, y que llamó celos no de madre sino de hembra el señor Fiscal.

La defensa paró el golpe dirigido con tanta rudeza, al hacer notar que el interés del esposo, del hijo, del padre y de la hermana, manifiesto en muchas fojas del proceso, no era el que inspira el ser comprendido en la intencional calificación.

El indicio determinante según la defensa, no ha sido desubierto.

Respecto al de la oportunidad para delinquir, la misma hace ver que no reune las condiciones que fijan los tratadistas y las jurisprudencias, de que el delito no pueda recaer sobre otra persona y nadie podría asegurar que algún otro estaba oculto en la casa, cuando la muerte de Evangelina, de alguno de quien se tenía sospechas sobre la niña. Al citado caso de la Mazel agrega un fallo de la cámara criminal argentina, de que el índicio no puede recaer sobre un acusado si otro pudo haber cometido el delito.

En qué condiciones están los indicios en la causa? El citado criminalista italiano dice: "la prova indiziaria é perfetta, quando il fatto, che si vuol provare, é indicato necessariamente, come causa dall' effetto, da uno o da piú indizi unite insieme."

Pasemos al segundo extremo. Una impresión parece descubrirse en el activo Juez instructor, la producida por la idea del parricidio, la misma que repercute en el Fiscal.

Ya hay un delito que más ha afectado el espíritu de la sociedad entera, magistrados y pueblo, es el señalado de parricidio. En todas las épocas se ha producido como una protesta contra los que han osado romper sus vínculos más preciosos y más sagrados.

El defensor de la encausada refiere como era tenido ese delito entre los griegos, persas y romanos.

En estos últimos, bajo el gobierno de Adriano los parricidas eran arrojados á las fieras.

Seneca con más elementos que Euripides, por el éxito pasajero, sacrificó su trajedia, al representar con más lujo de crueldad el parricidio de Medea.

Nada de extraño que esa impresión se hiciera sentir en el sumario de la causa, por más que á los procesados se les pueden hacer declarar sin limitación alguna.

Largos, repetidos y minuciosos son los interrogatorios.

Hay uno en que el actuario pone una nota así: Su Señoría hace notar el movimiento de hombres de la declarante. Es mi costumbre al hablar, agrega esta!

Muchas veces esas repetidas declaraciones, llevan la confusión á la causa, deberían evitarse, aunque sea una demostración del celo del Juez para descubrir á los autores del delito.

El Fiscal, en igual supuesto, consagra su vista á Serafina de los Santos, y no obstante tener á Francisco Pereyra, como cómplice, no descubre circunstancia agravante alguna, la pena que para él pide, es la que fija la ley para el cómplice ordinario.

La criminalidad del cómplice es una criminalidad reflejada, y si el parricidio es circunstancia agravante para el autor del delito, también tiene que serla para el cómplice.

Sienta un autor: Por otra parte un sentimiento de moral hace apreciar más severamente la complicidad del parricida con la de la muerte ordinaria, y este extremo ya ha sido señalado por la ley romana (Trebutien—Cours de Droit Criminel—tomo 1.o pág. 193).

X.

El veredicto

Declara:

Primero: que está probado que el 24 de Octubre de 1910, fué bárbaramente degollada la menor Evangelina de los Santos, de 13 años de edad, en casa de su padre Rogelio de los Santos, en India Muerta, 2.a sección del Departamento de Rocha.

Segundo: que no está probado que los prevenidos Serafina de los Santos de de los Santos, madre de la menor y Francisco Pereyra, sean los autores ó hayan tenido participación alguna en ese horrible crímen.

Y lo firman.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

Con todo éxito volvió á repetirse anoche en Solis "La reginetta delle rose", la bella opereta de Leoncavallo, tan bien presentada é interpretada por la excelente compañía Caramba-Sconamiglio.

Público numeroso fué el que asistió á la representación de anoche, y aplausos entusiastas fueron los que sonaron en la amplia sala de Solís como homenaje al inspirado autor y á los inteligentes intérpretes.

Para los domingueros ofrece hoy un magnífico programa este teatro. "La Casta Susana" que se dará por la tarde es ya de por sí un atractivo para los que gusten de la alegría picaresca. Por la noche, esa joya admirable que se llama "Capriccio antico", embargará á los espectadores de gratísimas é inolvidables emociones artísticas.

Con el programa de hoy tiene, pues, Solis, garantidos dos llenazos y dos éxitos de primer orden.

Mañana Lunes, subirá á escena "Amore di zingaro", opereta que nuestro público ya conoce, pero que le resultará cosa nueva presentada por Caramba, cuyo talento ha conseguido poner en esta obra cosas admirables. Se nos dice que las decoraciones del primero y del tercer acto son realmente soberbias, y que los juegos de luces, caprichosos y fantásticos, son algo que hará soñar á los espectadores. Preparémonos, pues, para asistir mañana á un espectáculo de belleza artística incomparable.

POLITEAMA—

El sainete de Pacheco "Los disfrazados" —el mejor sainete, indiscutiblemente—del teatro nacional, está llevando al Politeama un público que llena por completo las localidades. Vittone, en su papel de "Pelagatti" de esta obra, está incomparablemente superior á todos los cómicos que por aquí han interpretado el ya popular personaje. Es realmente asombrosa la comicidad que este excelente actor pone en ese tipo caricaturesco surgido de la fecunda imaginación de Pacheco.

El programa que este teatro ofrece hoy por la tarde es el siguiente: "En la ventana", "Los disfrazados" y "El caburé".

Por la noche, "El pan amargo" en 1.a, "Los disfrazados" en 2.a; "En la ventana" en 3.a y "La hora del balcón" en 4.a.

Mañana Lunes, estreno de "Barro Blanco", de Vaccarezza y Cheli.

EL BENEFICIO DE MONTERITO—UNA SORPRESA PARA EL PUBLICO—

Segun ayer anunciamos, el próximo Miércoles tendrá lugar en el Nacional el beneficio del primer actor, nuestro compatriota Manuel R. Montero. El beneficiado, que se propone ofrecer novedades de bulto para su "serata", recibió el ofrecimiento de un conocido autor nacional para hacer el principal papel de una obra del mismo, obra muy conocida y aplaudida. Como es natural, Monterito aceptó, sin sentimiento de rivalidad por el actor, que le salía al paso, alegrándose, en cambio, de poder ofrecer á su público una verdadera novedad. No resistimos á la tentación de dar á conocer el nombre del autor y de su pieza, Ramón Vazquez el primero, y "A dos dedos de la muerte" la segunda. Y perdón por la indiscreción.

LOS BOLETEROS DEL 18 DE JULIO—UN BENEFICIO MERECIDISIMO—

Si señores! Merecido y más que merecido será el beneficio que la empresa del 18 de Julio ofrecerá el Martes á los boleteros de aquel coliseo, muchachos simpáticos y de excelentes modales, que atienden al público solícitamente y que, desde su ventanilla tambien ofrecen, de vez en cuando algún espectáculo atrayente al público sin hacer—y aquí está el mayor mérito—pagar nada á los espectadores.

Los meritorios boleteros han de tener, estamos seguros, un magnífico beneficio, pues el público habitúe al teatro nombrado está familiarizado con ellos como con los artistas. Que todo les vaya bien es nuestro mejor deseo, y que en los "bordereaux" de la noche del beneficio no haya ningún error.

NACIONAL—

Hoy ofrece este teatro dos funciones. Por la tarde se dará "Eden Theatre", "La viva de genio" y "El cuarteto Pons".

Por la noche, "La viva de genio", "Eva" y "Los borregos".

18 DE JULIO—

Por la tarde, hoy: "El puñao de rosas" y "El Conde de Luxemburgo".

Por la noche "Bohemios", en 1.a; "El país de las hadas" y "Los nervios", en 2.a y "La moza de mulas" en 3.a.

Mañana Lunes, estreno de "La generala".

CASINO—

La monísima cantante argentina Inés Berruti, confirmó en su segunda presentación el brillante triunfo que obtuvo en la noche de su debut. Nuevamente es la Hoz objeto de delirantes manifestaciones de aprobación, obligándolo á cantar dos números mas de los que tenía señalado en los programas. Hoy se realizarán en este teatro dos interesantes funciones. La de la tarde está especialmente dedicada al mundo infantil, y en ella volverán á tomar parte los notables excéntricos Scull-Scall, las cantantes y bailarinas inglesas Irish Girls, que anoche hicieron su presentación, y todos los demas elementos que constituyen el interesante programa actual. Para la botijada habrá, como siempre, el acostumbrado reparto de juguetes y bombones.

También intervendrá por primera vez ante las familias la notable soprano Inés Berruti, de la que nos ocupamos anteriormente. Para el acostumbrado espectáculo de la noche también la empresa ha preparado un programa de primera. En la semana que se inicia habrá varios é importantes debuts.

"LA MONTAÑA DE LAS BRUJAS"—ULTIMA PRODUCCION DE SANCHEZ GARDEL—

El señor Sanchez Gardel, autor ventajosamente conocido en la comedia se ha propuesto triunfar á la vez en el drama, y el viernes último subió á la escena del Teatro Nuevo de Buenos Aires, con motivo de celebrarse el beneficio de Pablo Podestá, la última producción de dicho artista, aplaudido comediógrafo titulada "La montaña de las brujas".

El drama se desarrolla en las montañas de Catamarca, y desde el momento que la obra comienza se respira el ambiente de aquellas andinas regiones. Ignoramos el éxito del estreno, pero por lo que deja adivinar el ensayo general á que nos fué dado asistir, podemos asegurar que la obra será un nuevo triunfo para el autor de ella y otro no menor para Pablo Podestá, intérprete del protagonista León.

Nuestras sinceras felicitaciones tanto al autor como á los intérpretes y podemos asegurar que la señora Rico debe haber hecho una bruja deliciosa, así como Blanquita Podestá una hada encantadora.

POLICIA

UN CHOQUE — DOS CONTUSOS

Por la calle Guatemala, marchaba ayer un charret conducido por Pedro Salveito, quien llevaba en el vehículo á su hermano Alejandro.

Al mismo tiempo, por la Avenida General Rondeau corría un vagón del recorrido 2 de la Trasatlántica, manejado por el motorman Martín Mendieros.

En el cruce de ambas vías, el eléctrico embistió con fuerza al charret, ocasionándole serios desperfectos, produciendo contusiones de cierta importancia á quienes iban en él y lastimando el caballo que lo arrastraba.

Como de las declaraciones de los testigos presenciales del choque resulta responsabilidad para el motorman, éste ha sido detenido.

UNA NISITA EN PELIGRO

Un carro conducido por José Miguez iba ayer por la mañana por la calle Yaguarón.

Al llegar ante la casa número 132 de dicha vía, por el mismo lugar cruzaba de una á uno á otra vereda una niña de 22 meses de edad, llamada Sara Fazes, la que, desconociendo el peligro que corría fué á colocarse muy cerca y delante de los animales que tiraban del carro.

El conductor de éste, á fin de evitar que la niña cayese bajo las ruedas del vehículo, realizó grandes esfuerzos para detener la marcha, lo que no sin trabajo consiguió.

No obstante, no pudo impedir que uno de los caballos que arrastraban el carro alcanzara con una de sus patas á la niña en el pie izquierdo, causándole una leve contusión que pasó á curarse en su domicilio, en la citada casa.

Este hecho se produjo casualmente.

UNA PEQUEÑA RIñA

Rufino Fernández tiene la digestion muy difícil, lo que le hace andar cuando empieza á realizarla de un humor de los diablos. En ese momento, si alguien le contradice, es capaz de pegarle con lo que á mano tenga.

No es de extrañar, pues, que al hallarse ayer de sobremesa con Leon Catto en el restaurant "El León de Venecia", establecido en Yi 212, encontrara malísimamente que su comensal no opinara como él sobre cierto punto de no sabemos qué abstrusa materia.

Y como Catto se obstinara en sostener su tésis, Fernández, lo agredió con un instrumento cortante (la nota policial no dice más) y le produjo una herida leve en una de las manos.

Rufino fué á terminar de digerir la comida al Cabildo.

EN MONTON

Ingresaron en la Jefatura Política:

José Ayort, á solicitud del Inspector de Mercados, por negarse á pagar una multa que le había impuesto por infringir el reglamento.

—Sandalia Moreira y Doraliza Acuña, por negarse á satisfacer multas que les impusieron por desafuero de la moral pública.

—Lindolfo Perazzo por estar requerido.

—Mario Spinelli por escándalo, desacato y agredir al cabo de policía José Iglesias frente á la casa número 112 de la calle Buenos Aires.

NICOLAS LANZIANI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 14 de Setiembre 1912

Pascual Lanziani y Francisco A. de Lanziani, padres; José, Roberto, Adolfo, Armando, Catalina, Aneriz, Eñr, hermanos; tías y tías políticas y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 15 del corriente, á las 4 1|2 p. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria, calle Canelones 228.—Cementerio del Buceo.—Se ruega no enviar coronas.—Compañía Nacional de Carruajes.

MARCELINA DE LEON DE ACOSTA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 14 de Setiembre de 1912

Justiniana A. de Haro, Severino, Ladislao, Ramón y María Acosta de Viñas, hijos; Manuel Haro, Ramón Viñas y Arcelia C. de Acosta, hijos políticos; Celedonia, Telma, Roberto Milano, María Esther y María Amanda Haro y Dora Acosta, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 15, á las 2 de la tarde.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria, camino á la Barra s|n. (Parada Nueva).—Cementerio de la Teja.—Se ruega no enviar coronas.—Compañía Nacional de Carruajes.

SARA MARTINEZ DE SUSENA

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 15 de Setiembre de 1912

Emilio Susena, esposo; Casimira S. de Martinez, madre; Antonio Susena, padre político; Arlidoro, Virginia M. de Legris, Toribio, Manuel, Laura M. de Junicó, Elvira M. de Baco, Adolfo, Margarita M. de Foglio, Alcira, Mario, Orfelia y Elida M. de Pérez, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada, que tendrá lugar mañana lunes 16 del corriente, á las 10 a. m. — Favor que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Ejido núm. 53. — Cementerio del Buceo. — Se ruega no enviar coronas.

Empresa: José Rossi y Cía.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

CARRERAS

FOOTBALL

EL PROGRAMA DE HOY

HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunión de carreras del Domingo 15 de Setiembre de 1912

Séptima carrera—Premio [illegible]

Octava carrera—Premio PELADOS

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1a CARRERA	2a CARRERA	3a CARRERA	4a CARRERA	5a CARRERA	6a CARRERA	7a CARRERA	8a CARRERA
«El Siglo»	Cimarrón	Salitrín	Zurza	Henry	Bilbaíno	Martín Fierro	Nuncio	S. El Jockey
«La Razón»	El Billo	Realista	L. Gómez	Fuego	Bilbaíno	Martín Fierro	Arapey	Confidence
«La T. Popular»	Arco de Oro	Soltado	L. Gómez	Herón	Bilbaíno	Martín Fierro	Premier	Confidence
«El Día»	El Billo	Realista	L. Gómez	Herón	Duc de Fleury	Martín Fierro	Arquatina	Confidence
«El Bien»	El Billo	Salitrín	L. Gómez	Ladina	Bilbaíno	Martín Fierro	Arquatina	Confidence
«La Democracia»	El Billo	Salitrín	L. Gómez	Ladina	Duc de Fleury	Puerto Rico	Nuncio	Confidence
«El Tiempo»	Arco de Oro	Realista	L. Gómez	Ladina	Duc de Fleury	Martín Fierro	Nuncio	Confidence
«Diario Español»	Arco de Oro	Salitrín	L. Gómez	Ladina	Bilbaíno	Martín Fierro	Premier	Confidence
«El D. del Plata»	Arco de Oro	T. F. [illegible]	L. Gómez	Henry	Bilbaíno	Martín Fierro	Arquatina	Confidence
«El Jockey»	El Billo	Realista	L. Gómez	Fuego	Duc de Fleury	Puerto Rico	Arapey	Iguape

LA REUNION DE HOY EN PALERMO—PRONÓSTICOS DE LA PRENSA

DIARIOS	1a CARRERA	2a CARRERA	3a CARRERA	4a CARRERA	5a CARRERA	6a CARRERA	7a CARRERA	8a CARRERA
«La Razón»	Bucal	San Jorge	Las Mercedes	Penalty	Gay Kendal	F. Star	Two Steep	Mesidor
«Última Hora»	Bucal	San Jorge	Duquesa	Penalty	Montferme	F. Star	Malpica	Mesidor
«E. Sportivo»	Bucal	San Jorge	Las Mercedes	Penalty	Lerma	F. Star	Bizancio	S. Salvador
«N. de B. Aires»	American	San Jorge	Lelly	Penalty	Carlos XIII	F. Star	S. Guillano	Salvador
«F. Sportivo»	Bucal	Zagúa	Las Mercedes	Filtreador	Gay Kendal	F. Star	S. Guillano	Salvador
«Campo y Sport»	Bucal	San Jorge	Lelly	Penalty	Montferme	Puntarena	S. Guillano	Confidence
«El Nacional»	American	P. Zorro	Las Mercedes	Penalty	Gay Kendal	F. Star	Two Steep	Salvador
«Argentino»	Bucal	P. Zorro	Lelly	Penalty	Montferme	F. Star	Two Steep	Salvador
«El Tiempo»	Bucal	San Jorge	Sanita	Chucilla	Montferme	F. Star	Trifle	Mesidor
«Sport y Arte»	Bogue	Euro	Las Mercedes	Filtreador	Lerma	La Cigala	Renal	Caucasia
«El Argentino»	American	San Jorge	Sienna	Filtreador	Carlos XIII	F. Star	Abeona	Salvador
«Roma»	Bucal	P. Zorro	Sienna	Penalty	Carlos XIII	Puntarena	S. Guillano	Salvador
«L. Universal»	Bucal	San Jorge	Vanda	Marques	Carlos XIII	F. Star	Napoli	Confidence
«C. y Caretas»	Bucal	San Jorge	Vanda	Marques	Carlos XIII	F. Star	As de Espadas	Confidence
«L. Ilustrada»	American	Saltigo	Chilleca	Penalty	Carlos XIII	Puntarena	Trifle	Salvador
«La Actualidad»	Carmencita	El Viejo	Bella Sol	Ratiano	Juez de Paz	La Cigala	Malpica	Tipe
«El Maldiciente»	Timsy	Quintillo	Lelly	Chucilla	S. Alvear	F. Star	S. Guillano	Mesidor
«La V. del Norte»	Bucal	San Jorge	Sienna	Black Fox	Gay Kendal	F. Star	[illegible]	Mesidor

La propaganda en el comercio

Cortas conversaciones y opiniones de varios hombres de negocios

(Traducido del libro "Short Talks on Advertising", New York)

V

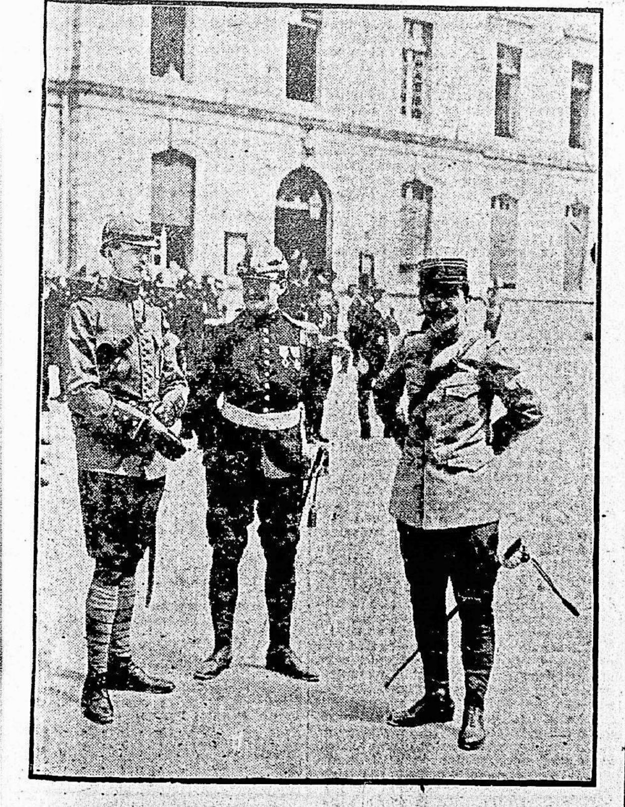
Henry Pabls, el rico comerciante americano, hablando sobre los avisos comerciales en los periódicos, decía: «No hay duda que la reclame periodística es la base principal del comerciante, y que el aviso, colocado día por día delante de los ojos del público lector de noticias, trae luego sus ventajas convertidas en ganancias seguras para el comercianes que sabe avisar. El reclame, empero, no debe extenderse en un mismo aviso para muchos artículos: debe especializarse en uno ó en pocos. Por supuesto que la mercadería anunciada debe ser la misma que se dé al público, sin engaños y á precios equitativos, para así hacerla deseable y acostumbrar á las gentes á visitar y conocer su casa de negocio.

«La idea de atraer gente por medio de ofertas especiales, es muy eficaz y el comerciante no debe fijarse en bajar un punto más que otros el precio de una mercadería, pues el cliente paga al fin, ese punto menos en otro artículo que adquiere allí mismo. Con ofertas especiales y algo más bajas que otros comercios, aunque sea en un artículo, se atrae mucho público al comercio y se obtiene así muchas ganancias».

Aconseja también Pabls á los comerciantes la honradez en la reclame, es decir, en confirmar con los hechos lo que proclaman los avisos por la prensa, pues de ella depende el éxito mayor perseguido. Debe siempre el comerciante dar explicaciones al cliente del porqué vende un poco más bajo que otros, pues á las gentes siempre les gusta saber el «cómo» y el «porqué» de todas las cosas, y con una explicación cualquiera se dan por satisfechos. Jamás se arrepentirá un comerciante de la propaganda que haga por medio de la prensa. Si es constante, su éxito será seguro.

Lo por mi gastado en avisos en diarios de circulación—concluye Pabls—me ha producido siempre excelentes ganancias.

El nuevo uniforme de los soldados franceses



Por acuerdo del Estado Mayor General del Ejército francés ha sido reemplazado el antiguo uniforme de las tropas de infantería y caballería, por el que representa nuestro grabado, tanto para los soldados como para los oficiales. Al mismo tiempo ha sido abolido el antiguo kepí de larga visera por el tipo de cascos que aquí se ven.

El dorman es de un color rosado y el pantalón granate oscuro, con una franja á los costados.

No hay duda que los regimientos franceses presentarán un tipo más del moderno militar con sus nuevos y vistosos al par que sérios uniformes.

CAMINO SUAREZ

EL ALUMBRADO

La Usina Eléctrica pasó ayer una nota á la Intendencia haciéndole saber que para instalar en el Camino Suárez el alumbrado dispuesto por la Municipalidad á solicitud del vecindario, será menester afianzar las columnas del tranvía eléctrico, multiplicando, además, el número de soportes por otros de mayor resistencia.

Se instalarían las lámparas cada sesenta metros una de otra, en lugar de 35 metros como se había acordado.

La mejora ocasionaría á la Municipalidad una erogación no muy grande, contribuyendo la Usina para el efecto con la suma de 1.200 pesos.

El alumbrado del Camino Suárez es sumamente necesario por hallarse casi á oscuras esa vía de tránsito.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Honorio Marcelino Boudon, 52 años, rentista, francés, con María Albania Caraman, 48 años, francesa.

Celso De Maestri, 29 años, comercio, italiano con Julia María Casanova, 20 años, oriental.

Rogelio Fernandez, 24 años, jornalero, oriental, con Esperanza Charquero, 18 años, oriental.

Orfilio Pérez, 37 años, jornalero, oriental, con Pastora Ritorto, 27 años, española.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección General de Cementerios, en el día de ayer:

Inés Reguero de Sueiro, española, 90 años, viuda, Salsipuedes s|n.; María Santos, oriental, 2 años, Presidente Giró 20; Luisa Merlo de Caviglia, italiana, 60 años, viuda, Brandzen 183; Un feto, Estanzuela 130; Rosa Alcardi, oriental, 57 años, viuda, Juan C. Gomez 224; Pedro Piñol y Piñol, español, 3 2años, soltero, R. Vilardebó; Un feto, Minas 370; María Ana Codina, 8 meses, José L. Terra; Teresa Trotto, oriental, 23 meses, Libres 7; María Angélica Martinez, oriental, 1 años, J. Requena 4; Julio Sierra, orinetal, 59 años, casado, Florida 196; Catalina Caprile de Peirano, italiana, 70 años, viuda, Particular 5; Angel Perez, oriental, 1 día, Asilo D. Larrañaga; Clélia Ucar, oriental, 28 meses, Asilo D. Larrañaga; Angela Sperduto, oriental, 3 años, Minas 40; Juan Morales, orinetal, 61 años, casado, Il. Juan Morales, oriental, 61 años, casado, 1 1|2 mes Blandengues 150.

Varias noticias

INTERESA SIN DUDA á nuestros lectores el saber que después de los ensayos practicados en la Escuela de Veterinaria por la División de Ganadería, fueron aprobados oficialmente por ésta y el Ministerio de Industrias, los excelentes sarnífugos denominados: "Pasta Strauch", "Fluído Strauch" y "Fluído de Creolina" marca "La Buena Estrella".

Después de esta nueva comprobación de la eficacia de dichos productos contra la sarna ovina, los estancieros que aún no los conozcan pueden adquirirlos con toda confianza, seguros de que obtendrán el mejor éxito en sus curaciones.

RECLAMOS

"Vox populi, vox Dei"

¿Por qué los médicos del mundo entero recetan ANIODOL?

1.o Porque el ANIODOL es un producto de composición única é inimitable.

2.o Porque el Aniodol, al revés de los demás antisépticos, es anticoagulante, es decir, que no encierra el lobo en el redil, como el sublimado que ataca al microbio quemando la parte superficial de la célula viviente y formando con ello una capa protectora para el microbio, cuyas esporas indemnes vuelven pronto á la superficie para volver á empezar su nocivo trabajo.

3.o Muy distinta es la acción del ANIODOL, el cual sin ser tóxico, ni cáustico, no es coagulante y vive en buena inteligencia con el glóbulo sanguíneo al cual tonifica, vivifica y vigoriza en lugar de quemarlo. Es así que se infiltra á través de las ramificaciones celulares más profundas, atacando solamente á los microbios que destruye con sus esporas, es decir con sus semillas de reproducción. Es en eso que reside su superioridad de acción apellidada con justicia "maravillosa" por nuestras celebridades médicas y que ha permitido el uso interno del ANIODOL primitivamente considerado como antiséptico simplemente externo.

4.o EL ANIODOL es así el único antiséptico con dos fines, puesto que obra tanto en el interior como en el exterior, cuya característica lo distingue de entre los demás antisépticos y le dá un sitio único y por encima de todo lo existente como medio terapéutico conocido.

5.o Su acción es de una seguridad absoluta y por eso se le considera como medio heróico cuyo empleo está indicado en todos los casos de enfermedades infecciosas en las que la totalidad del organismo se halla invadida por los microbios, ya que la experiencia nos ha enseñado que el ANIODOL obra siempre y nunca daña.

La gripe infecciosa, fiebre tifoidea, septicenia puerperal, fiebres de los países intertropicales, fiebres eluptivas: sarampión, escarlatina, varicela, varioloide; en fin, la gran clase de enfermedades que se elaboran en la cavidad gastrointestinal, desde la diarrea simple, diarrea verde de los niños de pecho, gastroenteritis de páryulos y adultos, enteritis mucomembranosa, diarrea coleriforme, tuberculosis del intestino que se traduce bajo forma de diarrea especial hasta la apendicitis, estreñimiento y hemorroides con sus graves consecuencias, todas esas enfermedades de origen infeccioso se tratan con el mejor resultado con ANIODOL INTERNO á dosis de 50 á 100 gotas por día y más si se necesita, diluídas sencillamente en una taza de infusión de azahar ú otra, según la indicación del facultativo.

Así se explica que sea universal la boga del ANIODOL, consagrado por sufragio popular como talismán de salud.

El uso del ANIODOL para los cuidados íntimos ha sido reconocido por todas las autoridades médicas como el preservativo más grande y curador más seguro de todas las enfermedades de la mujer: metritis, pérdidas, cáncer, etc.

Dósis para uso externo: 1 á 2 cucharadas grandes por litro de agua.

Consúltese siempre al facultativo.

Dr. B. de CORDEBUGLE.

El ANIODOL se halla en todas las farmacias á francos 3.25 el frasco para 20 litros. Folletos é informes: Société de l'ANIODOL, 32, Rue des Mathurins, París.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

Ha terminado la semana con mercado en general sostenido para todos los valores, con excepción de la Deuda Consolidada que durante el transcurso de la misma bajó en Londres medio punto. Los distintos papeles cerraron ayer á estos precios:

Deuda Consolidada, al contado: comprador 73.50, vendedor 73.60; para fin de mes: comprador 73.60, vendedor 73.70.

Empréstito de Conversión, al contado: comprador 98.60, vendedor 98.70.

Obligaciones Hipotecarias de la Luz Eléctrica, al contado: comprador 98.20, vendedor 98.50.

Títulos Hipotecarios Serie G, al contado: comprador 99.50, vendedor 99.60. Id. id. Serie I, para fin de mes: comprador 98.70, vendedor 98.80. Id. id. Serie L, al contado: comprador 98.20, vendedor 98.30. Id. id. Serie M, al contado: comprador 98, vendedor 98.20; para fin de mes: comprador 98, vendedor 98.40; para fin de Octubre: comprador 97.10, vendedor 97.20.

Acciones del Banco Popular, para fin de mes: comprador 143.50, vendedor 143.70; para fin de Octubre: comprador 144.70, vendedor 144.80.

Las operaciones anotadas fueron estas:

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.269	para el 16	73.60 0 0
11.750	idem idem	73.60 "

Empréstito de Conversión

$ 5.565	para el 16	98.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 10.000	para fin de mes	98.00 0 0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	73.70 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 10.000	para el 16	99.50 0 0
5.000	idem idem	99.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 5.000	para fin de mes	98.70 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 2.500	para el 16	98.20 0 0
2.000	idem idem	98.20 "
2.000	idem idem	98.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 5.000	para fin de Octubre	96.90 0 0
1.900	al contado	97.60 "
2.000	para el 16	97.80 "
15.000	idem idem	98.00 "
10.000	para fin de Octubre	97.10 "
15.000	para el 16	98.00 "
10.000	para fin de Octubre	97.10 "
10.000	idem idem	97.10 "

Certificados Amortizables

$ 20.000	para fin de Octubre	56.70 0 0

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 4.000	para el 16	98.20 0 0

Banco Popular

200	para fin de mes	143.50 0 0
400	idem idem	143.50 "
400	idem idem	143.50 "
400	idem idem	143.50 "
200	idem idem	143.50 "
200	idem idem	143.50 "
400	para fin de Octubre	144.80 "
200	para fin de mes	143.70 "
200	idem idem	143.60 "
200	para fin de Octubre	144.80 "
200	para fin de mes	143.60 "
200	idem idem	143.60 "
200	idem idem	143.60 "
400	idem idem	143.60 "
200	para fin de Octubre	144.70 "
200	idem idem	143.50 "
200	idem idem	143.50 "
200	idem idem	143.60 "
200	idem idem	143.50 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 13		DIA 14	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	73.70	para el 16	73.60
»	fin mes.	73.70	fin mes.	73.70
»	fin O'bre	73.90	fin O'bre.	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	98.50	para el 16	98.60
»	fin mes.	—	fin O'bre	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	contado.	—
» D	mañana.	—	mañana.	—
» E	contado.	—	mañana.	—
» F	mañana.	—	mañana.	—
» G	mañana.	99.40	para el 16	99.50
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin O'bre	—	fin O'bre	—
» H	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	98.80	fin O'bre	—
» I	contado.	—	mañana.	—
»	fin O'bre	—	fin mes.	98.70
» J	mañana.	98.00	mañana.	—
»	fin O'bre	—	fin O'bre	—
» K	mañana.	—	fin mes.	—
»			fin O'bre	—
» L	mañana.	98.20	para el 16	98.20
»	fin mes.	98.60	fin O'bre	—
» M	mañana.	97.70	contado.	97.60
»	fin mes.	97.70	fin mes.	—
»	fin O'bre	96.80	fin O'bre	97.10
A. B. Popular	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	143.20	fin mes.	143.50
»	fin O'bre	144.30	fin O'bre	144.80
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin O'bre	—	fin O'bre	56.70
Deuda Amort'ble	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin O'bre	—	fin O'bre	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	para el 16	98.20

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO A la vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 11/16 á 51 5/32	51 7/16 á 51 9/16	51 11/16 á 51 3/4
Francia	5.355 á 5.375	5.40 á 5.415	5.43
Ale'nia	4.335 á 4.355	4.385 á 4.41	4.42
Amb'res	5.365 á 5.39	5.415 á 5.455	5.48
Génova	5.375 á 5.415	—	5.44 vista
España	5.645 á 5.67	—	5.71 »
R. Jan'ro	15$000	—	15$125 »
B. Aires	1/8 % prem.	—	1/2 %o prem.
N. York	0.97 á 0.967	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	7 1/2	o/o anual
Vales	8 1/2	» »

Consolidada y Empréstito de Conversión

Deuda Consolidada, en Londres, 74.125.
Empréstito Conversión en París 99.55.

Concordatos

Juan J. Preti—

El lunes 16 del corriente el señor Francisco Barilari presentará para su homologación—al Juzgado L. de Comercio de segundo turno, un concordato preventivo extrajudicial celebrado entre el señor Juan J. Preti y sus acreedores sobre la base del 20 por ciento que pagará el referido señor Preti en tres cuotas iguales á los 8, 16 y 24 meses de plazo, con la garantía de la señora Ana María Repetto de Gianelli.

Con tal motivo quedará sin efecto la reunión de acreedores señalada para el mismo día, de acuerdo con la segunda convocatoria que se viene publicando.

Podemos adelantar que sobre un pasivo de $ 148.000 han adherido al arreglo setenta firmas que representan $ 102.000, entre las que figuran las de Eugenio Barth y Cía., Groscurth y Cía., viuda é hijos de J. J. Aguerre, P. Muñé y Cía., Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y Cía., Banco Anglo Sud Americano, Banco Alemán Trasatlántico, Banco Italiano del Uruguay, Banco de Londres y Río de la Plata, G. Menditeguy, Towers, Elis y Cía., Butler y Fynn, Leoncio Gandós, Zerboni y Bergamino, Segundo Franzero, José Magri, Muttoni Hnos., Leonardo Alonso, Domingo Migliarini, Segundino Escayola, etc.

El señor José L. Preti tiene su casa establecida en la Estación Montes, departamento de Minas. Su presentación al juzgado á cargo del doctor Lacueva Stirling ocurrió el 30 de Julio de 1912.

Amadeo Pepe y Cía.—

La oficina actuaria dió cuenta al juzgado que fueron notificados todos los acreedores firmantes de un documento de adhesión, que lleva la fecha del 17 de Abril último, al arreglo que la firma local de Amadeo Pepe y Cía. propuso en la reunión celebrada el día anterior en el mismo juzgado, sobre la base de una simple moratoria de un año. Como este arreglo cuenta con la doble mayoría legal, según lo tiene informado la referida oficina, el doctor Grané dispuso con fecha de ayer que vuelvan los autos para sentencia.

Nuevas sociedades

Fernández Hermanos—

Los señores César y Jacinto Francisco Fernández (este último acostumbra firmar Francisco Fernández Pregos han constituído una sociedad colectiva con el objeto de criar é invernar ganados, con domicilio en el paraje Las Flores, departamento de Río Negro. Los socios aportan por igual los siguientes bienes: 855 vacunos de cría, 2237 lanares, 48 yeguarizos y los útiles y enseres que existen en el establecimiento. Además el señor Francisco Fernández aporta á la sociedad el uso y goce de una fracción de campo con sus mejoras situado en el departamento de Río Negro, compuesto de 479 hectáreas y 5674 metros, y don César Fernández aporta también á la sociedad el uso y goce de otra fracción de campo con sus mejoras, de 513 hectáreas y 5802 metros, situada en el mismo departamento. Estas fracciones y otras que los señores Fernández arrendaron á sus hermanos Norberto, Ema y Celia Fernández lindan entre sí. De la firma social solo hará uso el socio César Fernández. La sociedad es por plazo indeterminado.

Serra y Rotondo—

Entre los señores Pío Serra y Octavio Rotondo han constituído una sociedad para continuar explotando el establecimiento Fábrica de Tornillos y Remaches, Construcciones Mecánicas y de Obras calle 25 de Agosto núm. 255, que posees desde Junio de 1907. El capital de la sociedad es de 15.000 pesos aportado en esta forma: don Pío Serra $ 9.400 y don Octavio Rotondo $ 5.600. La sociedad durará 5 años á contar del 1.o de Agosto de 1912. La firma social, que seguirá siendo la misma, será usada indistintamente por los dos socios.

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

OPERACIONES ANOTADAS AYER

$ 3.230.90, 2 solares en el Barrio Tribuna, calle Ellauri, 820 mts. 13 dm.

$ 3.000, solar en el Barrio Artigas, calle Sucre, 116 mts. 20 dm.

$ 2.000, solar y edificio en la Villa de la Unión, calle 18 de Julio, 152 mts. 90 decímetros.

$ 600, solar en la manzana 1917, calle Municipio, 266 mts. 71 dm.

$ 50.000, campo en la 11.a sección del departamento de Cerro Largo, 737 hectáreas 8810 mts.

$ 900, solar en la calle Finca, 71 mts. 75 dm.

$ 600, campo en la costa del arroyo Porongos, departamento de Flores, 45 hec. 74 a. 86 mts.

$ 1.500, solar en la 20.a sección, calle pública, 308 mts. 96 dm.

$ 1.356, solar con frente á la calle Cuñapirú, manzana 511, 96 mts.

$ 1.553.39, terreno en la 10.a sección, en el Cerrito de la Victoria, calle pública, 3228 mts.

$ 4.200, terreno con edificio en el Cerro, frente á la calle Grecia, 25 por 42 y 21 por 10.

$ 1.500, terreno en el pueblo Ituzaingó, calle Alvear, 442 mts. 62.

$ 2.162.25, terreno en las inmediaciones del Reducto, calle Millán, 150 mts.

$ 2.800, terreno en Piriápolis, departamento de Maldonado, 2.000 mts.

Registro General de Hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 10.000	$ 4	% anual
» 7.000	» 8	»
» 5.000	» 6	»
» 500	» 9	»
» 2.500	» 6	»
» 1.500	» 8	»
» 1.500	» 8	»
» 3.000	» 7	»
» 500	» 9	»
» 1.000	por $ 9.00 mensuales	
» 1.800	acumulados	
» 1.400	no expresa interés	
» 1.400	»	»

SEGUNDA SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 8.000	$ 8	% anual
» 2.500	» 8	»
» 500	» 12	»
» 1.000	» 12	»
» 2.100	» 8	»
» 1.200	» 8	»
» 1.000	» 8	»
» 40.000	» 9	»
» 7.000	» 8	»
» 6.000	» 7	»
» 1.200	» 12	»
» 2.300	» 8	»

Transferencias de marca

Por el Ministerio de Industrias fueron acordadas las siguientes marcas de fábricas:

La Coqueta—De los señores R. Parella y Ruvertoni, de Montevideo, transferida al señor Guido Ruvertoni, de Montevideo.

Carlota—De los mismos.

Disolución de sociedades

Piantieri y Rovella—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en plaza con negocio en el ramo de pensión, establecida en la calle Ejido núms. 95 y 97, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del señor Angel Raúl Rovella.

Caja de Jubilaciones y Pensiones

La Caja de Jubilaciones y Pensiones ha llamado á licitación para la adquisición de Títulos del Empréstito de Conversión (1905) hasta la cantidad de $ 34.000.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja, y presentarse el lúnes 16 del corriente á las 2 de la tarde en dicha oficina, calle Andes 310, donde serán abiertas en presencia de los interesados.

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Comunican de Londres, por telégrafo, que á pesar del balance satisfactorio del Banco de Inglaterra la tasa del descuento particular se mantuvo muy firme.

Las existencias fueron abundantes en el mercado monetario.

El volúmen de las operaciones realizadas por el Clearing House aumentó en 4.375.000 libras esterlinas durante la semana.

En el Stock Exchange, las cotizaciones estuvieron regularmente firmes.

Reinó actividad en la sección de ferrocarriles argentinos. Mejoraron las secciones de la extensión del ferrocarril Central Córdoba.

Se efectuaron activas operaciones en títulos peruanos.

Las secciones salitreras estuvieron firmes. Las de la Argentina Northernland estuvieron más flojas.

BALANCES BANCARIOS

Banco de Inglaterra

LONDRES, 14—Se ha publicado el balance semanal del Banco de Inglaterra, de acuerdo con el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata asciende esta semana á 42.200.000 libras esterlinas, comparado con la misma cantidad en la semana pasada.

El fondo de reserva acusa un balance de 31.700.000 libras esterlinas, contra 31 millones 400.000 libras esterlinas en el balance de la semana anterior.

Los billetes en circulación arrojan un balance de 29.000.000 de libras esterlinas, comparado con 29.200.000 libras esterlinas en la semana anterior.

Los depósitos del público, etc., dan un balance de 62.500.000 libras esterlinas, comparado con 63.000.000 de libras esterlinas en la semana última.

Los descuentos efectuados suman 36 millones 100.000 libras esterlinas, comparado con 36.500.000 libras esterlinas en la semana precedente.

La proporción entre el fondo de reserva y las responsabilidades acusan esta semana 50 3/4 por ciento, comparado con 49 7/8 por ciento en la semana anterior y 58 1/8 por ciento en este mismo período de 1911.

Banco de Francia

PARIS, 14—Acaba de publicarse el balance semanal del Banco de Francia, de acuerdo con el siguiente detalle:

El total de los billetes en circulación arroja un balance de 5162 millones de francos, comparado con 5247 millones en el balance de la semana anterior.

Los adelantos del banco al tesoro contra bonos de tesorería cierran esta semana con un balance de 294 millones de francos, comparado con 287 millones en la semana precedente.

Las cuentas corrientes ascienden á 585 millones de francos, contra 621 millones en el balance anterior.

El total de metálico en caja asciende esta semana á 3278 millones de francos oro y 775 millones plata, comparado con 3284 millones de francos oro y 779 millones plata, respectivamente, en la semana anterior.

Las letras descontadas suman 1117 millones de francos, comparado con 1081 millones en el balance de la semana pasada.

La proporción entre el metálico existente y los billetes en circulación esta semana es de 78.57 por ciento, comparado con 77.43 por ciento en la semana anterior y 76.90 por ciento en idéntico período del año anterior.

Importante operación

El doctor Alfredo Navarro acaba de comprar una extensa fracción de campo en la provincia de Mendoza, República Argentina, por la que ha pagado una abultada suma.

Esta es la segunda operación que el referido facultativo realiza en campo de la citada provincia.

Nuevas marcas

Ante la Oficina respectiva se han presentado solicitando el registro de la siguiente:

América, por los señores E. Fynn y Cía., de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2 y 8, clases 9.a, 12.a y 14.a, 61.a á 71.a.

Ventas de negocios

Francisco Durante —

Vendió á los señores Larolo Hnos., su comercio que en el ramo de almacén tenía establecido en la calle Maldonado N. 495.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 14 —Cédula Argentina, 97.30.
Id id, para el 16, 97.40.
Consolidada 6 % (3.a serie), 98.
Pavimentación trimestral, 84.
Oblig. Banco de la Provincia, 82.50.
Tierras de Guatrache, 22.30.
Id id, fin Octubre, 22.60.
River Plate Quebracho, mes, 1.15.
Puerto San Nicolás, 74.50.
Id id, fin mes, 75.
Id id, fin Octubre, 76.
Banco Francés, 159.50.
Banco del Comercio, mes, 24.
Cert. Banco Galicia y B. A., (20 % pagado), 42.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
» Francia	5.07
» Alemania	6.125
» Bélgica	5.115
» Italia	5.06 vista
» España	5.33 »
» Río Janeiro	15$125 »

Las carnes argentinas en Europa

Probable importación en Alemania y Holanda

Informa una comunicación telegráfica de Berlín que se ha llevado á cabo en aquella capital una conferencia en el ministerio del interior á los efectos de estudiar si es posible suspender las medidas restrictivas que pesan sobre la importación de ganado y de carnes extranjeras.

Después de un cambio de ideas, se resolvió que por el momento no podían suprimirse; pero quedó convenido que el secretario del departamento de estado y el ministro de agricultura de Prusia, conferenciaran nuevamente sobre el asunto con el canciller del imperio.

Se dice que la resolución del gobierno acerca de esta iniciativa responde á las condiciones actuales del país; pero se cree muy posible que finalmente se hagan algunas concesiones, y es casi seguro que el canciller doctor Bethmann, resolverá el punto en este sentido.

Sábese que el concejo municipal de Dresde firmó un contrato con una casa de Hamburgo para introducir carnes congeladas argentinas, y que el concejo de Magdeburgo estudia los medios de poner igualmente ese producto en venta.

—

Un telegrama de La Haya dice que el órgano oficial de la Unión de carniceros, anuncia que pronto se presentará un proyecto de ley á los efectos de modificar el reglamento municipal relativo al expendio de carnes en Amsterdam y que se permitirá la importación de carnes congeladas de la República Argentina.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización [illegible]

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización [illegible]

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización [illegible]

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS DE ULTRAMAR EN SETIEMBRE

[illegible]

VAPORES CORREOS SALIDOS PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

[illegible]

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

SETIEMBRE

[illegible]

OCTUBRE

[illegible]

NOVIEMBRE

[illegible]

DICIEMBRE

[illegible]

EXTERIOR

OCTUBRE

[illegible]

12 Bagé. Río Grande del Sur (Brasil). Exposición Nacional de Agricultura.

Información telegráfica

Servicio especial para EL SIGLO, del "Commercial Telegram Bureau")

MERCADOS DE LANAS

	Hoy	Anterior
AMBERES, 14.— Lana peinada del Río de la Plata tipo B, para entregar en Octubre por kilo en francos	[illegible]	[illegible]
Id. id. Enero id. id.	[illegible]	[illegible]
Id. id. Abril id. id.	[illegible]	[illegible]
Id. id. Julio id. id.	[illegible]	[illegible]
Se han vendido aproximadamente [illegible] kilos.		
Tendencia del mercado apenas sostenida.		
ROUBAIX, 14.— Lana peinada Río de la Plata tipo B, para entregar en Octubre, precio por kilo en francos	[illegible]	[illegible]
Id. id. Enero id. id.	[illegible]	[illegible]
Id. id. Abril id. id.	[illegible]	[illegible]
Tendencia del mercado inactiva.		
HAVRE, 14.—Lana merina del Río de la Plata [illegible] para entregar en Octubre, precio por 100 kilos en francos	[illegible]	[illegible]
Id. id. Febrero id. id.	[illegible]	[illegible]
Tendencia del mercado inactivo.		

CEREALES

LIVERPOOL, 14.—El trigo colorado americano para Octubre se cotiza á 7 chelines [illegible] peniques.

El mismo para Diciembre se cotiza á 7 chelines [illegible] peniques.

El trigo disponible se cotiza á [illegible] chelines. Mercado firme.

El maíz del Río de la Plata para Octubre se cotiza á 5 chelines [illegible] peniques.

El mismo disponible se cotiza á 5 chelines [illegible] peniques.

Mercado sostenido.

LONDRES, 14.—El lino del Río de la Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 56 chelines.

Los pañales de Calcuta para Setiembre y Octubre se cotizan á 61 chelines.

AMBERES, 14.—El trigo del Río de la Plata para Setiembre y Octubre sin cotización.

El trigo del Danubio se cotiza á francos 21 1/4.

Trigo, mercado á término para Setiembre se cotiza á francos 21.47 1/2.

El mismo para Diciembre se cotiza á frs. 20.95.

El maíz del Plata para Setiembre, Octubre y Noviembre se cotiza á francos 14 3/4.

Maíz, mercado á término para Octubre se cotiza á francos 14.42.

El mismo para Diciembre se cotiza á frs. 14.32 1/2.

El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á francos 36 1/2.

HAMBURGO, 14.—El trigo del Río de la Plata para Setiembre y Octubre, se cotiza á 170 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Setiembre y Octubre, se cotiza á 113 marcos.

El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 291 marcos.

CARNES

LONDRES, 14—Los precios no oficiales de la carne congelada del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros á 2 chelines 2 1/4 peniques.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 14—Los precios oficiales de los cereales para exportación son: Trigo barleta sobre Dársena á 8.84. Trigo para pan á 8.85.

En Bahía Blanca á 8.40. Maíz á 4.42. Lino á 14.20. Avena á 5.80. Los precios de ajuste son: Trigo para Setiembre á 8.64. Maíz para Setiembre, Octubre y Noviembre á 4.55. Lino para Setiembre á 14.40. Octubre 14.50. Noviembre á 14.55. Enero á 13.96.

ABONOS ESPECIALES

Cromo

P. Konig ha estudiado durante cuatro años la accion del cromo sobre la vegetación. Pudo darse cuenta de que las sales de cromo, en pequeñas dosis, no son perjudiciales y que á véces tienen una accion estimulante favorable. Son principalmente los cromatos, y, entre ellos, el bicrómato de potasa, los que en dosis suficientes se muestran mas tóxicos.

Minerales radioactivos

Ewart y Nightingall han investigado si la adicion al suelo de minerales radioactivos estimularía suficientemente el crecimiento de las plantas, como para que su empleo resultase provechoso en agricultura. Han experimentado con trigo, y los resultados, que no son definitivos (se van á principiar otras experiencias) parecen mas bien favorables. Quizás haya en breve una evolución interesante á señalar en esta via.

Incubaciones bacterianas del suelo

El "azotobacter" y demás bacterias del suelo, capaces de absorber el ázoe del aire, segun tienden á demostrarlo las experiencias de Kaserer, se multiplican únicamente en soluciones que contienen hierro y aluminio en forma soluble. Entre los compuestos orgánicos, los silic-fosfatos son los más aptos á suministrar estos principios. El manganeso resultaría tambien eficaz.

Estas observaciones explican los hechos señalados en Alemania sobre la accion favorable de las escorias.

[illegible]

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

[illegible]

Vázquez, Muñoz y Pinerua.

La cosecha de cereales en España

Facilidad para la importación de nuestros trigos

Agrícolamente considerado mal año es el presente para España. Los rigores del tiempo en los últimos meses han malogrado en gran parte las cosechas que en el período de su germinación prometían ingentes beneficios.

Los datos oficiales relativos á la producción de cereales en el año actual, acusan una merma de una cuarta parte, de un 25 por 100 con respecto á la producción del año anterior inmediato.

Los 40 millones de quintales métricos de trigo cosechados en 1911, aparecen en 1912 reducidos á 30 millones á causa del exceso de lluvia cuando les era necesaria humedad, á la falta de ésta en ocasión en que la precisaban, á las heladas y fríos intempestivos, á las inundaciones y á otras muchas más circunstancias igualmente dañosas para los plantíos.

La zona cultivada con esa clase de cereal que menos productiva se muestra, es Andalucía Occidental, en donde de la cosecha esperada sólo se obtiene un 51 por 100. Siguen las zonas de Levante con un 54; la Mancha, con 65; provincias vasco-navarras, con 68; Andalucía Oriental, con 72; Aragón, con 74; Castilla la Vieja, con 85; Cataluña, con 88; Castilla la Nueva, con 87; León, Palencia, Salamanca y Zamora, con 91; Canarias, con 94 por ciento. En las zonas de Galicia, Asturias y Baleares, no sólo la producción de trigo no ha disminuido, sino que se nota aumento, si bien no más que en un reducido porcentaje.

En la cosecha de la cebada la disminución de este año con relación al últimamente pasado se calcula en un 33 por 100 en todas las regiones. En la de centeno la merma ha sido de 11 por 100. En la de avena alcanza el 18 por ciento.

La producción de los demás cereales se ofrece también muy disminuida, del maíz sobre todo, artículo de mucho consumo en España, ya como alimento de hombres y animales, ya como materia primera para muchas industrias.

Pues bien: calculado en unos 35 millones de quintales métricos el consumo anual de trigo en España y habiéndose recolectado sólo 30 millones, resulta un déficit de cinco millones. Si bien este déficit puede cubrirse con los cinco millones sobrantes y en reserva del año anterior, en que se cosecharon 40 millones, esa posibilidad ni aún á medias se realiza, debido á un conjunto de circunstancias de diversa índole. En primer lugar, ante la seguridad de alza en el precio del trigo, los acaparadores (que, no obstante las medidas que se dictan para evitar sus abusos, no escasos de estos se cometen en el suelo ibero) y frente á la posibilidad de obtener crecidos beneficios con el comercio de dicho cereal, á fin de provocar una elevación todavía mayor que la originada por la merma de la cosecha, extenderán la esfera de su monopolio sobre el negocio del trigo, reteniendo en depósito, en lo posible, las mayores cantidades susceptibles de ser acaparadas.

En segundo lugar, la baratura del trigo originada el año anterior por su abundante producción, hizo elevar el consumo sobre el promedio anual de 35 millones de quintales métricos, no siendo, por lo tanto, 5 millones, sino bastante menos, la cantidad sobrante de la cosecha de 1911.

El razonamiento que acabamos de hacer relativo al trigo, variando algunos nombres y cifras puede referirse á cualquiera otro de los cereales cuya producción aparece disminuida en el año corriente.

España, pues, necesitará para su consumo anterior, importar trigo del extranjero.

Excelente oportunidad se ofrece al Uruguay para sacar partido de las necesidades de ese mercado, enviando sus trigos para que allí se les aprecie en lo que legítimamente valen. Las dificultades opuestas por los derechos de aduanas á su importación en la vieja nación ibera, serán en gran parte obviados por medidas gubernativas que allí habrán de dictarse por imposición de la necesidad. Por una parte, el precio que en España alcanzará el trigo indígena será elevado en demasía, lo que disminuirá las ventajas de competencia con respecto al trigo uruguayo. Por otra parte, el precio excesivo del citado cereal español, obligará al gobierno de aquel país á una rebaja temporal de las tarifas opuestas á la importación del trigo extranjero, lo que facilitará también, por la misma razón que en el caso anterior, la introducción del trigo uruguayo en España.

Y si á lo expuesto se agrega que por la similitud de condiciones con los ibéricos, los trigos uruguayos son preferidos allí á cualesquiera otros de procedencia extranjera, no es mucho que nos creamos con derecho á estimular á los exportadores de trigos uruguayos para que sepan aprovechar esta coyuntura procurando colocar sus granos en dicho mercado, no solo por el beneficio económico que ello importa, sino también como medio de propaganda para la producción uruguaya en Europa.

Nuestros cónsules en la nación ibera podrán facilitar á este respecto datos bastante más precisos y amplios de lo que nos es permitido exponer en un artículo de diario.

A ellos deben, pues, dirigirse los exportadores de trigos uruguayos.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—[illegible]

LANAS

Por Estación Central—De [illegible]

LANAS MERINAS

		Los 10 kilos
Sucias	$	[illegible]
Primeras — Superiores en clase, livianas y limpias	"	[illegible]
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	"	[illegible]
Id cortas, pesadas y con semilla	"	sin operac.
Segundas [illegible] — Altas limpias y buena condición	"	[illegible]
Buenas	"	[illegible]
Regulares	"	[illegible]
Bajas	"	[illegible]
Buenas — Superiores, largas limpias y livianas según procedencia	"	[illegible]
Buenas según procedencia	"	[illegible]
Regulares id id	"	[illegible]
De padres	"	[illegible]
De cordero —Id limpio y de buena mecha	"	[illegible]
Con semilla ó flechilla	"	[illegible]
Rapón	"	[illegible]
Barrigas —Según clase	"	[illegible]

LANAS CRUZAS

		Los 10 kilos
Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	$	[illegible]
Id id buenas id id	"	[illegible]
Id medianas buenas	"	[illegible]
Id defectuosas	"	sin oper.
Id gruesas superiores	"	[illegible]
Id [illegible]	"	[illegible]
De Padres	"	[illegible]
Corderos limpios y largo según finura	"	[illegible]
Id con semilla y rapón	"	[illegible]
[illegible]	"	[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

		Los diez kilos
[illegible]	"	[illegible]
Id conjuntos con garrapata	"	[illegible]
Id [illegible] sin garrapata	"	[illegible]
Id id con garrapata	"	[illegible]
Id [illegible] al barrer	"	[illegible]
Id id de [illegible]	"	[illegible]
Fronterizos, buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	"	[illegible]
Id con alguna garrapata ó recargo de becerros	"	[illegible]
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto	"	[illegible]
Id inferiores á regulares	"	[illegible]
Entre Ríos buenos, con pocos becerros	"	[illegible]
Id id regulares id id id	"	[illegible]
Correntinos, buen conjunto, sin becerros	"	[illegible]
Id inferiores á regulares	"	[illegible]
Paraguayos, buen conjunto, angostos desgarrados	"	[illegible]
Id id anchos id	"	[illegible]
Curabanos, buenos lotes id	"	[illegible]
Id lotes inferiores á regulares id	"	[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Mas pronunciado se notó el interés de los compradores negociándose dentro de estos límites:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$	[illegible]
Vacas de 18 id id id	"	[illegible]
Vaquillonas de 13 á 17 kilos arriba, sin garrapata	"	[illegible]
Terneras de 10 á 14 id id, sin garrapata	"	[illegible]
Becerros de menos de 10 kilos	"	[illegible]
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	"	[illegible]
Id id id regulares	"	[illegible]
Id. id. vientre	"	[illegible]

PIELES LANARES

La demanda para estas pieles sigue regularmente activa, obteniéndose corrientemente, los precios indicados á continuación:

Merinos, 1/2 y 3/4 lana arriba, s/conjunto, kilo	$	[illegible]
Id 1/4 y 1/2 lana, según conjunto	"	[illegible]
Id 1/4 y 1/2 id id id	"	[illegible]
Id mal deshechos	"	[illegible]
Id pelados	"	[illegible]
Id id mal deshechos y chicos	"	[illegible]
Id borreguitos	"	[illegible]
Cruzas, 1/2 y 3/4 lana arriba, buenas procedencias	"	[illegible]
Id lotes atrasados	"	[illegible]
Id 1/2 lana arriba, del litoral	"	[illegible]
Id pelados	"	[illegible]
Id. id. mal deshechos y chicos, 10 piezas	"	[illegible]
Corderitos, kilo	"	[illegible]
Brasileros fronterizos, estación libre de pelados	"	0.165 á [illegible]
Uruguayana	"	0.165 á [illegible]
Id mal deshechos	"	[illegible]
Pelados	"	[illegible]
Mal deshechos y chicos	"	[illegible]

CUEROS DE POTRO

En este fruto se opera corrientemente dentro de estos límites:

Sanos, 10 kilos	$	[illegible]
Mal deshechos	"	[illegible]
Inservibles	"	[illegible]
Salados, uno	"	[illegible]
Potrancas	"	[illegible]
Potrillos	"	[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Se obtienen estos precios:

Ciervos anchos k.	"	0.38 á [illegible]
Id angostos	"	0.30 á [illegible]
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo	"	4.30 á [illegible]
Id chicas y abiertas por la barriga	"	2.10 á [illegible]
Carpinchos de cuenta, cada uno	"	0.70 á [illegible]
Lobo grande de río	"	1.80 á [illegible]
Id medianos	"	0.90 á [illegible]
Venado	"	0.05 á [illegible]
Cabra	"	0.20 á [illegible]
Cisnes abiertos por el lomo	"	[illegible]

CERDA

Fácil venta. Cotizándose:

Mezcla buena del interior, peso neto, 10 kilos	$	[illegible]
De vaca	"	[illegible]

PLUMAS

He aquí la cotización actual:

Buena y fresca, kilo	$	5.00 á [illegible]
Regular	"	4.60 á [illegible]

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—á E. Armas y Cía. 140 cueros vacunos, 150 atados lanares; Mateu Pradós y Cía. 14 atados lanares, 101 cueros vacunos secos, 5 id potros; á F. Cadenas y Cía. 115 atados lanares, 150 cueros vacunos; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 99 atados lanares, 165 cueros vacunos; á Pesquera y Cía. 80 atados lanares, 71 cueros vacunos; á A. Alvarez y Cía. 155 cueros vacunos; á Grela y Goñi 521 atados lanares, 198 cueros vacunos; á S. G. Aguerrebere 115 atados lanares, 21 fardos id; á B. y Otegui 28 fardos lanares, [illegible]

cueros vacunos; á A. Cirio 32 fardos lanares; á M. Rodríguez é hijo 20 fardos lanares, 42 cueros vacunos; á H. y Goicoechea 400 atados lanares, 23 cueros vacunos; á Balparda y Cia. 156 atados lanares, 215 cueros vacunos, 28 id potros, 17 id becerros, 81 atados corderos.

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—á R. E. Butler 230 bolsas; á A. Pérez y Alvarez 26; á S. G. Aguirrebere 27; á Viuda é hijo de J. I. Aguerre 303; á S. Urán (hijo) 54; á I. G. Mallarini 682; á E. Stórace 520; á L. San Martín 31; á J. M. Suárez 241; á Taranco y Cía. 60.

Se operó limitadamente pero el mercado se mantuvo sin variación. Cotizamos:

	Los 100 kilos
Exportación, base de 78 hasta el 25 de Agosto .	$ 3.12
Especiales del litoral, id id	Nominal
Superiores, id., id., id. id.	"
Buenos, id., id., id. id. .	"
Regulares, id., id., id.. id.	"
Especiales Americanos del Interior	$ 3.40
Superiores id id id . . .	" 3.35
Buenos id id id	$ 3.25 " 3.30
Regulares	Nominal
Especiales pelones id id id	" 3.40
Superiores id id id . . .	" 3.35
Buenos id id id	$ 3.25 " 3.30
Regulares id id id	Nominal
De fideos bueno á superior	" 3.35 " 3.40
Id id regulares . . .	" 3.10 " 3.20

MAIZ

Por Estación Central—A J. Etcheverry 80 bolsas; á A. Pérez y Alvarez 27; á R. E. Butler 64; á F. B. Helguera 44; á J. G. Mallarini 251; á E. Storace 35; á P. Pérez Fernández 406; á A. S. Bianchi 21; á L. San Martín 53; á Taranco y Cía. 520.

Ninguna alternativa se produjo en el mercado, rigiendo la siguiente cotización:

	Los 100 kilos
Cuarentino seco, con bolsa	$ 2.55 á 2.60
Morocho bueno seco . .	Nominal
Idem fresco	"
Común bueno seco. . .	$ 2.20
Id., id. regulares	$ 2.15

SEMILLA DE LINO

He aquí los precios actuales:

Base 4 por ciento, cuerpos extraños, para exportación . . .	$ 5.55
Idem para consumo.	nominal

FORRAJES

Alfalfas nuevas, buenas á superiores	$ 1.70 á 1.80
Id id, según estados . .	" 1.30 " 1.60
Mezclas nuevas, id id. .	" 1.00 " 1.30
Pastos nuevos, buenos á superiores	" 0.50 " 0.70
Id id, según estado . . .	" 0.20 " 0.40
Pajas buenas á superiores	" 0.40 " 0.50
Id inferiores según clase .	" 0.25 " 0.35

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, los 10 kilos	$ 0.55
Id. Extra, id. id.	" 0.49
Id. 1.a, id. id.	" 0.45
Id. 2.a, id. id.	" 0.33
Id. de Maíz id. id.	" 0.50
Afrecho, con bolsa, 100 kls.	" 1.60
Afrechillo, id id id id . .	" 1.70
Granzas	" 2.00
Balango	" 2.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cotizamos:

Cebada pelona	Nominal
Varias clases y colores, con bolsa	" 0.75 " 0.85
Alpiste superior, id id . .	" 0.85 " 0.90
Id. regular	" 0.75 " 0.80
Id. según clase, con bolsa .	"
Avena buenas granadas y limpias.	$ 2.05 á 2.10
Id. regulares	" 190 " 2.00
Joyo limpio	sin comprador
Granza de campaña . . .	$ 1.40 $ 1.50
Porotos manteca, 10 kilos.	" 1.60 " 1.65
Id blancos chicos sanos. .	" 0.85 " 0.90
Paja de escoba, según clase, metro	" 0.75 " 0.80
Semilla de guinea, s/clase	" " 1.50
Papas nuevas del país, 100 k.	Nominal

AVISOS RURALES

SOCIEDAD FOMENTO
TRINIDAD (Flores)

7.ª Feria Ganadera

Esta Asociación celebrará en su local situado en el ejido de la ciudad de Flores la 7.a féria nacional de ganadería el 22 de Setiembre próximo.

Para solicitudes de local, dirijirse á nombre de la Sociedad Fomento, Flores. 2711St22.

Jentschik Dinero hipoteca. Compra venta campos, casas, etc. Operaciones reservadas. Consultas gratis. Yi 103.
1674—pm. Teléf. Uruguaya 213 (Cordón).

2 CHACRAS EN SARANDI DEL YI, cada una de 32 hectáreas; campos en la Colonia Rossell y Rius, se venden. Para tratar, calle Colón núm. 213. 2049-h.n.o.

CAMPO

Se desea arrendar 6000 hectáreas mas ó menos en un solo lote, cerca estación contrato 8 años mínimo. Informes por carta á T. A. Casilla Correo núm. 8. 3890st27.

SE VENDEN Ó ARRIENDAN

1.000 hectáreas de campo de superior calidad para labranza ó pastoreo en un lote ó en fracciones de 100 hectáreas, en el departamento de Soriano á 7 1/2 kilómetros de Estación y 1.000 hectáreas en el departamento de Florida, á 15 kilómetros de Reboledo. Tratar: Salsamendi Hnos., Piedras 188, Montevideo. 3828-Sbre.23.

LOCAL LUIS BELLO
ESTACION LA CRUZ

6.° CONCURSO-FERIA

EL 15 DE SETIEMBRE DE 1912

Grandes ventas de Haciendas

PIDAN INFORMES

En La Cruz: Vanelli Hnos.
En San José: Carlos Larriera.
Montevideo: A. B. Larriera.
Treinta y Tres, 188 ó San José, 220.
A Luis Eduardo Pérez. - En La Cruz.
3925-Set.15.

Adolfo Bullrich y Ca.

Los planteles Lincoln de La Belén y Las Barrancas

Liquidación de los reputados planteles Lincoln puros, de pedigree individual y colectivo, importados y de origen importados, existentes en la cabaña La Belén y Las Barrancas, en Lezama, F. C. S., propiedad del señor Manuel J. Cobo, incluso el plantel de 1000 piezas de los afamados criadores R. y W. Wright, Doctor Heath Lincoln, adquirido en Inglaterra en 35.000 libras esterlinas y 1200 piezas seleccionadas en las principales cabañas inglesas é importadas directamente para la cabaña ese mismo año.

La venta comprende:

1200 ovejas y borregas Lincoln de pedigree, importadas y origen importado, inscriptas individualmente.

Se rematarán en lotes de 15 piezas, inclusos los corderos que correspondan á cada lote.

1500 ovejas y borregas importadas y origen importado, de pedigree colectivo; en lotes de 25 piezas, incluso los corderos que correspondan á cada lote.

100 carneros padres de los planteles, importados y nacidos en la cabaña.

Se realizará el MARTES 1.o de Octubre á las 12 m. en las instalaciones de la cabaña Lezama.

Los productos Lincoln de La Belén y Las Barrancas, han obtenido desde 1903, nueve campeonatos é infinidad de premios, en las exposiciones de Palermo, Rosario, Salto (R. O. del U.), Azul, Olavarría y Concordia, triunfos que son el mejor exponente de la excelencia de sus planteles, en los cuales figuran las más apreciadas sangres de los rebaños ingleses.

En nuestra casa hallarán los interesados, una lista completa de los animales inscriptos individualmente.—Adolfo Bullrich y Cía., Buenos Aires,

4114-Sbr.30.

SOCIEDAD RURAL

Exposición Feria de Cerro Largo

6.a EXPOSICION FERIA NACIONAL DE GANADERIA

A celebrarse del 29 de Setiembre al 2 de Octubre de 1912

Se acordarán premios en dinero con el concurso del Superior Gobierno.

Las inscripciones á premio para este torneo quedarán definitivamente cerradas el día 15 de Setiembre próximo.

Solicítense reglamentos y demas datos á la secretaría de la sociedad en Melo. 3773st29.

Ganados vacunos y ovinos

Eliseo Alves (hijo) avisa á los ganaderos que tiene en venta para esta primavera los siguientes lotes de reproductores vacunos y lanares:

200 carneros Lincoln de campo de la estancia San Pedro; 100 id. id. de Ramón F. Peyrallo; 100 id. Romney Marsh de Julio Simpson; 200 id. merinos de "El Aguila"; y 200 id. id. de Ignacio Erro.

48 toros Hereford de campo de la estancia Los Merinos; 30 Durham y Hereford de "El Aguila", 10 Hereford de José Olazo.

Informes: Eliseo Alves (hijo), Paso de los Toros; ó Victorica y Muiños, Montevideo. 3772-d.p.m..

Asociación Rural de Arroyo Grande

Esta Asociación celebrará en su local la 14.a Féria Nacional de Ganadería el 3 de Noviembre próximo.

Solicitudes de inscripción se admiten hasta el día 20 de Octubre.

El Ferrocarril Central del Uruguay hará correr ese día un tren expreso desde Central, el que regresará una vez terminadas las ventas.

Otros informes, solicítense al secretario ALEJANDRO MARTINEZ BRESQUE.

ESTACION GUAYCURU - Vía Mercedes

4028-nov.2.

EXCEPCIONAL REMATE
DE
HACIENDAS
DE PEDIGREE

POR LIQUIDACION
DE LA

Estancia "LOS ALTOS"

Propiedad de "The River Plate Estancia Co. Ltd."

EN EL

LOCAL DE LA ASOCIACION RURAL E INDUSTRIAL

DE MERCEDES

EL DOMINGO 22 de Setiembre de 1912

A las 9 y media de la mañana

48 vacas Hereford de pedigree (servidas ó con ternero al pié.)
17 vacas " importadas de Inglaterra (id. id. id. id).
44 vaquillonas " de pedigree
32 toros " "
—
141

AL MISMO TIEMPO

30 vaquillonas Shorthorn de Pedigree, de la Estancia "SAN PEDRO", propiedad de la misma Compañía.
30 toros Shorthorn de pedigree id. id. id. id.

Comisión á cargo del comprador 3 por ciento.

Por catálogos y más informes: WILSON Hnos.

Calle Cerrito 215 - MONTEVIDEO

Rematador: JOSÉ L. LAUGAROU

2723-Set.22.

REMATE FERIA EN ENTRE RIOS
Estación Urdinarrain (F. C. E. R.)

Todos los primeros y terceros domingos de cada mes

POR PEDRO VILLEMUR

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE, después de la llegada del tren

1500 NOVILLOS = 850 VACAS

La feria dá campo gratis, tanto á los vendedores que concurren á la feria, como á los compradores hasta que embarquen sus compras contando con personal que se recibe de las haciendas en la feria y las entregan de este lado del río.

Comisión, 2 o|o al vendedor, 2 o|o al comprador en haciendas vacuna y lanar.

3 o|o á cada parte en yeguarizos y reproductores.

No se suspende por mal tiempo. 4047-Mzo.5.913

EXPOSICION DE PAYSANDÚ

SE CELEBRARÁ

El 29 de Setiembre de 1912

Avisamos á nuestra clientela que recibimos consignaciones de ganados para este gran torneo de la producción nacional, al que asistirá como martillero nuestro socio don Alejandro Victorica.

Victorica y Muiños

Exposición de Melo

Se celebrará el 29 de Setiembre de 1912

Recibimos consignaciones de ganado para esta gran Exposición que tendrá el concurso de los compradores de Yaguarón, Pelotas y frontera del Brasil. Martillero: José R. Muiños.

Victorica y Muiños

ACAROINA

Es la época de esquila. Hay que curar las majadas.

Usen como único remedio la **ACAROINA**, y se convencerán de que es el mejor remedio conocido y el más barato.

Vale solo 15 centésimos litro

Háganse los pedidos á nuestro escritorio Orillas del Plata esquina Daymán. - Montevideo.

2875-Perm. Victorica y Muiños.

PONCE DE LEON Y DUTRA

FERIAS GANADERAS

EN

MOLLES DE PORRÚA

(Departamento de Río Negro)

EL 15 DE SETIEMBRE

En la casa de comercio del señor Juan Sarzabal. Se han inscripto las siguientes haciendas:

1100 vacas y vaquillonas, 45 toros, 400 novillos, 1500 lanares, 50 caballos.

En Sarandí Grande

(Departamento de Florida)

EL 22 DE SETIEMBRE

En el local de la Granja «Doña Inés» de don Félix María Martínez Castro. Ya se han inscripto gran número de haciendas: novillos, ganado de cría, toros, carneros, etc.

Próximamente detalles y catálogos.

En nuestro local de PASO DE LOS TOROS

EL 29 de SETIEMBRE

Tenemos 2000 vacunos de campo inscriptos y varios lotes de carneros de galpón y campo, toros, etc.

Rogamos á los interesados hagan las inscripciones á la mayor brevedad para publicar los catálogos.

En venta particular en nuestro local: Rondeau 439

Carneros merinos de galpón de Gutiérrez Sampere Hnos.. y dos soberbios padrillos de la Compañía Rural Bremen.

Por inscripciones, catálogos, etc., ocúrrase á nuestro escritorio:

RONDEAU 439 - MONTEVIDEO

3711-Feb.15|1913.

Sociedad Rural Exposición Feria de Paysandú

25ª - EXPOSICION FERIA de GANADERIA - 25ª

A celebrarse del 29 de Setiembre al 2 de Octubre de 1912 -- Con el concurso del Superior Gobierno se acordarán premios en dinero

Las inscripciones á premio para este torneo quedarán cerradas definitivamente el día 15 de Setiembre próximo venidero.

Solicítense Reglamentos, Programas y otros datos al señor secretario de la Sociedad.

3526-Set.29.

REMATE FERIA DE HACIENDAS A CAMPO

(En la Estación Tupambaé ferrocarril línea á Melo)

Por el rematador RAMON A. GIGENA con el concurso de varios hacendados

EL 22 DE SETIEMBRE DE 1912

Inscriptos con esta fecha, 500 Novillos y un gran lote de carneros Merinos y Lincoln.

Por inscripciones ó informes, dirigirse á Oddo y Rivero, Tupambaé ó R. A. Gigena, (Nico Pérez). 4117-Sbr.21.

Avisos nuevos

[illegible]

Dirección de Obras Municipales

[illegible]

Dirección G. de Impuestos Directos

[illegible]

Montevideo, Setiembre ... de 1912.

José B. Gomensoro

Se rifan amueblados Luis XV para dormitorio, 1 piano perpendicular, 2 gramófonos Victor con discos, 1 charret con arreos y variedad de artículos, en mi salón de ventas, Piedras 218 y 222, entre Solís y Colón.

EL VIERNES 20 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura, de muebles nuevos y usados para dormitorio, comedor, sala, escritorio, mesas, espejos, cuadros, loza, instrumentos de labranza, artefactos de luz eléctrica.

3 juegos amueblados Luis XV para dormitorio.

1 piano perpendicular.

2 gramófonos con discos.

1 charret con arreos.

Todo comprador dará garantía en el acto.

La entrega al día siguiente.

Fco ARTIGAS

LINDO SOLAR

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 1/2

Calle San Eugenio entre Porongos y Guaviyú, al lado del número 157. A 249 metros de la estación Goes y 50 de la fábrica de Conti, cerco de material y tejido, vereda, empedrado, y afirmos pagos. Caño maestro y aguas corrientes al frente. 8 m. 61 de frente por 24 de fondo. Títulos buenos. Consignación: $ 100. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador. Informes: Misiones 143.

4210-Set.22.

Gabriel V. Rios

PARA PAGO DE HIPOTECA

Una casa y tres departamentos

CALLE GUADALUPE 31 Y 31a

á 100 metros de la Avenida General Flores

DONDE NADIE QUIERE VENDER

EL DOMINGO 22 DE SETIEMBRE

A las 4 1/2 p. m.

remataré al mejor postor y al contado esta conveniente propiedad, edificada en un terreno que mide 8 metros 59 de frente por 39 metros 589 milímetros de fondo, formando un área de 333 metros 68 dc. y 25 cms. cuadrados.

La casa consta de 4 hermosas habitaciones y demás servicios, claraboya corrediza, patios de mosaicos, frisos de mayólica, etc. Los departamentos tienen 2 buenas habitaciones, servicio de aguas corrientes y manantial.

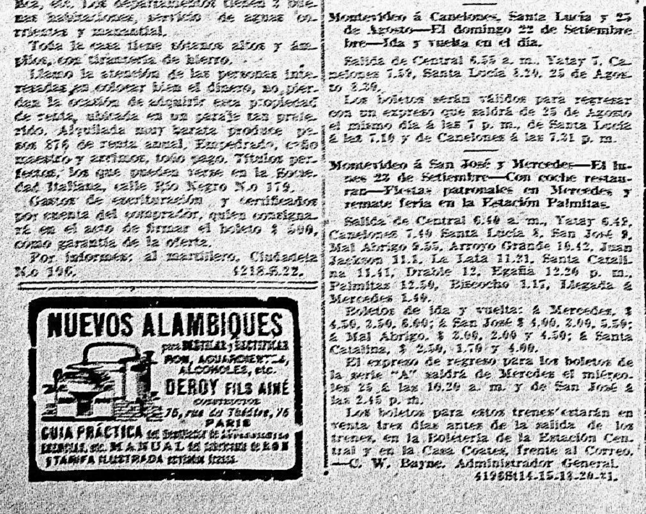
Toda la casa tiene sótanos altos y amplios, con tirantería de hierro.

Llamo la atención de las personas interesadas en colocar bien el dinero, no pierdan la ocasión de adquirir esta propiedad de renta, ubicada en un paraje tan preferido. Alquilada muy barata produce pesos 876 de renta anual. Empedrado, caño maestro y afirmos, todo pago. Títulos perfectos, los que pueden verse en la Sociedad Italiana, calle Río Negro N.o 179.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien consignará en el acto de firmar el boleto $ 500, como garantía de la oferta.

Por informes: al martillero, Ciudadela N.o 196.

4218-S.22.



Compañía Nacional de Carruajes

(SOCIEDAD ANONIMA)

[illegible]

El Directorio.

SOCIEDAD ANONIMA BARRACA DEL ANTE PUERTO

[illegible]

COMPAÑÍA SALUS

[illegible]

Antonio D. y Manuel Lussich

Compra-venta, por cuenta propia, de casas, campos, chacras y terrenos

[illegible]

¿SUFRE VD. DEL ESTOMAGO?

[illegible]

DISPEPSIA

[illegible]

"STOMALIX"

de SAIZ DE CARLOS

y recobrará la salud

Venta Farmacias y Droguerías

1511-domgs-pts.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia núm. 31, todos los días hábiles de 9 á 11 1/2 a. m. desde el día 3 de Julio próximo en adelante, á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesión de fecha 25 de Junio corriente.

Montevideo, Junio 27 de 1912.

2791-b.n.o. — El Secretario.

GUIA DE SUSCRITORES DE LA Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)

Se está distribuyendo la edición de Mayo de 1912 de la Guía de Suscriptores de la Compañía indicada. Los abonados al teléfono que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón núm. 137. 2042-b-n-o.

Ferrocarril Central del Uruguay

Montevideo á Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce—El domingo 22 de Setiembre—Con coche restaurant—Fiestas de la Primavera—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 6.40 a. m., Yatay 6.48, Piedras 7.13, Canelones 7.41, Santa Lucía 8.1, San José 8.1, González 9.24, Cufré 10.10, Colonia Suiza 11, Rosario 11.30, llegada á Puerto del Sauce 12.10 p. m.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Puerto del Sauce el mismo día á las 6 p. m. de Rosario 6.40, de Colonia Suiza 7.15. Y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 27 de Setiembre.

Boletos de ida y vuelta: Central á C. Suiza, $ 2.50, 2.00, 4.00; á Rosario, $ 2.80, 2.30 y 4.50; á Puerto del Sauce, $ 3.00, 2.50 y 5.00; de San José á Puerto del Sauce, $ 2.00, 1.60 y 3.50.

Montevideo á Canelones, Santa Lucía y 25 de Agosto—El domingo 22 de Setiembre—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 6.55 a. m., Yatay 7, Canelones 7.59, Santa Lucía 8.20, 25 de Agosto 8.30.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de 25 de Agosto el mismo día á las 7 p. m., de Santa Lucía á las 7.10 y de Canelones á las 7.31 p. m.

Montevideo á San José y Mercedes—El lunes 23 de Setiembre—Con coche restaurant—Fiestas patronales en Mercedes y remate feria en la Estación Palmitas.

Salida de Central 6.40 a. m., Yatay 6.48, Canelones 7.40, Santa Lucía 8, San José 9, Mal Abrigo 9.55, Arroyo Grande 10.42, Juan Jackson 11.1, La Lata 11.21, Santa Catalina 11.41, Drable 12, Egaña 12.26 p. m., Palmitas 12.50, Bizcocho 1.17, llegada á Mercedes 1.40.

Boletos de ida y vuelta: á Mercedes, $ 4.50, 2.50, 6.00; á San José $ 4.00, 3.00, 5.50; á Mal Abrigo, $ 3.00, 2.00 y 4.50; á Santa Catalina, $ 2.50, 1.70 y 4.00.

El expreso de regreso para los boletos de la serie "A" saldrá de Mercedes el miércoles 25 á las 10.20 a. m. y de San José á las 2.45 p. m.

Los boletos para estos trenes estarán en venta tres días antes de la salida de los trenes, en la Boletería de la Estación Central y en la Casa Coates, frente al Correo. —C. W. Bayne, Administrador General.

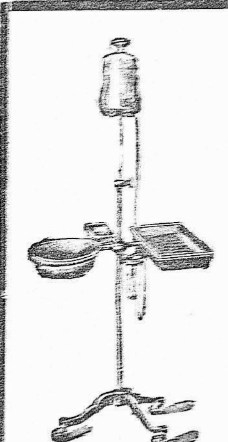
4196S14.15.18.20.21.

El problema de la numeración resuelto por el Almanaque-Guía para 1913

RECURSO EFICAZ, QUE SALVA TODA DIFICULTAD

La próxima edición del Almanaque de EL SIGLO y Guía Nacional [illegible]

Señores Médicos y Cirujanos



Debido á la estipulación de contratos con las principales Fábricas Europeas y Norteamericanas de instrumentos y aparatos quirúrgicos, me hallo en condiciones de vender éstos á los precios de Fábrica.

Para convencerse, no hay más que solicitar precios á las casas similares y luego compararlos con la lista de los míos.

PABLO FERRANDO

SARANDÍ DEL 276 AL 280

BALASTRO PARA JARDINES

DE GRANITO ROJO

Se vende en el Depósito de Arena de la Compañía de Materiales de Construcción

Calle Magallanes esquina Orillas del Plata

Pedidos por Teléfono al Escritorio de la Compañía

205 Calle Sarandi 205

4161

Banco Hipotecario del Uruguay

Se traslada á su edificio propio, Misiones 171, 173 y 175, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años—Interés: seis por ciento al año

[illegible]

"Banque de Paris et des Pays Bas"

[illegible]

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

GUSTAVO DEFFES, Gerente.

ANTICANIZIE-MIGONE



Es un preparado especial indicado para devolver á la barba y á los cabellos blancos y débiles, color, belleza y vitalidad de la juventud sin manchar ni la ropa ni el cutis. Esta incomparable composición no es una una tintura, si no un agua de suave perfume que no mancha ni la ropa ni el cutis y además su uso es facil y pronto. Esta agua ejerce sul bulbo capilar en modo eficaz suministrandole el nutrimiento necesario para devolverle el color natural, facilitandose el desarollo, la flexibilidad, morbideza y arrestandose la caida. Ademas limpia prontamente el cutis y quita la caspa.

Una sola botella basta para conseguir un efecto sorprendente.

Agente Depositario: **JOSÈ PERETTI**

Calle Uruguay N. 209 - MONTEVIDEO - Calle Uruguay N. 209

402-juevs y domgs-pts.

Bovedillas de CEMENTO ARMADO

TIPO ESPECIAL—SUPRIME LOS RELLENOS

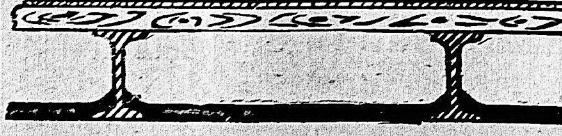
RESULTAN AZOTEAS muy LIVIANAS, AISLADORAS y RESISTENTES



PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS

MUY RESISTENTES Y LIVIANAS

FABRICADAS CON PORTLAND DE ALTA RESISTENCIA MARCA "PUENTE"



MONTEVERDE y FABINI SAN JOSÉ 285, 287 y 289

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS Y EXAMENES HISTOLÓGICOS

DE LOS PROFESORES

Dres. SCOSERIA Y CAFFERA

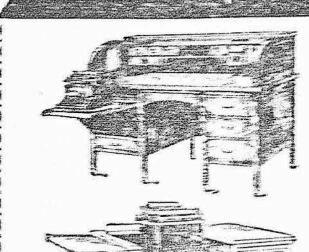
ANALISIS COMERCIALES É INDUSTRIALES

A cargo del profesor don CAYETANO RICCI

Arapey 203, entre 18 de Julio y San José

MONTEVIDEO

Nunca, Nunca, Nunca



ha de haber visto Vd. una variedad tan atrayente de ESCRITORIOS Norteamericanos.

Después de que Vd. vea los precios, los ESCRITORIOS le parecerán aún más atrayentes.

¡VENGA Y VERÁ!

Carlisle, Crocker & Cía.

Rincón 29. — Montevideo

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

[illegible]

HAMBURG-AMERIKA LINE

[illegible]

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT "KOSMOS"

[illegible]

AGENCIA: CALLE SOLIS, 49

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi á bordo

Saldrá de este puerto el 1o. de Octubre de 1912.

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El 21 de de Octubre saldrá el nuevo y espléndido vapor

INFANTA ISABEL

en su primer viaje de regreso.

Agentes generales: CARRAU Y Ca—URUGUAY, 152

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

VANDYCK	Setiembre 21	AMAZON	Octubre 1
ARLANZA	Setiembre 28	ARAGUAYA	Octubre 12

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA (*)	Setiembre 21	ORIANA (*)	Octubre 19
ORCOMA	Octubre 5	ORISSA	Noviembre 2

(*) Hacen escala, además, en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Moliendo y Callao.

ORTEGA	Setiembre 28	ORITA	Octubre 27
OROPESA (*)	Octubre 12	GRAVIA	Noviembre 9

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 121

870-perm.-Mz.1.o|913.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **ITALIE**

Comandante: DOMINIQUE.

Saldrá el 27 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Barcelona y Marsella.

EL VAPOR FRANCES **PAMPA**

Comandante: GOY.

Saldrá el 9 de Octubre para Santos Río Janeiro, Dakar, Barcelona, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios. — BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO.

1983pts.

BANCOS

REMATES

José B. Gomensoro

AVERIAS!!!...

Madrás, lienzo, percal, calcetines, género de lana y seda, vasos fantasía. En el patio del despacho de la Aduana.

El Miércoles 18 de Setiembre á las dos p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA:

I. R. 455. 1 cajón 14 piezas brin de algodón.
B. C. 36 741. 1 cajón 160 piezas madrás.
C. B. R. C. 2 104. 1 fardo lienzo mezcla.
M. G. C. 1 800. 1 cajón 21 piezas percal.
K. G. L. 6411. 1 cajón 165 doc. calcetines algodón. 5 piezas género lana y seda.
W. D. N. 35680 1. 2 cajones 130 doc. vasos fantasía vidrio pintado.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña 20 o|o. Comisión á cargo del comprador: 3 o|o.

La entrega se efectuará terminando el remate. 4168-Set.15

Jose B. Gomensoro

VALIOSO REMATE

Magnífica ocasión

¡A GRANDES PLAZOS!

Sobre la Estación del Ferrocarril Central del Uruguay

En el barrio donde con el transcurso del tiempo se elevarán los grandes edificios comerciales.

Sitio especial para construir un grandioso hotel ó para implantar cualquier importante establecimiento industrial.

Dentro de 10 años estos terrenos habrán cuadruplicado su valor y los compradores legarán á sus descendientes la mejor póliza de seguro de vida.

Renta segura y progresiva.

El Domingo 22 de Setiembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación remataré al mejor postor cuatro lotes de terreno con edificios, galpones y demás mejoras, por orden y cuenta de su propietario.

Lote N.o 1, con 10 m. 40 de frente al Este á la calle Río Negro, teniendo señaladas sus puertas con los N.o 29 al 29a, por 44 m. 20 de fondo. Area 460 m. 63.

Lote N.o 2, con 10 m. 40 de frente al Este á la calle Río Negro, teniendo señaladas sus puertas con los N.o 23 al 27a, por 44 m. 20 de fondo. Area 460 m. 63.

Lote N.o 3, con 16 m. 30 de frente al Este á la calle Río Negro, teniendo señaladas sus puertas con los N.o 17 al 21, por 44 m. 20 de fondo. Area 765 m. 83.

Lote N.o 4, con 24 m. 65 de frente al Norte á la calle Miguelete donde tiene sus puertas señaladas con los N.o 15 al 17a, por 20 m. 20 de fondo en el costado Oeste, siendo irregular la línea del costado Este. Area 450 m. 64.

Adoquinado, arrimos, caño maestro veredas pagos.

Forma de Pago: El 30 o|o al contado á abonarse dentro de los 15 días después del remate, y el saldo en 10 cuotas iguales semestrales, con garantía hipotecaria sobre la misma propiedad y devengando el interés de 6 o|o anual pagadero por semestres vencidos con facultad de anticipar el pago del precio de compra.

Existe contrato de arrendamiento sujeto á 6 meses de aviso que se pasará en seguida de efectuada la venta.

Alquiler actual 525 pesos por mes. Títulos buenos.

Las escrituras respectivas serán extendidas por la Escribanía de Durán y Vidal y Herran, siendo los gastos de escrituración y certificados por cuenta de los compradores.

Garantía el 10 o|o.

Planos y otros datos á mi escritorio Piedras 115. 3971-Set.22

José B. Gomensoro

ESPLÉNDIDA OCASIÓN

LA PROPIEDAD

Avenida 18 de Julio 19 al 23

ENTRE CONVENCION Y ANDES

La mejor cuadra para negocio y con un terreno conveniente, venta en la misma y con la base de 80 mil pesos.

EL MIERCOLES 25 del corriente á las 4 de la tarde, remataré esta valiosa finca, en paraje excepcional, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Eduardo Fernández Echenique y Antonio Gregorio Fernández de Echenique, se hace saber al público, que el día 25 del corriente mes, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado á la venta en remate almoneda de una finca situada en la Nueva Ciudad de esta capital, edificada en terreno compuesto de 10 metros 52 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio núm. 19 á 23 por 32 metros 21 centímetros de fondo al Sur por donde linda con los herederos de don Francisco García, por el Este con don Antonio Calcagno y por el Oeste con don Luis Felipe Puig. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de "ochenta mil pesos", que se tendrá como base de venta. 2.o Que la escritura se hará privadamente por los interesados ante el Escribano que designe el comprador. 3.o Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador. 4.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 5.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí núm. 158 á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 7 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario.
4099-Set.25.

José C. Pérez Alvarez

HOY

¡Hermosa casita!

¡PARA RENTA!

Ojo pequeños capitalistas!

SOBERBIA UBICACION Y DE INMENSO PORVENIR

Reducto esquina A. Garibaldi

EL DOMINGO 15 de Setiembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta al mejor postor de esta linda casita, recién construída, compuesta de tres piezas, cocina, w. c., algibe, patio y un jardincito con verja de fierro.

Area 24 m.c. 15 d. con frente á Garibaldi 16 m. 31 d. c. con frente á la calle Pública y 17 m. 87 d.c. de fondo.

Total 145 m. 73 d. Frente á la fábrica de chocolate de los señores Saint Hnos.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o en garantía.

Más informes en mi escritorio, Buenos Aires 265. 4141-Set.15

Enrique J. Reyes

HOY

40 POTROS SHIRE

(TIRO PESADO)

Del renombrado establecimiento "Nueva Germania" del señor Demetrio Widmuller, marca N.o 2.

EL DOMINGO 15 á las 2 p. m., en los corrales de Cazalá. Inútil recomendar estos animales, por ser conocidos en plaza como muy especiales.

En seguida: Un soberbio caballo negro, ruso, importado de la cabaña Villafañe (R. A.) y un caballo doradillo de andar y tiro, muy lindo, bien invernado y de 4 años. 4115-Sbr.15.

Enrique J. Reyes

HOY

20 mulas sobresalientes

EL DOMINGO 15 á las 2 p. m., en los corrales de Cazalá. Lo mejor que ha venido á la venta: todas zainas negras de 4 y 5 años, habiendo varias en el lote de 1 m. 60 de arriba de alzada. Puede considerarse lo mejor que ha entrado á la plaza, por tener todas de 4 á 5 años, y muy invernadas.

Proceden de "Cerro de San Juan" y garanto que no se han visto otras como estas en Montevideo, por su alzada, tipo y estado. 4116-Sbr.15.

Francisco E. Lauz

HOY

De un espléndido terreno, con todas las construcciones y demás mejoras que contiene, que forman en conjunto la Barraca en donde está establecida la fábrica de mosaicos de los señores Carlos Carve é hijos.

AREA SUPERFICIAL

651 METROS 55 DECÍMETROS

Situado en uno de los parajes más alto y de más movimiento de la Aguada, con los tranvías del 41 á 45 por su frente.—Calle Miguelete núm. 246b entre Magallanes y Gaboto, á 100 metros antes de la de Sierra.—Con adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos y aguas corrientes, todo pago.

Venta al contado y al mejor postor

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, procederé por orden de su propietario, á la venta en remate de la referida barraca, cuyo terreno se compone de 11 m. 20 cm. de frente al Sud sobre la calle Miguelete, 47 m. 30 cm. al Oeste, 46 m. al Este y 16 m. 08 cm. más ó menos al Norte.

El mejor postor oblará el 10 o|o en garantía de su oferta: siendo de su cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc. Títulos de primer orden.

Datos: Piedras 188 (interior).
4027-Sbr.15.

F. B. Bernasconi y Cía.

HOY

Importante remate de los muebles que adornan la casa del señor Enrique O. Seus, en la calle Caiguá 217, esquina Estanzuela.

EL DOMINGO 15 del corriente á la 1 1|2, procederé á la venta y al mejor postor, de un rico juego de dormitorio inglés de tres cuerpos, aparador trinchante, mesa, sillas, piano, escritorio, todos los artefactos de luz eléctrica y demás artículos que estarán en exhibición el sábado 14 de 2 p. m., á 7, y el domingo 15 de las 9 a. m., hasta la hora del remate.

Por datos, en mi casa de remate, calle Zabala 174. 4147-Sbr.15.

José L. Laugarou

EL JUEVES 19 de Setiembre, á las 2 de la tarde. En mi "Tattersall", remate de plantas, Agraciada 50 esquina Cuareim.

Gran remate de plantas del acreditado establecimiento de los señores Basso, Sacttone y Cía., Colón.

Venderé al mejor postor un lindo surtido de árboles frutales variados, naranjos surtidos tangerinas, limones, forestales, plantas de jardín y salón, etc., etc.

¡Ojo Estancieros!

6000 Eucaliptus glóbulos en lotes de 200 y 300, preparados como para llevar á grandes distancias, cultivados en macetas.

300 Olivos de aceite y de fruto grande.

Venta al contado en oro sellado.

La entrega una vez concluido el remate.

Las plantas estarán en exhibición la víspera del remate de 3 á 5 p. m.
4193-Sbr.19.

Alfredo Echevarría

HOY

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

24 SOLARES Y 1 CASA

Todo á grandes plazos

El Domingo 15 de Setiembre

A las 4 p. m.

A pagar con cuotas de

8, 10 y 12 $ por mes

EN BELVEDER

SOBRE LA CALLE SANTA LUCIA

Continuación de la Avenida Agraciada

TERRENOS DE PORVENIR INDISCUTIBLE

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
3984-Sbr.15.

Alfredo Echevarria

HOY

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 15 de Setiembre

A LAS 3 P. M.

25 solares hermosos

En el Pueblo Victoria

A 50 metros del

CAMINO AL CERRO

A pagar con

$ 4 y 5 por mes

Hermoso panorama, altura soberbia

Tren gratis: 18 de Julio y Andes, á las 2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 3985.Sbr.15.

Alfredo Echevarria

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

¡En el Pueblo Ituzaingó!

El domingo 22 de Setiembre

A LAS 3 P. M.

A 180 METROS DEL

Hipódromo de Maroñas

A 200 METROS DE LA

Avenida General Flores

14 SOLARES ESPLENDIDOS

Localidad preferida y de gran porvenir

A pagar con cuotas de 10 y 15 $ por mes

Sobre las calles 18 de Julio y Sarandí

Por informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.
4139-Sbr.22.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 22 DE SETIEMBRE

A LAS 4 P. M.

En el Camino de Castro y Eucaliptus

11 HERMOSOS SOLARES

Rodeados de chalets de Christophersen, Foglia, Muller, Lanza, Moratorio, Casaravilla, Zumarán, Dovittis y otros al lado de nuestro gran paseo.

EL PRADO

A pagar con cuotas de

8, 10 y 15 pesos por mes

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.
4140-Sbr.22.

Jaime Maeso y Ca.

HOY

JUDICIAL

... mejor postor. Importante remate de la propiedad calle Gaboto N.o 142c, entre las de Lavalleja y Rivera y de diez solares y edificios con frente al camino Millán y Estomba, antiguo almacen de la Llave. Tanto la casa calle Gaboto, con tres balcones, cinco piezas, patio, algibe, aguas corrientes, caño maestro y demás cómodidades, alquilada á una casa de comercio, como los diez lotes, algunos de ellos con gran cantidad de plantas, árboles frutales y de adorno y buenas edificaciones, se venderán en el lugar de sus respectivas ubicaciones á las 3 y 4 de la tarde y al mejor postor. Llamo la atención de los interesados sobre la importancia de este remate. Para ver el plano, á mi escritorio Plaza Independencia 75. Léase el siguiente

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Felipe Venturini, se hace saber al público que el día 15 del entrante Setiembre á las tres y á las cuatro de la tarde, respectivamente, se va á proceder á vender en remate al mejor postor, en el lugar de sus respectivas ubicaciones por el martillero don Jaime Maeso, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, los siguientes bienes en el orden de venta que á continuación se detallan. A las tres de la tarde, un terreno y edificio en él construído y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número doscientos cincuenta y uno de la Nueva Ciudad compuesto de ciento treinta y seis metros noventa y cuatro decímetros cuadrados, con diez metros seiscientos cuarenta y un milímetros de frente al Oeste sobre la calle Gaboto por donde está designada la puerta de la casa con el número ciento cuarenta y dos c, y doce metros ochenta y seis centímetros de fondo al Este lindando por esta parte con los señores Trabucatti y Compañía; por el Sud con Genta y Farello, y por el Norte con don Mateo Barrabino.—2.o Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado á inmediaciones del Reducto compuesto de tres mil ciento noventa y seis metros cincuenta decímetros cuatro centímetros y noventa y dos milímetros cuadrados que linda por el Norte con doña Bartola Pérez de Estomba, por el Oeste con el camino ó calle pública de las Duranas, hoy camino Millán, por el Este calle por medio con la sucesión de don Antonio Viera y por el Sur calle también por medio con el señor Núñez y cuyo terreno se venderá en diez lotes ó solares sucesivamente, de acuerdo con la división ó plano levantado por el agrimensor Benjamín F. Conde en Mayo de mil novecientos doce. 1.o Se previene: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el diez por ciento en garantía de su oferta. 2.o Que los títulos, planos y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado á disposición de los interesados, calle Zabala 181.—Montevideo, Agosto 31 de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario.
1942-Sbr.15

Antonio S. Zorrilla

¡¡En la más brillante posición DE LA AVENIDA LARRAÑAGA!!

Con su nueva línea de regularización y ensanche

FRACCIONAMIENTO

De la ex-quinta de Netto

65 soberbios solares

Una espléndida casa-quinta Y OTRO EDIFICIO

Frentes á esta importante Avenida bien pavimentada y recorrida por los eléctricos números 42 y 43 de la Comercial, y frentes también, á las calles oficiales debidamente aprobadas por la Municipalidad.

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

A largos plazos! Venta liberal!

LOS SOLARES

En mensualidades de 5, 8, 10, 15 y 20 pesos

LA CASA-QUINTA

Con 2000 pesos al contado, y el saldo En 50 mensualidades sin interés

El otro edificio con 100 pesos al contado y el resto En mensualidades de 20 pesos

¡Nada mejor situado ni de más seguro porvenir!

Próximos al "Brazo Oriental". Entre los caminos Reducto y Burgues. Rodeados de las hermosas quintas del doctor Gallinal, Balparda, Caviglia, Tavolara, Heber Jackson, doctor Martín Martínez, doctor Elbio Fernández y otras, y lindando por sus fondos con el progresista barrio Cristóbal Colón.

¡Gran altura! ¡Panorama espléndido!

Paraje de rápida y segura valorización

El Domingo 29 de Setiembre á las 3 de la tarde

Liquidaré al mejor postor, estos espléndidos 65 lotes ubicados como se vé en un paraje realmente hermoso y de una perspectiva única en punto á valorización.

Garantía: una mensualidad al firmar el boleto.

Tren gratis de Uruguay y Florida, á las 2 y 15 p. m.

Planos é informes: Misiones 214.
4157-Sbr.29.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD

Esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

JUAN A. TORRES

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, cubiertos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el Lunes 23, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 24 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatads antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números: 112235, 113452, 113645, 115401, 115436, 115457, 115458, 115468, 115475, 115476, 115484, 115522, 115527, 115532, 115536, 115537, 115542, 115548, 115556, 115565, 115567, 115575, 115583, 115585, 115612, 115626, 115633, 115634, 115639, 115644, 115649, 115660, 115673, 115683, 115684, 115685, 115686, 115702, 115706, 115716, 115749, 115761, 115791, 115792, 115793, 115794, 115810, 115816, 115835, 115837, 115842, 115856, 115871, 115875, 115883, 115891, 115899, 115910, 115919, 115921, 115922, 115929, 115935, 115964, 115966, 115977, 115984, 116014, 116019, 116022, 116023, 116029, 116035, 116036, 116037, 116042, 116067, 116068, 116166, 116169, 116170, 116045, 116046, 116047, 116048, 116057, 116067, 116068, 116166, 116169, 116179, 116184, 116218, 116222, 116223, 116228, 116236, 116252, 116253, 116278, 116282, 116297, 116298, 116302, 116305, 116306, 116319, 116324, 116338, 116338, 116345, 116370, 116386, 116395, 116405, 116414, 116424, 116425, 116427, 116432, 116439, 116457, 116466, 116492, 116496, 116497, 116498, 116499, 116501, 116502, 116526, 116535, 116540, 116544, 116545, 116551, 116574, 116583, 116593, 116596, 116607, 116611, 116614, 116619, 116623, 116627, 116640, 116644, 116649, 116680, 116688, 116702, 116715, 116716, 116757, 116771, 116774, 116783, 116789, 116802, 116805, 116806, 116810, 116824, 116833, 116862, 116880, 116882, 116891, 116897, 116906, 116909, 116923, 116925, 116933, 116940, 116952, 116954, 116961, 116967, 116977, 116978, 116995, 116996, 116997, 116998, 117006, 117012, 117015, 117019, 117020, 117043, 117062, 117063, 117066, 117072, 117082, 117083, 117109, 117112, 117119, 117120, 117121, 117133, 117136, 117137, 117150, 117153, 117157, 117158, 117159, 117161, 117171, 117172, 117184, 117186, 117188, 117194, 117195, 117196, 117196, 117200, 117201, 117211, 117213, 117215, 117216, 117219, 117226, 117228, 117237, 117246, 117253, 117254, 117257, 117258, 117261, 117265, 117266, 117267, 117273, 117274, 117275, 117276, 117278, 117279, 117281, 117283, 117284, 117285, 117293, 117294, 117295, 117296, 117309, 117313, 117319, 117323, 117329, 117330, 117331, 117335, 117336, 117339, 117340, 117345, 117354, 117371, 117381, 117387, 117390.

De muebles: 16256, 16266, 16269, 16272, 16277, 16279, 16281, 16288, 16296, 16320, 16330, 16331, 16335, 16346, 16350, 16352, 16354, 16358, 16363, 16369, 16371, 16382, 16390, 16400, 16401, 16412, 16416, 16417, 16419, 16420, 16421, 16427, 16432, 16443, 16453, 16456, 16460, 16461, 16462, 16464, 16465, 16466, 16467, 16469, 16470, 16472, 16474, 16475, 16476, 16479, 16482, 16486, 16488, 16489, 16491, 16496, 16498, 16499, 16501, 16505, 16506, 16508, 16510, 16511, 16513, 16514, 16515, 16525.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
4172st24.

Rodolfo M. Jentschik

HOY

¡EN EL PRADO!

El 15 de Septiembre, á las 4 y 1|2 p. m.

Día de la inauguración oficial del Hotel Casino.-Efectuará el importante remate de solares sobre la aristocrática calle Pena y en el Camino Castro.

Que fué postergado el mes pasado á causa de la lluvia

¡LOS UNICOS QUE QUEDAN!

Véanse prospectos. — Por informes: Calle Yi, 103.— Teléfono Uruguaya 213 (Cordón).

4156-Set.15.

Victorica y Muiños

DE UNA CASA

UN VERDADERO CHICHE

El Miércoles 18 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Vendemos en el lugar de su ubicación, calle Salsipuedes número 25, entre Colonia y Carmen, una preciosa casa recién ampliada y mejorada en todos sus servicios.

Consta esa propiedad de un área de [illegible] metros cuadrados con 19 decímetros, repartidos en la forma siguiente: 8 metros 83 de frente al Sudoeste sobre la calle Salsipuedes; 15 metros en la diagonal del fondo al Noroeste; 23 metros 50 en el costado Noroeste y 25 metros 51 al Sudeste.

La edificación es moderna, siendo el frente con tres balcones de mármol, muy elegante.

Sus comodidades son: 7 piezas con tirantería de hierro, pintadas al fresco; 2 patios, el primero con claraboya corrediza; espléndida cocina económica y otra sistema Muniz; cuarto de baño, despensa, aguas corrientes, caño maestro, luz eléctrica en toda la casa y dos piezas para servicio.

Frente á la cocina tiene una galería de cristal corrediza, y puerta que la separa del fondo, independizando completamente el resto de la casa.

Es una propiedad hermosísima—Los interesados pueden visitarla 8 días antes del señalado para el remate, de 3 á 4 de la tarde, pues se tendrá abierta expresamente con ese fin.

Consignación en garantía, 500 pesos. Títulos garantidos.

Informes en nuestro escritorio, Orillas del Plata esquina Daymán.
4179-Set.18.

José Pazos

JUDICIAL

De una espléndida casa situada en la calle Ibicuy número 228, entre Soriano y San José, frente al local donde se va á construir el teatro Centre Catalá, y un terreno con edificio de 7 piezas, situado en la calle 8 de Octubre número 341, entre Larrañaga y Propios, al lado de la gran quinta de Rubio:

El Domingo 22 del corriente á las 3 p. m.

Venderé la casa de la calle Ibicuy y á las 4 el terreno de 8 de Octubre, según el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados: Sucesión Nicomedes Castro, se hace saber al público que el día veintidos del corriente á las tres y cuatro de la tarde respectivamente, se va á proceder por el Martillero don José Pazos, asistido del Alguacil y Actuario, á vender en remate público y en lugar de sus respectivas ubicaciones, los siguientes bienes: A) A las tres de la tarde, un terreno con el edificio en él construído, situado en la manzana número sesenta y ocho de la Nueva Ciudad, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Este sobre la calle Ibicuy y veintiún metros cuatrocientos sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte con Mackinon, por el Sud con doña Dolores M. de Rabassa y por el Norte con la sucesión de Bugglin. Este bien ha sido tasado en la suma de doce mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con ochenta y seis centésimos. B) A las cuatro de la tarde en uno ó dos lotes, según el criterio del Señor Rematador en el momento de la venta para lo cual queda facultado. Un terreno con edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Villa de la Unión, en este Deparamento, cuyo solar es el determinado con el núm. 2 en el plano levantado por el Agrimensor don Justo Joanicó y se compone de veinte metros, cincuenta y cuatro centímetros de frente al Norte, á la calle 8 de Octubre, donde la puerta de entrada se distingue con el número trescientos cuarenta y uno, por setenta y seis metros, cuarenta y cinco centímetros de fondo al Sud, donde linda así como por el Oeste con don Zenón Cedréz y por el Este con los herederos de doña Carmen Cedréz, encerrando una superficie de mil quinientos setenta y dos metros, treinta y nueve decímetros, cincuenta y tres centímetros y noventa y seis milímetros. Este bien ha sido tasado en la suma de quince mil cuatrocientos diez y ocho pesos, ochenta y siete centésimos. Se previene: 1.o Que el bien descripto en primer término tiene como base para la venta, la tasación expresada $ 12.459.86 y el descripto en segundo término, la base de $ 10.279.24, ó sea las dos terceras partes de la expresada tasacion; ó la mitad de ésta suma para cada solar, si se vendiese en dos lotes. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el diez por ciento como garantía de sus respectivas ofertas. 3.o Que los gastos de escrituración é impuestos son de cuenta de los respectivos compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala 181, á disposicion de los interesados.—Montevideo Setiembre 2 de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle Ituzaingó núm. 196, de 2 á 5 p. m. 4048st.22.

Luis Fráncis

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 23 DE SETIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

1.o Dos solares en el Barrio Belgrano (Aldea). Superficie: 737 metros, 88 dec. 10 cent. Forman esquina y se venderán en un lote.

2.o Fracción de terreno en Piedras Blancas, compuesta de 1 hectárea, 4757 metros, 62 dec., con dos piezas de material y madera, 2 ranchos techo de zinc, pozo manantial y demás mejoras. En un lote.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Zabala N.o 181, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Beatriz Cosentino de Chiarelo", se hace saber al público que el día veinte y tres del corriente á las tres de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zabala 181, se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Luis Fráncis, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, de los siguientes bienes. 1.o Dos solares ubicados en el Barrio Belgrano, jurisdicción de la Aldea, en este Departamento, mensurado y amojonado por el agrimensor don Casimiro A. Paffly, según plano de fecha 5 de Marzo de 1891, cuyos solares son los señalados en ese plano con los N.os 6 y 7 de la manzana letra D, y por estar unidos y formar un solo lote se componen de 17 metros, 18 centímetros de ancho en los lados Nor-Este y Sud-Oeste, por 42 metros, 93 centímetros en los costados perpendiculares y también paralelos Nor-Oeste y Sud-Este, lindando por el Nord-Este con la calle Chacabuco, por el Nord-Oeste con la calle Talcahuano por formar esquina, por el Sud-Este con el solar N.5, y por el Sud-Oeste con los solares N.s 8 y 9, encerrando una superficie de setecientos treinta y siete metros, 88 decímetros y 10 centímetros. 2.o Una fracción de terreno con las mejoras que contiene sita en el Miguelete, paraje conocido por Piedras Blancas, jurisdicción de Maroñas en este Departamento, compuesto según plano de medición y división practicada por el Agrimensor P. Rodríguez, de una hectárea, 4757 metros, 62 decímetros cuadrados, deslindados así: ciento treinta y siete metros 44 centímetros en la línea del frente al Norte, camino por medio con la sucesión Duplessis, igual extensión en la línea del fondo al Sud, lindando con don José Ponciolo, 107 metros 49 centímetros en la del costado Oeste, lindando con don José María Vignoli, é igual extensión en la del Este, lindando con el resto del terreno de María M. Salinero. Se previene, 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Zabala 181, á disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 5 de 1912. — Andrés R. Chipito, Actuario.

Carteles é informes, calle 25 de Mayo N.o 133. 4085-S.23.

Francisco L. García

JUDICIAL—En el pueblo **Flor de Maroñas** entre las calles Artigas y San Martín con frente á la calle Solís. **El domingo 29 de Setiembre á las 3 y 1|2 p. m.**, y en el paraje indicado procederé á la venta en remate público de esta fracción de terreno y el edificio en el construído, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Pedro De León y la sucesión de Vicente Dragone, cobro de pesos, se hace saber al público que el día 29 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Francisco L. García, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número diez y siete del pueblo Flor de Maroñas, en este Departamento, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete y medio milímetros de frente al Oeste á la calle Solís entre las de Artigas y San Martín, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este lindando al Norte con don Juan C. Perez, y por el Sud y Este con el resto de la manzana número diez y siete encerrando una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros diez y siete decímetros cincuenta y seis centímetros y veinticinco milímetros cuadrados.

Este bien ha sido tasado en la suma de ocho cientos pesos. Se previene. 1.o Que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la expresada tasación. 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 3.o que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala 181, á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre, 13 de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario. 4201-S.29.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

Grandes remates de mercaderías

En mi casa, calle Rincón N.o 38

EL LUNES 16 MIERCOLES 18 y VIERNES 20 de Setiembre. A la 1 1|2 en punto. Por orden de dos casas importadoras. 4195-Sbr.20.